

INFORME DE GESTIÓN 2020
ICA SECCIONAL RISARALDA
Abril 2021

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas hace parte de la cotidianidad de los servidores públicos, son importantes, para la promoción de la participación ciudadana y la transparencia, es por ello, que en su diseño y ejecución debe hacerse de manera interactiva, que atrape el interés de los usuarios y/o partes interesadas.

El ejercicio de la rendición de cuentas dejó de ser un monologo donde se cuenta los principales logros de una administración y por el contrario debe enfocarse a interactuar con los usuarios, con una posición de escuchar lo que nos dicen, ya que ellos tienen mucho que recomendarnos para el mejoramiento permanente de la administración pública, nuestra labor es satisfacer las necesidades y demandas que ellos hacen a la entidad.

El presente informe recoge las principales actividades desarrolladas por cada uno de los programas y proyectos de las diferentes Subgerencias y Direcciones Técnicas, que se desarrollaron en el Departamento de Risaralda en un año difícil como en que se vivió a raíz de la Pandemia del Covid – 19.

El paso siguiente es que el día 19 de mayo a través de los mecanismos virtuales podamos contarles a los usuarios y/o clientes, los principales aciertos y desafíos vividos en el año 2020 y sobre todo escuchar sus recomendaciones para el mejoramiento de los programas y proyectos para continuar con el buen momento sanitario y fitosanitario que vive el Departamento de Risaralda.

Por último, agradezco a los campesinos, empresarios del campo, gremios, secretarías de agricultura, UMATAS, la Corporación Autónoma Regional, a los servidores públicos que gracias a su empeño, dedicación y actitud se logró llegar a cada uno de los rincones del Departamento no se requería la presencia del ICA, es por eso, que el ICA en el 2020 NO PARO.

EQUIPO EJECUTOR

JHON FREDDY AMAYA TABORDA

Gerente Seccional

EQUIPO EPIDEMIOLOGIA VEGETAL

Claudia Lorena Galvis Restrepo
Sonia Janneth García Toro
José Andrés Puentes Capare
Angela María Rodríguez Cortes
Camila Contreras Ospina
Diego de Jesús García Vidal
Jorge Iban Hoyos Romero
Oscar Andrés Ortiz Campeón
Carlos Andrés Sánchez Bonilla
Francisco Javier Hernández Ramírez
Jonathan Mahecha Herrera
Fabián Andrés Arteaga Grisales
Daniel Adrián Mejía Muñoz
Julio Cesar Vásquez
Julián Andrés Noguera Echavarría

EQUIPO EPIDEMIOLOGIA ANIMAL

Diana Carolina Jaramillo

SANIDAD VEGETAL

Carlos Edilquer Guerrero Hoyos
Marcial Alberto Benavides Machado
Juliana Gómez Gómez
María Viviana Zapata Moncada
Humberto Iván Ríos Arias
Raúl Yepes Castrillón
Miguel Roberto Castellanos Santos
Edinson Alberto Hernández López

SANIDAD VEGETAL

Angela María Lotero Tangarife
Mélida Cristina Gaspar
Andrés Felipe Vélez Guerrero
Luisa María Marín Ocampo
Hernando Ocampo Grajales
Daniel Steven Acevedo Sáenz
Rocío Valera Yusti
María Janery García Sepulveda
Julián Marcelo Grisales Osorio
Diego Alexander Montoya Diaz
Plinio Mena Scarpetta

SEMLLAS Y VIVEROS

José Alejo Velasco Morales

INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS

Lina Marcela Cárdenas Mejía

APOYO ADMINISTRATIVO

Jenny Mercedes Delgado Salazar

Oscar Iván Ramírez Sáenz

Rubén Darío Bedoya Acosta

INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS

Juan Pablo Castaño Fernández

APOYO JURÍDICO

Cristian Camilo Giraldo Sierra

Adriano Fontecha Herreño

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA – PAPF –

Luis Alberto Hincapié Hincapié

Jaime Andrés Colorado Hincapié

Nelson Mejía Saldarriaga

German Darío Largo Melchor

Contenido

1. Gestión Estratégica	111
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	111
1.1.1 Planeación	111
1.1.2 Comunicaciones	14
1.1.3 Asuntos Internacionales	14
1.1.4 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información.....	14
1.1.5 Sistema de Autorización a Terceros.....	14
1.1.6 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA.....	14
2 Gestión Misional	15
2.1 Proceso Protección Animal	15
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal	15
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal	16
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	33
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario.....	34
2.2 Proceso Protección Vegetal.....	33
2.2.1 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	34
2.2.2 Gestión de Semillas	80
2.2.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	852
2.2.4 Sanidad Vegetal.....	90
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	1188
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	114
2.3.1 Análisis y Diagnóstico	114
2.3.2 Registro y Autorización de Laboratorios Externos	115
2.3.3 Gestión de los Laboratorios de Referencia	115
2.3.4 Servicios de Soporte de Gestión Analítica	115
2.4 Proceso Protección Fronteriza	115
2.4.1 Cuarentena Vegetal	115
2.4.2 Cuarentena Animal.....	115
2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria	116
2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola	117

2.4.5	Facilitación del Comercio	118
2.4.6	Comunicación del Riesgo.....	120
2.5	Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	120
3	Gestión de Apoyo	121
3.1	Proceso Gestión de Recursos Físicos	121
3.1.1	Administración de Inventarios	121
3.1.2	Gestión de Infraestructura Física	121
3.1.3	Servicios Generales	121
3.2	Proceso Gestión Contractual	122
3.2.1	Convenios	123
3.2.2	Contratación	124
3.3	Proceso Gestión Integral del Talento Humano	125
3.3.1	Bienestar y Capacitación.....	125
3.3.2	Talento Humano	126
3.4	Proceso Atención al Ciudadano	126
3.5	Proceso Gestión Documental	130
3.6	Proceso Gestión Jurídica.....	130
3.6.1	Asesoría Jurídica	130
3.6.2	Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	131
3.6.3	Defensa Jurídica.....	131
3.6.4	Cobro Coactivo	131
3.6.5	Legalización de Bienes Inmuebles	131
3.6.6	Función Jurisdiccional.....	131
3.7	Proceso Gestión del Servicio TIC	132
4	Gestión de Control y Evaluación.....	134
4.1	Proceso Control Interno de Gestión.....	134
4.2	Proceso Control Interno Disciplinario	134

INDICE DE TABLAS

- Tabla 1.** Registros de predios de vegetales registrados Seccional Risaralda a 2020
- Tabla 2.** Actualización de predios registrados Seccional Risaralda a 2020
- Tabla 3.** Número de predios productores de vegetales registrados ante el ICA por especie vegetal. año 2020.
- Tabla 4.** Actuaciones administrativas para predios productores de vegetales. año 2020
- Tabla 5.** Estado de los predios registrados. año 2020
- Tabla 6.** Número de exportadores y plantas empacadoras de vegetales fresco-registrados ante el ICA. 2020
- Tabla 7.** Estado de los registros. Año 2020
- Tabla 8.** Destino de las exportaciones procedentes del departamento de Risaralda. año 2020
- Tabla 9.** Principales especies vegetales exportadas procedentes de Risaralda. año 2020
- Tabla 10.** Plan operativo del programa de registros de predios, exportadores y plantas empacadoras año 2020.
- Tabla 11.** Resultados de las visitas técnicas a predios, exportadores y plantas empacadoras año 2020
- Tabla 12.** Plan operativo mensual. año 2020
- Tabla 13.** Eventos de educocomunicación. año 2020
- Tabla 14.** Ejecución presupuestal del rubro viáticos. año 2020
- Tabla 15.** Personal de apoyo de registros. año 2020
- Tabla 16.** Cuadro de seguimiento de compromisos- Bases de datos-VUT. año 2020
- Tabla 17.** Cuadro de visitas realizadas por Municipio año 2020
- Tabla 18.** Visitas realizadas por Municipio Año 2020
- Tabla 19.** Áreas cubiertas con monitoreo HLB por Municipio Año 2020
- Tabla 20.** Resultados obtenidos PNMF
- Tabla 21.** Muestreo de frutos
- Tabla 22.** Registros expedidos al 10 de diciembre de 2020
- Tabla 23.** Registros expedidos por municipios año 2020.
- Tabla 24.** Áreas registradas por municipio
- Tabla 25.** Volumen otorgado por especie Registros expedidos en el año 2020.
- Tabla 26.** Cantidad de registros y sistemas registrados por año.

Tabla 27 Total remisiones expedidas año 2020

Tabla 28. Destinos más frecuentes de movilización de madera.

Tabla 29. Especies con mayor movilización.

Tabla 30. Cumplimiento de las actividades proyectadas y programadas

Tabla 31. Distribución de actividades en los municipios de Risaralda

Tabla 32. Indicadores del proyecto de protección fitosanitaria al cultivo de café

Tabla 33. Indicadores del proyecto de protección fitosanitaria al cultivo de cacao

Tabla 34 Indicadores del proyecto Caña panelera

Tabla 35. Indicadores del proyecto de protección fitosanitaria al cultivo de plátano y banano

Tabla 36. Indicadores del proyecto de protección fitosanitaria al cultivo de Plátano y Banano

Tabla 37. Relación de eventos y municipios de comunicación del riesgo 2020

Tabla 38. Cuarentenas a animales importados

Tabla 39. Inspección fitosanitaria de las plantas, productos vegetales y artículos reglamentados de exportación

Tabla 40. Inspección sanitaria de exportaciones

Tabla 41. Inspección sanitaria de importación de animales y sus productos

Tabla 42. inspección sanitaria y fitosanitaria de equipajes de pasajeros de vuelos internacionales

Tabla 43. Relación de convenios celebrados ICA – Municipios de Risaralda

Tabla 44. Presupuesto Asignado Prestación de Servicios Personales Seccional Risaralda vigencia 2020

Tabla 45. Personal de planta año 2020

Tabla 46. PQRS por tipo de petición 2020

Tabla 47. PQRS recibidas por Canal de Atención

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Predios de alto riesgo visitados aftosa

Gráfica 2. Actividades Brucelosis, tuberculosis, bovinos y caprinos

Gráfica 3. Actividades aviares 2020

Gráfica 4. Visitas a predios acuícolas Risaralda (100)

Gráfica 5. Eduipo vacunados 2020

Grafica 6. Porcentaje de predios registrados en cada uno de los municipios del departamento de Risaralda a 2020

Gráfico 7. Expedición de actos administrativos durante el año 2020 para predios.

Gráfico 8. Porcentaje de visitas PCO por especie.

Gráfico 9. Hectáreas cubiertas con el monitoreo PCO por especie

Gráfico 10. Número de visitas por tipo de sitio y especie vigencia 2020

Gráfico 11. Monitoreo HLB por tipo de sitio

Gráfico 12. Registros expedidos año 2020

Gráfico 13. Registros expedidos por municipio año 2020

Gráfica 14. Especies y hectáreas por especie Registros expedidos año 2020.

Gráfica 15. Áreas registradas en Ha para la vigencia 2020 por municipio.

Gráfica 16. Sistemas Registrados por año.

Gráfica 17. Resumen 2020 D.T Semillas ICA Risaralda.

Gráfica 18. Indicadores de gestión de Inocuidad e Insumos agrícolas.

Gráfica 19. Actividades realizadas por Municipio durante el 2020

Gráfica 20. Certificación en BPA expeditadas durante el 2020.

Gráfica 21. Estado fitosanitario del café en el departamento de Risaralda

Gráfica 22. Estado fitosanitario del cacao en el departamento de Risaralda

Gráfica 23. Estado fitosanitario de la caña panelera en el departamento de Risaralda

Gráfica 24 Estado fitosanitario del plátano y banano en el Departamento Risaralda

Gráfica 25. Inspecciones fitosanitarias de las plantas, productos vegetales y Artículos reglamentados de exportación

Gráfica 26. Inspecciones sanitarias de exportación

Gráfica 27. Inspecciones sanitarias de importación de animales y sus productos

Gráfica 28. Inspecciones sanitarias y fitosanitarias de equipajes de pasajeros de vuelos internacionales

Gráfica 29. PQRS por tipo de petición 2020

Gráfica 30. Oportunidad en la Atención PQRSD 2020

Gráfica 31. Efectividad en la Atención de PQRSD 2020

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

1.1.1 Planeación

En el año 2020 la Seccional Risaralda, cumplió a cabalidad con las actividades que demanda la Planeación Institucional. Dentro de las mismas están: Plan de Mejoramiento de las Auditorias de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental, con un cumplimiento del 100%. Atención de la Auditoria del Sistema de Gestión Ambiental celebrada en el mes de noviembre, donde la Seccional Risaralda obtuvo la ISO 9000:14000.

Otras de las actividades desarrolladas son:

- a- Seguimiento y presentación al Mapa de Riesgo trimestralmente
- b- Seguimiento y presentación de los Servicios No Conforme cuatrimestralmente
- c- Preparación y presentación de la Revisión por la Dirección trimestralmente
- d- Preparación y presentación de las PQR trimestralmente

Desde el punto de vista del Plan de Gestión, la Seccional Risaralda tuvo una calificación por parte de la Oficina de Planeación del 92.19% de acuerdo con la información que a continuación se relaciona:

OFICINA DE PLANEACIÓN

Evaluación dependencia 2020

Seccional Risaralda

Promedio Plan de Gestión 2020	Plan de Acción y Operativo 2020	Total de la Gestión 2020
97,39%	87,00%	92,19%

Fuente: ICA – Oficina Planeación 2020

Ahora bien, por parte de la Oficina de Control Interno la Evaluación de la Seccional fue del 91,69%, emitiendo el siguiente concepto: “Teniendo en cuenta la evaluación realizada al Plan de acción de la Seccional Risaralda, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, remitida mediante memorando sisad número 20213100664 de fecha 20 de enero de 2021, se realizó la verificación a la muestra establecida y dada a conocer mediante Circular 20214100025 de fecha 25 de enero de 2021 de la Oficina de Control Interno, evidenciando un cumplimiento menor a lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación.

Con relación al Plan de Gestión, la Oficina de Control Interno establece como resultado de la evaluación, el emitido por la Oficina Asesora de Planeación; lo anterior, teniendo en cuenta que el plan de gestión se estructuró con base en la relación de tareas de los funcionarios y contratistas y no a partir del consolidado de actividades o proyectos de cada una de las dependencias; así mismo no cuenta con indicadores que permitan medir el avance y cumplimiento de manera objetiva y uniforme.

Es importante aclarar que la Oficina de Control Interno evalúa la gestión de las dependencias de acuerdo al plan de acción, y no el cumplimiento de las funciones y/u obligaciones a cargo de los funcionarios y/o contratistas.

Producto de las verificaciones realizadas, se determinó un nivel de cumplimiento del 91,69%, el cual debe ser tenido en cuenta, en la concertación de los compromisos laborales de los funcionarios de esa Seccional, para la vigencia 2021”

1.1.2 Comunicaciones

En el año 2020 la Seccional Risaralda generó actividades de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario, para ello género en total veinticuatro (24) noticias externas y doce (12) noticias internas para ser publicadas en los Medios Informativos de la Entidad.

Adicionalmente, se recibieron semanalmente por parte de la Oficina de Comunicaciones noticias que fueron publicadas en la cartera y el Televisor de la Seccional, en lugar visible donde es visto por todos los clientes internos y externos.

1.1.3 Asuntos Internacionales

Estas actividades son desarrolladas por Oficinas Nacionales

1.1.4 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información

Estas actividades son desarrolladas por Oficinas Nacionales

1.1.5 Sistema de Autorización a Terceros

Estas actividades son desarrolladas por Oficinas Nacionales

1.1.6 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA

Estas actividades son desarrolladas por Oficinas Nacionales

2 Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

El área de Protección Animal de la Seccional Risaralda es la responsable de ejecutar los planes sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades animales de interés económico y de impacto en la salud pública, así como de velar que se cumplan las condiciones de inocuidad en las producción primaria y garantizar las condiciones para que la calidad de los insumos que son usados en las diferentes producciones de interés zootécnico y veterinario, cumplan con estándares de aceptabilidad para el consumidor.

La Seccional Risaralda contó, durante el año 2020 con un equipo de cinco profesionales en el área de la medicina veterinaria siendo estos cuatro en la modalidad de contrato, encargados de los proyectos acuícola, aftosa, brucelosis, tuberculosis, Aviares, enfermedades neurológicas, PPC, ovinos y caprinos, además del programa de movilización y el programa inocuidad e insumos veterinarios

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

Las actividades de Vigilancia Epidemiológica Animal fueron apoyadas desde la Coordinación de Epidemiología Eje Cafetero, la cual es contratada para prestar el apoyo en el tres Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.

Dentro de las principales conclusiones de la vigilancia epidemiológica para el año 2020 se tiene:

- Mediante el seguimiento a las notificaciones atendidas durante la vigencia, se capturo información referente a la presentación y distribución de los posibles focos asociados a enfermedades de control oficial.
- Se determino la ausencia de la presencia del virus de la Fiebre Aftosa, realizando cuatro investigaciones complementarias de predios sospechosos en el Departamento.
- Elaboración de un mapa mensual de ocurrencias de enfermedades de control oficial y mapa anual de la infraestructura pecuaria de la Seccional, una tabla mensual de sensores y nueve tablas de censos pecuarios por especie, con el fin de poder hacer visible a los clientes la información epidemiológica recopilada por la coordinación epidemiológica.
- Como herramienta epidemiológica se actualizaron las bases de datos de infraestructura pecuaria y censos, con el fin de tomar decisiones epidemiológicas frente a un posible foco de alguna enfermedad de control oficial.

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

FIEBRE AFTOSA

En el programa de Fiebre aftosa, enmarcado legalmente por la ley 395 de 1997. Durante el año 2020, el Departamento de Risaralda ratifica y mantiene su status sanitario de región libre con vacunación y es reconocido, junto con el resto territorio nacional por la OIE después de los trabajos realizados desde el nivel central, como libre de fiebre aftosa con vacunación.

Se realizó el muestreo de actividad viral fiebre aftosa, que para el año 2020 fue realizado a tres predios del Departamento ubicados uno en el Municipio de Santa Rosa de Cabal y dos en el Municipio de Pereira, con un total de 123 animales inspeccionados y analizados cuyas muestras fueron enviadas al laboratorio nacional para su correspondiente análisis encontrando que no se encuentra circulación viral de Fiebre aftosa.

Se realizaron dos ciclos de vacunación según lo establecido desde el nivel central alcanzando 99,9% de cobertura en vacunación para el primer ciclo con un total de 108.770 animales vacunados en 3.853 predios del Departamento de Risaralda y 99,5% de cobertura de vacunación para el segundo ciclo de 2020, con un total de 111.784 animales. Alcanzando el segundo puesto de cobertura a nivel nacional durante el primer ciclo y el tercero en el segundo ciclo.

Como es el objetivo del ICA, como autoridad sanitaria, se realizó supervisión a un total de 506 predios en los dos ciclos de vacunación definidos a nivel nacional, predios que realizaron vacunación con médico veterinario y a otros que son considerados de alto riesgo por la cantidad de movilizaciones realizadas y otros factores determinados por el Instituto, en esa misma línea, se realiza la supervisión a veintiocho (28) vacunadores del Proyecto Local Pereira en el mismo periodo de tiempo.

Dentro del programa de Fiebre aftosa, se realizó cien (100) visitas a las cinco plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA realizando inspección antemortem a 3.534 animales, verificando que estos se encuentren en buenas condiciones sanitarias y que no presenten signología compatible con enfermedad vesicular, además se realizó las verificaciones correspondientes de ingreso de guías a estos establecimientos.

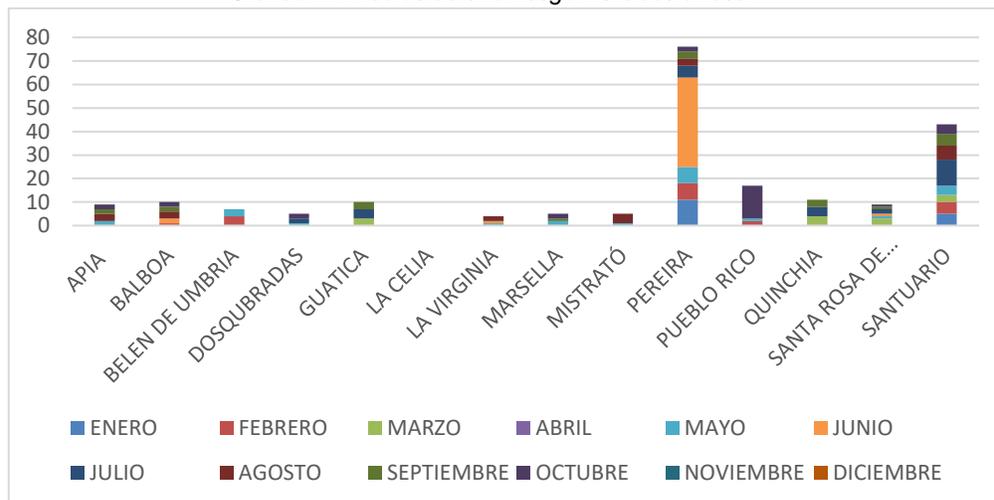
A pesar de la contingencia por COVID-19 en el año 2020, el ICA aportó a la continuidad de las subastas ganaderas del departamento, ferias que dinamizan la economía del departamento y son fundamentales para el abastecimiento cárnico de Risaralda, se realizaron setenta (70) supervisiones a estas concentraciones vigilando sanitariamente a un total de 27.791 bovinos que fueron comercializados en instalaciones de la plaza de ferias.

Dentro de los planes de comunicación de los programas del Instituto, para el producto Fiebre Aftosa, se realizó ocho educaciones en el Departamento de Risaralda con un total de 165 asistentes, en el cual se socializó sobre la enfermedad y la normatividad vigente para esta.

La Seccional Risaralda realizó una constante vigilancia epidemiológica realizando visitas periódicas a predios considerados de alto riesgo para Fiebre aftosa en el Departamento alcanzando para el año 2020 un total de 210 predios visitados con 30.475 animales susceptibles a fiebre aftosa vigilados.

Durante el año 2020 se realizaron un total de siete atenciones a notificaciones por cuadro vesicular erosivo resultando estas negativas para fiebre aftosa.

Gráfico 1. Predios de alto riesgo visitados aftosa



Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS

En el programa de Brucelosis y Tuberculosis, se realizó las actividades para mantener y mejorar el estatus sanitario del departamento realizando las actividades que como autoridad sanitaria tiene el Instituto, de esta manera, se realizaron un total de ocho resoluciones de cuarentenas a predios con animales positivos a Brucelosis Bovina, estos predios ingresaron a saneamiento por medio del trabajo conjunto realizado con los Organismos de inspección Autorizados por el ICA con los cuales se han ido adelantando los procesos de saneamiento.

Se realizó la capacitación teórico - practica a los médicos veterinarios que ingresan a los Organismos de Inspección Autorizados para los programas de Brucelosis y Tuberculosis Bovina, en la cual se realiza un acercamiento a las actividades que se deben desarrollar en el programa como organismo, las responsabilidades y compromisos que se adquieren al veterinario adscrito por autorización al servicio oficial.

Durante el año 2020 se expidieron un total de dieciocho (18) certificados predios libres de Brucelosis Bovina en el departamento, en los municipios de Balboa (2), Marsella (2), Mistrató (3), Pereira (6), Quinchía (1), Santa Rosa de Cabal (4) y cuarenta (40) certificados de predios libres de Tuberculosis Bovina en el departamento de Risaralda, distribuidos en los municipios de Balboa (3), Guática (1), La Celia (1), Marsella (2), Mistrató (3), Pereira (25), Pueblo Rico (1), Quinchía (1) y Santa Rosa de Cabal (3)

Se realizó seis eventos de educomunicación del programa de Brucelosis y Tuberculosis bovina en el municipio de Pereira, Balboa con una total de cincuenta (57) participantes de todo el departamento. Debido a la contingencia por COVID-19, no se hizo eventos masivos para evitar aglomeraciones de personas.

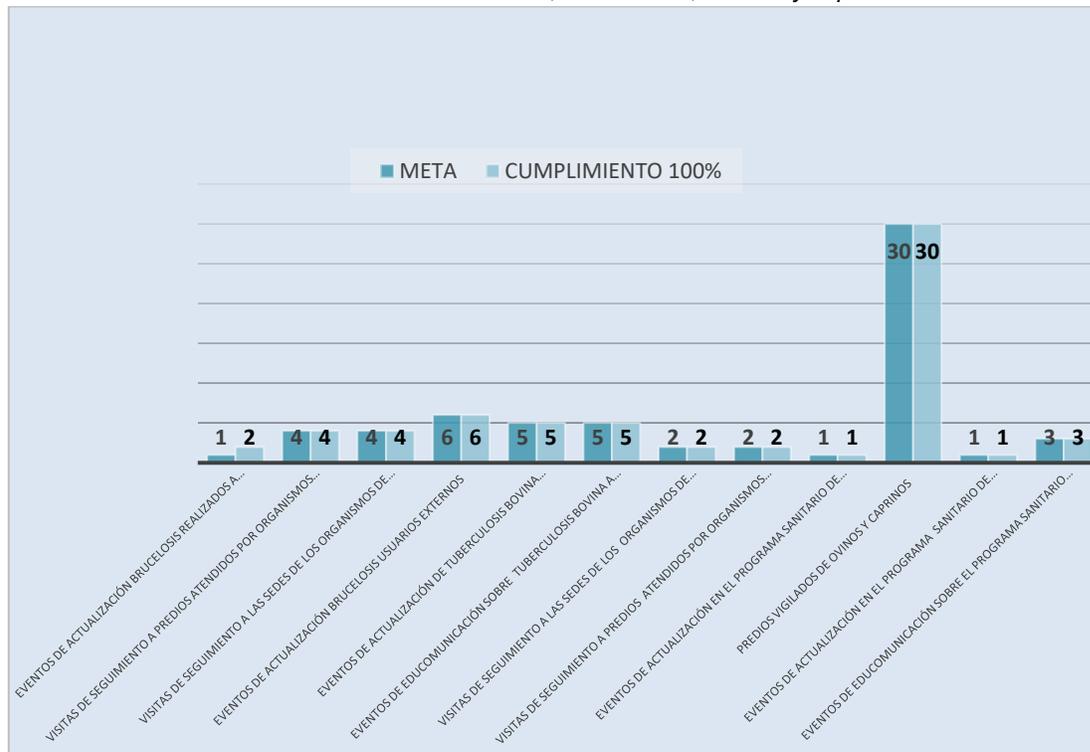
Se realizó la identificación de tes animales positivos en el departamento de Risaralda en los municipios de Pereira, Balboa y Santa Rosa de Cabal.

Se realizó el levantamiento de cuarentena a tres predios que cumplieron con lo establecido en la resolución 7231 de 2017.

En el año 2020 se realizó cambio de la resolución para la prevención y control de la brucelosis bovina, emitiendo, desde el nivel central la resolución 75495, la cual se puso en aplicación desde el mes de septiembre del año 2020.

En consecuencia, con lo establecido en las resoluciones que rigen los organismos de inspección autorizados (OIA), el ICA realizó tres (3) visitas de seguimiento a predios certificados como libres por OIA en las enfermedades Brucelosis y Tuberculosis.

Gráfica 2. Actividades Brucelosis, tuberculosis, bovinos y caprinos



Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

ACTIVIDADES BRUCELOSIS, TUBERCULOSIS, BOVINOS Y CAPRINOS	META	CUMPLIMIENTO 100%
Eventos de actualización Brucelosis realizados a funcionarios y contratistas ICA	1	2
Visitas de seguimiento a predios atendidos por organismos de inspección autorizados para Brucelosis	4	4
Visitas de seguimiento a las sedes de los organismos de inspección autorizados para Brucelosis.	4	4
Eventos de actualización Brucelosis Usuarios externos	6	6
Eventos de actualización de Tuberculosis bovina realizados a funcionarios y contratistas	5	5
Eventos de Educomunicación sobre tuberculosis bovina a usuarios Externos	5	5
Visitas de seguimiento a las sedes de los organismos de inspección autorizados para Tuberculosis bovina.	2	2
Visitas de seguimiento a predios atendidos por organismos de inspección autorizados para Tuberculosis bovina	2	2
Eventos de actualización en el programa sanitario de Ovinos y Caprinos realizados a funcionarios y contratistas ICA	1	1
Predios vigilados de Ovinos y Caprinos	30	30
Eventos de actualización en el programa sanitario de Ovinos y Caprinos realizados a funcionarios y contratistas ICA	1	1
Eventos de Educomunicación sobre el programa sanitario de Ovinos y Caprinos a usuarios externos	3	3

PROGRAMA AVIAR

El programa aviar sustenta las actividades dentro del Plan de Acción encaminadas principalmente a la prevención a través de las resoluciones de bioseguridad (certificación de granjas avícolas bioseguras), vigilancia (activa y pasiva) a través de la atención de sospechas y toma de muestras en los diferentes establecimientos avícolas, para las enfermedades aviares de control oficial: Influenza Aviar, Newcastle Notificable y Salmonelosis, así mismo la divulgación del programa aviar por medio de las actividades de actualización interna con el objetivo de fortalecer

las competencias de los funcionarios para prestar un excelente servicio a los usuarios y educaciones externas que permiten llegar a los usuarios con la información directamente, lo que permite la notificación de manera rápida de la presencia de signos clínicos, todas las actividades en pro de mantener el excelente estatus sanitario avícola con el cual cuenta la regional del eje cafetero y el país.

En lo relacionado con la ejecución del plan de acción y demás actividades enmarcadas en la misión del Instituto, se ejecutaron: Muestreos de Vigilancia Epidemiológica Activa Aviar, atención de sospechas de cuadros compatibles con enfermedad de control oficial aviar, educaciones internas y externas, participación en los seis comités técnicos ICA, y cuatro comités ambientales de FENAVI, visitas a predios de alto riesgo aviar, atención de derechos de petición, visitas de verificación de inactividad de granjas comerciales, visitas de análisis de riesgo, certificación de granjas avícolas bioseguras, se relaciona a continuación las actividades ejecutadas en plan de acción y por municipio.

Relación de las principales metas del programa aviar y % de cumplimiento 2020:

ACTIVIDADES AVIARES 2020	META	CUMPLIMIENTO 100 %
Granjas comerciales muestreadas para Influenza aviar	12	100%
Granjas comerciales muestreadas para Enfermedad de Newcastle	12	100%
Granjas comerciales muestreadas para Salmonelosis	5	100%
Predios de traspatio muestreados alrededor de genética (Influenza Aviar y Newcastle)	5	100%
Plazas de mercado muestreadas (Influenza Aviar y Newcastle)	2	100%
Predios de aves de combate muestreados (Influenza Aviar y Newcastle)	10	100%
Almacenes agropecuarios muestreados (Influenza Aviar y Newcastle)	5	100%
Predios no convencionales muestreados (Newcastle) - (Codorniz, Avestruz, Zoológico, CAV)	5	100%
Participación del ICA en los comités Regionales Enfermedades Aviares	6	100%

Eventos de actualización de enfermedades aviarias de control oficial realizados a funcionarios y contratistas ICA	2	100%
Eventos de Educomunicación sobre las enfermedades aviarias de control oficial realizados a usuarios externos.	3	100%

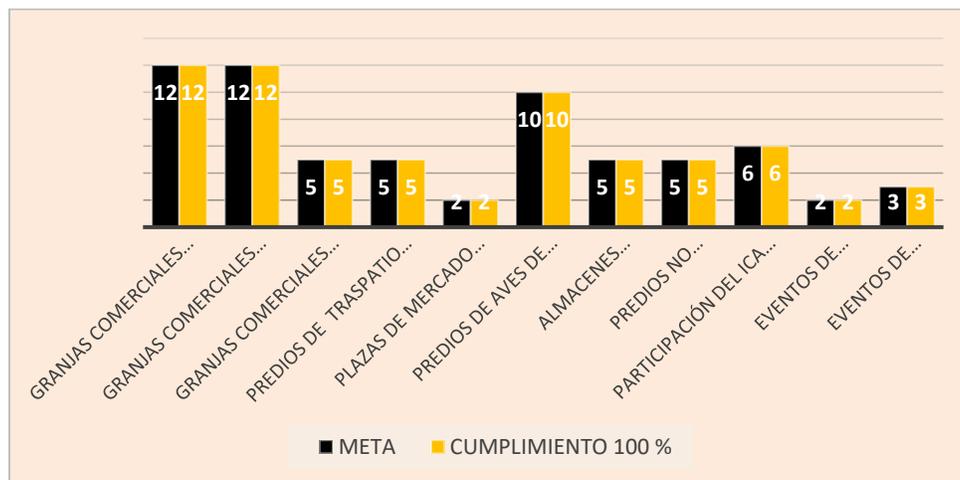
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MUNICIPIO EN EL PROGRAMA AVIAR

Municipio de Pereira:

Se realizó muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Una Granja de material genético
- Tres predios alrededor de material genético
- Dos plazas de mercado
- Un almacén agropecuario
- Dos predios de aves de combate
- Tres Granjas comerciales de postura
- Tres granjas comerciales de engorde
- Cuatro Predios no convencionales

Gráfica 3. Actividades aviarias 2020



Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

Otras actividades:

- Seis Atenciones de PQR en granja comercial de postura, engorde, traspatio y codornices
- Ocho visitas de verificación de inactividad comercial de 8 granjas avícolas comerciales
- Veinticuatro visitas a predios de alto riesgo.
- Seis visitas de certificación de granja avícola comercial de granja avícola biosegura postura y engorde.
- Atención de notificación de cuadro neurológico aviar traspatio de postura aves criollas
- Se realizan dos jornadas de puestos de control de movilización aviar.

Municipio de La Virginia

Se realiza muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Un Almacén Agropecuario
- Tres visitas de alto riesgo aviar

Municipio de Balboa

Se realiza muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Una Granja avícola comercial de engorde
- Una Visita de análisis de riesgo en postura
- Una Atención de visita de predio avícola aviar pollo de engorde.
- Dos visitas de alto riesgo aviar.

Municipio de La Celia

Se realiza muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Dos predios de aves de combate
- Dos visitas a predios de alto riesgo

Municipio de Santuario

Se realiza seguimiento a granjas comerciales de postura

- La granja inactiva de postura.

Municipio de Apia

Se realiza muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Un Almacén Agropecuario
- Actividad el ICA se toma Apia

Municipio de Pueblo Rico

Se realiza muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Dos predios de Aves de combate
- Un Predio no convencional de Codorniz

Otras actividades

- Dos visitas de alto riesgo aviar aves de combate

Municipio Belén de Umbría

Se realiza muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Una Granja avícola comercial de engorde
- Un almacén agropecuario
- Un predio de aves de combate

Otras actividades

- Cinco visitas a predios de alto riesgo aviar

Municipio de Mistrató

Se realiza muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Una Avícola comercial de postura
- Dos predios de aves de combate

Otras visitas

- Visitas a predios de alto riesgo aviar: granja comercial de postura, Codornicera y siete predios de aves de combate.
- visita de análisis de riesgo avícola comercial de postura.

Municipio de Guática

Se realiza muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Dos predios de aves de combate
- Tres visitas a predios de alto riesgo aviar.

Municipio de Quinchía

Se realiza muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Dos predios de aves de combate
- Dos visitas a predios de alto riesgo aviar
- Se realiza seguimiento a las 2 granjas comerciales de postura del municipio.

Municipio de Santa Rosa de Cabal

Se realiza atención de notificación de cuadro respiratorio aviar, predio Traspatio aves criollas.

Se realiza muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Una Granja comercial de postura
- Un predio de aves de combate

Otras actividades:

- Dos visitas de recertificación de granja avícola biosegura en levante y postura.
- Dos Atenciones de PQR en las granjas.
- Ocho visitas a predios de alto riesgo aviar.

Municipio de Dosquebradas

- Atención de notificación descartada en predio traspatio aves de postura.
- Atención de notificación cuadro neurológico aviar
- Una visita a predio de alto riesgo aviar
- Una visita a predio aviar con capacidad para albergar más de 200 aves para posible apertura de PAS.

Municipio de Marsella

Se realiza muestreo de Vigilancia Activa Aviar, para las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en:

- Una Granja de Material genético
- Dos predios alrededor de material genético
- Un predio de aves de combate

Para la vigencia del 2020 se ejecutó el 100% de las actividades del plan de acción del programa aviar y otras actividades objeto de atención como parte de la misionalidad del Instituto y atención al usuario, con el objetivo de salvaguardar la

sanidad del departamento y continuar con el excelente estatus sanitario que nos identifica, en la especie aviar siendo uno de los principales objetivos obtener la certificación de país libre de Newcastle, certificación que permitiría que el sector productivo avícola incursione en exportación de productos como huevo y carne de pollo.

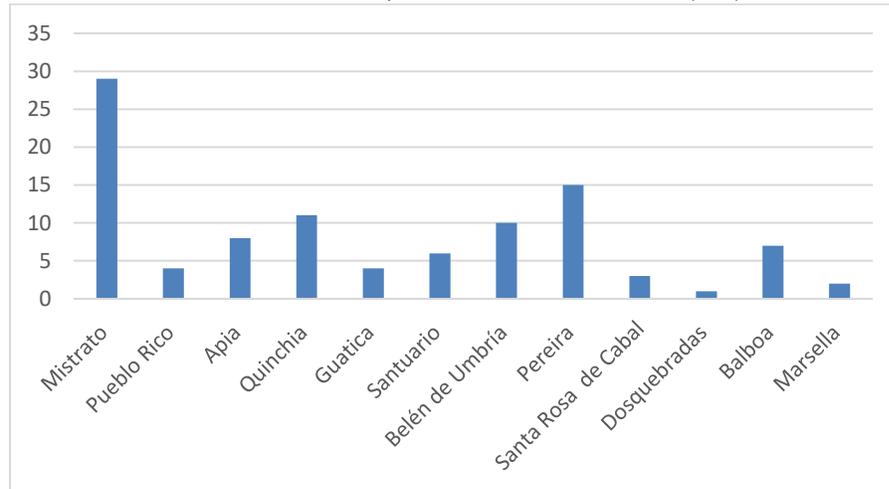
PROGRAMA ACUÍCOLA 2020

Para la vigencia 2020 y ejecución del plan de acción del programa acuícola se da un cumplimiento del 100% de las actividades establecidas obteniendo los siguientes resultados:

El programa acuícola tiene dentro de las actividades misionales trabajar en los sistemas de certificación, para que los productores sean más eficientes en la producción de carne de pescado, a través de los procesos de certificación de establecimientos acuícolas bioseguros siendo objeto de revisión: Las Instalaciones acuícolas, bienestar animal, Registros, documentación, trazabilidad, Sanidad, Bioseguridad, uso de medicamentos, entre otros, con el fin de garantizar que los productos generados de este renglón productivo sean seguros para el consumo humano, de esta actividad en la vigencia 2020, se realiza una certificación de establecimiento acuícola bioseguro en el municipio de Mistrató bajo normatividad vigente resolución 20186 del 2016.

Se realizan un total de cien (100) visitas a predios con vocación acuícola en los diferentes municipios del departamento de Risaralda distribuidos de la siguiente manera:

Gráfica 4. Visitas a predios acuícolas Risaralda (100)



Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

Durante estas visitas no se evidenciaron mortalidades inusuales, se observa bienestar animal, la producción de los pequeños y medianos productores se vende para consumo local, favoreciendo la economía de los municipios.

El programa además realiza actualización interna con el objetivo de contar con personal calificado para la atención de las diferentes actividades del programa y de esta manera brindar un mejor servicio al usuario, así mismo se realiza educomunicación externa con el fin de socializar con los productores acuícolas la normatividad vigente, la cual tiene como objetivo producción limpia, sanidad acuícola generando un producto seguro para el consumo de las personas.

En las actividades de vigilancia epidemiológica pasiva, se realiza atención de mortalidad inusual en el municipio de Belén de umbría, con resultado negativo al virus de la tilapia del lago, atenciones que no tiene costo, las pruebas de laboratorio no tienen costo y se descarta la presencia de agentes que ponen en riesgo la sanidad acuícola del departamento y el país.

ENFERMEDADES NEUROLOGICAS:

Encefalopatía Espongiforme bovina, EEV, ROS

ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA – EEB -

En el proyecto de encefalopatía espongiforme bovina, dentro de las actividades de vigilancia activa, se realizaron tomas de muestras en las plantas de beneficio autorizadas por el INVIMA y envío de diez tallos encefálicos de bovinos de las edades reglamentarias y con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos desde el nivel central para ser reconocidos por la OIE como país de riesgo insignificante para la enfermedad, condición que contribuye al nivel de admisibilidad de los productos en los mercados internacionales.

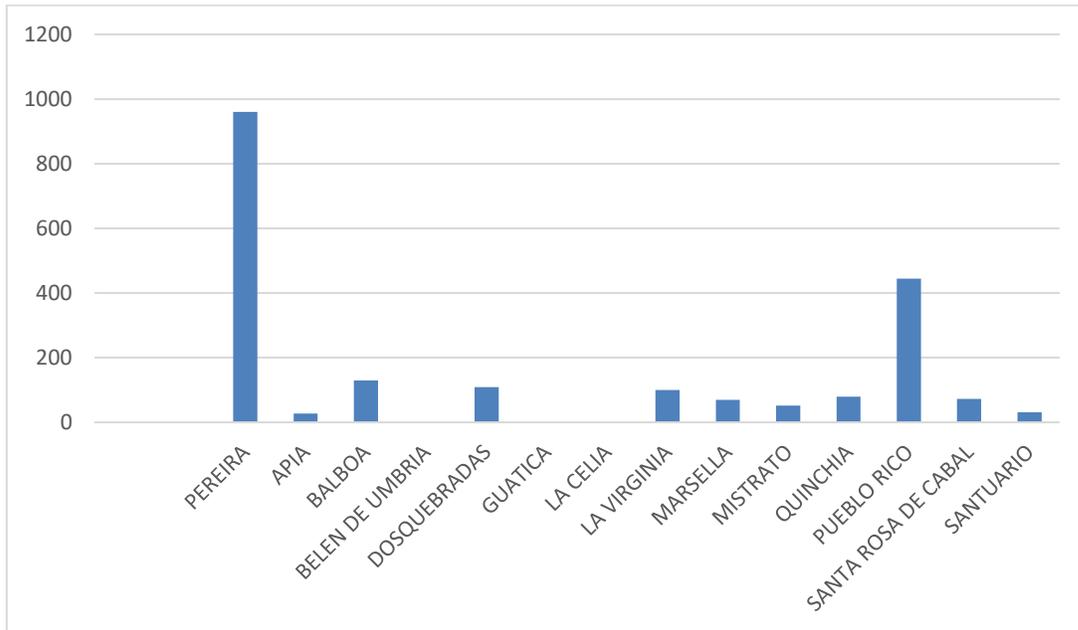
Se realizó también la actualización a funcionarios de la seccional para el desarrollo de las actividades del programa, en este mismo sentido, se realizan cuatro educunicaciones a nivel regional sobre la importancia de la enfermedad y como el país tiene riesgo insignificante pero no se puede bajar la guardia.

ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA – EEV -

En el producto de vacunación a especies susceptibles de transmisión de enfermedades EEV, se realizó la vacunación a un total de 2072 equinos en todo el departamento de Risaralda, disminuyendo en alto grado el riesgo de transmisión de enfermedades como la encefalitis equina que es una zoonosis importante y de la cual no se han presentado casos en los últimos 2 años.

Se realizó un evento de educucción y un evento de actualización a funcionarios en la seccional Risaralda.

Gráfica 5. Eduipo vacunados 2020



Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

RABIA DE ORIGEN SILVESTRE – ROS –

En año 2020 no se realizó capturas de hematófagos en el departamento, se realizó cuatro eventos de educomunicación con la asistencia de 92 personas, eventos que fueron trabajados de manera interinstitucional con entidades competentes en el tema: secretaria de salud; se realiza aplicación de pomada vampirex en los predios afectados por mordedura de hematófago realizando así un control de estos quirópteros disminuyendo el riesgo de presentación de rabia de origen silvestre en el departamento, que por su naturaleza geográfica y límites con el departamento del Chocó es un corredor de varias especies de murciélagos.

PESTE PORCINA CLÁSICA – PPC -

Para el programa de PESTE PORCINA CLASICA se atendieron seis notificaciones de cuadro respiratorio, reproductivo y digestivo porcino, los cuales, fueron negativos para la presencia de la enfermedad en la región, además se desarrollaron todas las

actividades que permitieron ratificar la zona como libre de peste porcina clásica reconocida por la OIE, entre ellas el muestreo de circulación viral para la zona libre.

En el año 2020 se realizó además muestreo para declarar como libre el país como libre de la enfermedad de Aujeszky, Risaralda participo en el muestreo de actividad viral con un total de 63 predios muestreados.

Se realizaron 130 visitas a predios considerados de alto riesgo en todo el departamento realizando inspección a 80.111 porcinos, de esta manera se tiene un contacto más cercano con el productor y se realiza una vigilancia a las producciones porcinas del departamento para ayudar a mantener el estatus sanitario del departamento y por ende del país.

Se realizaron además cuarenta y cinco (45) visitas de seguimiento a las plantas de beneficio autorizadas por el INVIMA vigilando 54.329 animales antemortem verificando las condiciones propias de la zona libre y que no se presentara signología compatible con otras enfermedades de control oficial.

MOVILIZACIÓN

En cuanto al programa de movilización animal y sistema de información para guías de movilización animal SIGMA contó durante el año 2020 con diez convenios en el departamento de Risaralda, 276 usuarios en línea registrados quienes expidieron 7945 GSMI y un punto de expedición en la oficina local de Dosquebradas que contó con una expedición de 20553 guías sanitarias, lo que redunda en una disminución de ingresos ilegales en el departamento y control sanitario de las movilizaciones.

Se da cumplimiento a la circular conjunta 002 ICA – INVIMA para certificación de GSMI en plantas de beneficio, al finalizar el año 2020 se cuenta la totalidad de plantas de beneficio con usuario SIGMA y comprobación de guías. Se da

cumplimiento a la circular 003 que articula las acciones con la DIAN, POLFA e INVIMA para el control al contrabando

Registro de predios: dentro de las principales actividades de la seccional Risaralda para poder brindar al productor servicios completos y óptimos, se encuentra el registro de predios pecuarios, eslabón que en el año 2020 además de realizar esta actividad en las instalaciones de la seccional, realizaron dos jornadas de registro en los diferentes municipios del departamento para facilitar así el acceso a este requisito sanitario a los productores.

En el año 2020 se registraron un total de 261 predios en el departamento de Risaralda en diferentes producciones pecuarios como bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos principalmente. Encontrándose estos concentrados en mayor número en el municipio de Pereira.

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

En el área de Inocuidad, El ICA seccional Risaralda realizó durante el año 2020 un total de treinta (30) auditorías con treinta (30) conceptos favorables para la emisión de certificados en buenas prácticas ganaderas en las producciones bovina para carne y leche y porcina. Poniendo al departamento en un buen nivel frente a la inocuidad en el país a pesar de las dificultades vividas en el año 2020 por la contingencia de SARS-COV – 19.

En cuanto a Autorización Sanitaria e inocuidad para dar cumplimiento al decreto 1500, se realizaron, para el año 2020 un total de 200 Autorizaciones Sanitarias según lo establecido en la resolución 20148 de 2016. Cumpliendo con lo establecido en el plan de acción para la seccional Risaralda.

En cuanto a insumos pecuarios, durante el año 2020, se realizaron 94 visitas a establecimientos de comercio registrados y 189 visitas a establecimientos no

registrados en el departamento de Risaralda con el fin de socializarles la resolución 1167 de 2010 para el registro de almacenes comercializadores de insumos pecuarios. Dentro de estas visitas se realizan 19 sellados a productos que no cumplen las especificaciones técnicas y de registro llegando a un valor de \$4.899.700

Se realiza además el muestreo para alimentos animales, sales y medicamentos para corroborar la calidad de los productos comercializados y el cumplimiento de las especificaciones establecidas a los comercializadores, en esta misma línea, se realiza el sellado de alimentos animales y otros insumos utilizados en la producción primaria

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

A pesar de lo atípico del año 2020, se realizó en el departamento un total de cuarenta y seis (46) educomunicaciones con un total de 595 asistentes donde se trataron las enfermedades de control oficial objeto de control del Instituto, además de temas de control a la movilización e inocuidad, y los temas más importantes en cuanto a enfermedades de control oficial.

En estas capacitaciones se realizó comunicación a los usuarios externos sobre las actividades desarrolladas por el ICA y las generalidades de las enfermedades de control oficial, la gestión del riesgo de estas en cada una de las producciones pecuarias.

2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia

de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

PROGRAMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTORES, EXPORTADORES Y PLANTAS EMPACADORAS DE VEGETALES PARA LA EXPORTACIÓN EN FRESCO.

El Instituto Colombiano Agropecuario -ICA en el marco de sus competencias y como Organización Nacional de Protección Fitosanitaria – ONPF - tiene la función de proteger la sanidad vegetal del país, mediante la ejecución de acciones de prevención, control y erradicación de plagas, así como ejercer el control sobre las exportaciones de productos de origen vegetal a fin de certificar su calidad fitosanitaria y prevenir riesgos que puedan afectar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria. En este orden de ideas, la entidad desde el año 1986 ha contado con un marco normativo que ha regulado las disposiciones para la exportación de frutas lo que ha llevado a que actualmente se cuente con un marco normativo armonizado con los lineamientos de la convención internacional de protección fitosanitaria a través de la Resolución 448 de 2016.

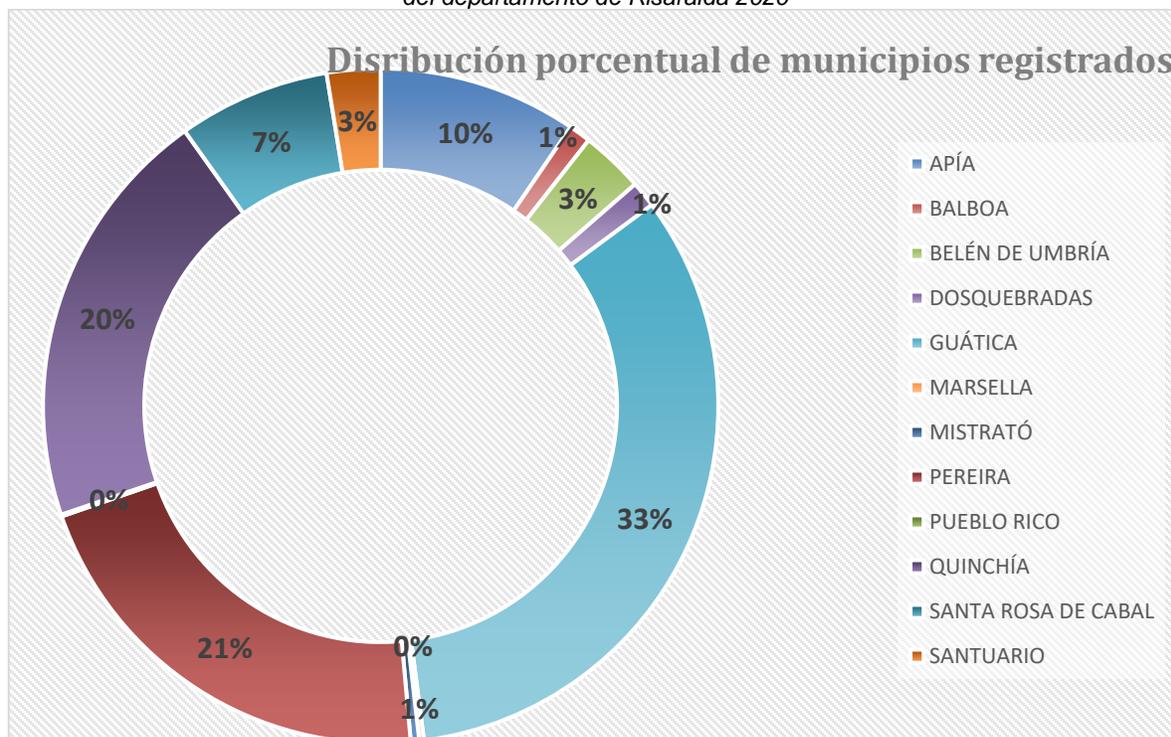
De acuerdo con lo anterior, el proceso de registro y seguimiento de predios productores, exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco ha tomado una importancia relevante ya que apoya los procesos de admisibilidad fitosanitaria que gestiona la entidad, aporta información para el estatus fitosanitario del país, así como son una base primordial para los programas de vigilancia de plagas de control oficial, entre ellos moscas de la fruta.

Por lo tanto, a continuación, se presentan las acciones ejecutadas en la seccional durante el año 2020 y que fueron destacadas dentro del contexto de aprovechamiento comercial de mercados.

1. LUGARES DE PRODUCCION REGISTRADOS

Durante el año 2020, la seccional Risaralda finalizó con 345 lugares de producción de vegetales registrados ante la entidad con un área total de 2344,1 hectáreas. Los principales municipios con mayor área registrada son Guática con 18,8%, Pereira con un 12%, Quinchía con 11,6%, Apia 5,4% y Santa Rosa de Cabal Con 4,1%, municipios con áreas superiores a las 170 hectáreas establecidas y registradas. (Grafica 6 y Tabla1).

Grafica 6. Porcentaje de predios registrados en cada uno de los municipios del departamento de Risaralda 2020



Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

Tabla 2. Registros de predios de vegetales registrados
Seccional Risaralda a 2020

Municipio	Total Predios	Total Área
APÍA	53	223,04
BALBOA	7	24,62
BELÉN DE UMBRÍA	35	70,81
DOSQUEBRADAS	17	29,5
GUÁTICA	62	776,1
MARSELLA	3	5,16
MISTRATÓ	7	9,5
PEREIRA	71	494,85
PUEBLO RICO	10	2
QUINCHÍA	20	477,6
SANTA ROSA DE CABAL	56	170,77
SANTUARIO	12	60,15
TOTAL	353	2344,1

Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS DE PREDIOS

Teniendo en cuenta que el periodo transitorio de la Resolución 448/2016 finalizó el pasado 20 de enero de 2020, los registros de predios que se otorgaron antes del 2016 y que fueron actualizados en el periodo transitorio de enero de 2016 a enero de 2020 fue de un total de 114, lo que representa el 49% del total de predios registrados hasta la fecha de la actualización para el departamento de Risaralda.

Para el caso de predios cancelados se tuvo 119 registros que no fueron actualizados, correspondiendo esto al 51% de predios cancelados por no cumplir o no actualizar a tiempo los registros según el plazo de cumplimiento de transición de la resolución 448.

Tabla 2. Actualización de predios registrados Seccional Risaralda a 2020

SECCIONAL	No. Total de Predios actualizados	Predios que no actualizaron su registro
	114	119
TOTAL	114	119

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Las principales especies vegetales que se encuentran registradas en el departamento para exportación son:

Tabla 3. Número de predios productores de vegetales registrados ante el ICA por especie vegetal. Año 2020.

Especie	Total Predios	Área (Ha.)
Aguacate Hass	164	1838,17
Aguacate	14	135,86
Platano	14	76,52
Gulupa	10	20,15
Guanabana	7	55,2
Lima Acida Tahiti	5	54,9
Piña	4	10
Lulo	4	3,3
Guayaba	1	53,78
Naranja	3	49,12
Mandarina	1	32
Otras especies	126	15,4
Total Nacional	353	2344,4

Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE PREDIOS

Durante el año 2020, se realizó un total de treinta y ocho (38) actuaciones administrativas, entre registros nuevos, renovaciones, modificaciones, cancelaciones y actualizaciones, como resultado de la atención y gestión a los trámites de los usuarios que radicaron en la plataforma de la Ventanilla única de trámites-VUT o de manera física en la seccional (Tabla 4).

Tabla 4. Actuaciones administrativas para predios productores de vegetales. Año 2020

REGISTROS NUEVOS	CANCELACIONES	MODIFICACIONES	RENOVACIONES	ACTUALIZACIONES	Aclaraciones y/o correcciones
33	119	2	0	2	1

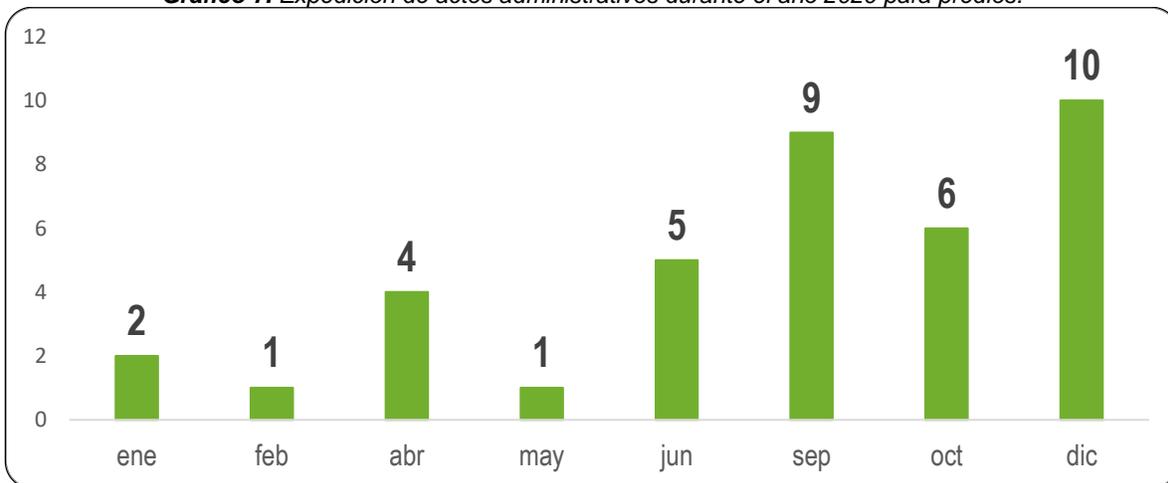
Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Como se observa en el siguiente gráfico, el mes con mayor número de expedición de actos administrativos fue diciembre, debido al programa que viene desarrollando

la agremiación de ASOHOFRUCOL, quien viene incentivando el registro de predios principalmente en las especies de plátano y Aguacate, especies que vienen creciendo en el departamento y siendo incentivadas para la exportación de la fruta en fresco. Adicional a esto, el fenómeno de crecimiento de los registros en estos últimos meses del trimestre obedece a la época de cosecha de aguacate Hass, la cual es exportada en su mayoría.

Con respecto a las actuaciones administrativas sancionatorias por incumplimiento a la resolución 448 de 2016, no se iniciaron procesos para el presente año.

Gráfico 7. Expedición de actos administrativos durante el año 2020 para predios.



Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

INACTIVACIÓN Y ACTIVACIÓN DE REGISTROS DE PREDIOS.

Los incumplimientos durante las visitas a predios fueron realizados con inactivaciones de registros, finalizando en año con reporte de cincuenta y dos (52) predios inactivos y doscientos catorce (214) predios activos, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 5. Estado de los predios registrados. Año 2020

No. Total de predios registrados	Registros ACTIVOS	Registros INACTIVOS
266	214	52

Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

Las principales razones por las cuales se inactivan los registros son por: no repostar según lo establecido, los reportes fitosanitarios de los predios, por incumplimiento durante las visitas a los predios en lo que respecta a no tener al día los registros de manejo fitosanitarios del cultivo, el no cumplimiento de las bases fundamentales de las buenas prácticas agrícolas, no estar asistiendo el asistente técnico el cultivo, además de vencimiento de documentos, lo que representa el 19% con respecto al total de predios registrados.

Desde el ICA, se han realizado acciones tales como: acompañamiento a jornadas de capacitación y conversatorios con CORPOHASS y sus diferentes gremios asociativos, CARDER y se Secretarías de Desarrollo Agropecuario, dando a conocer el proceso de registros de exportación, su importancia y como acceder a él, al igual que se ha acompañado a ASOHOFRUCOL en los programas de capacitación y registros que viene adelantando dicho gremio, con el fin de legalizar la producción hortofrutícola del país y principalmente de la región y el departamento de Risaralda. Con esto se ha buscado incentivar el cumplimiento de la resolución 448 de 2016, así como a través de las visitas de seguimiento fitosanitario se ha reiterado al titular del registro, las obligaciones que lleva consigo el registro y las consecuencias que tiene en no acatarlas, tales como poner en riesgo la admisibilidad de los mercados de exportación.

2. EXPORTADORES Y PLANTA EMPACADORAS

La Seccional Risaralda finalizó el año 2020 con un total de diecinueve (19) exportadores de vegetales frescos y ocho (8) plantas empacadoras como se observa en la tabla 6.

Tabla 6. Número de exportadores y plantas empacadoras de vegetales fresco-registrados ante el ICA. 2020

No. Exportadores	No. Plantas empacadoras
19	8

Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

Con respecto a las actuaciones administrativas sancionatorias por incumplimiento a la resolución 448 de 2016 no se iniciaron procesos a exportadores y/o plantas empacadoras, para diciembre de 2020.

INACTIVACIÓN Y ACTIVACIÓN DE REGISTROS DE EXPORTADORES Y/O EMPACADORES.

Con relación a los resultados de seguimiento a exportadores y plantas empacadoras, durante el año 2020, se realizaron procesos de inactivación y reactivación de registros previo cumplimiento de los requerimientos realizados dando como resultado los datos presentados en la tabla 7. Las principales razones por las cuales se inactivaron los registros fueron por: incumplimiento en la no notificación y solicitud de cambio de domicilio por traslado, de la empresa con su respectiva empacadora generando incumplimiento al artículo 19 “OBLIGACIONES DEL TITULAR DEL REGISTRO DE EXRPORTADOR” de la Resolución 448/2016.

Tabla 7. Estado de los registros. Año 2020

	Registros ACTIVOS	Registros INACTIVOS
Exportadores	18	1
Empacadores	7	1

Fuente: Seccional ICA Risaralda .2020

3. EXPORTACIONES DE VEGETALES FRESCOS

Teniendo en cuenta los reportes trimestrales de las exportaciones del año 2020, entregadas por parte de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria a la seccional, se realizó el análisis de la información de los volúmenes exportados por especie vegetal y predio con relación al área registrada ante el ICA y el rendimiento promedio de la región, dando como resultado las siguientes acciones:

- A- Visitas de seguimiento a empacadoras, principalmente en temporada, con el fin de verificar información de fruta ingresada de predios registrados y no registrados.
- B- Seguimiento en producción reportada de predios, información comparada con reportes de algunas empacadoras, encontrando información coherente con lo revisado.
- C- Dada la información no oficial y reportada por productores, sobre el ingreso de fruta proveniente de predios no registrados, se inicia seguimiento de procesos de empaque a la empresa Verd Fruits S.A.S para esta última temporada del año, además de hacer parte del proceso piloto de inventario de fruta.

Por otro lado, cabe resaltar que gracias a los procesos de registro y seguimiento, el departamento de Risaralda, logro exportar un total de 10933,53 toneladas de vegetales frescos a países según su importancia en volumen como: Holanda (países bajos), España, Reino Unido y Alemania, además de tenerse otros mercados importantes que entran recientemente a planes de trabajo, donde se logra exportar Estados Unidos, Japón, China y Argentina, esta información con corte a mes de noviembre.

Las principales especies vegetales exportadas del departamento de Risaralda fueron: Aguacate Hass con 9718.106 toneladas, Plátano con 25,4 toneladas y Gulupa con 10.962 toneladas, de las cuales procedieron de 228 predios registrados ubicados en los municipios de Pereira, Apia, Dosquebradas, Guática, Quinchía, Belén de Umbría, Santa Rosa de Cabal, Balboa y Santuario

Tabla 8. Destino de las exportaciones procedentes del departamento de Risaralda. Año 2020

PAIS DESTINO	I TRIMEST	II TRIMEST	III TRIMEST	IV TRIMEST	TOTAL Ton
ALEMANIA	35,13	130,46	35,13	161,93	362,66
ARGENTINA				13,81	13,81
ARABIA SAUDITA		1,36			1,36
BAHREIN		1,31			1,31
BELGICA		29,30		14,81	44,11
CANADA		2,79			2,79
CHINA REPUBLICA POPULAR		48,00			48,00
COSTA RICA	15,70	20,55	15,70	3,43	55,38
EMIRATOS ARABES UNIDOS		8,34			8,34
ESPAÑA	306,70	540,24	306,70	309,86	1.463,49
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)	66,50	399,06	66,50	62,26	594,32
FRANCIA	3,81	31,09	3,81	108,73	147,44
HOLANDA (países bajos)	1.625,46	1.737,42	1.625,46	2.123,62	7.111,96
INGLATERRA	16,45	76,82	16,45	190,40	300,11
ITALIA		21,63		29,26	50,89
JAPON		25,79			25,79
PANAMA	14,31		14,31	7,83	36,45
POLONIA				20,64	20,64
REINO UNIDO	72,86	47,03	72,86	190,99	383,74
RUSSIA	53,10	23,88	53,10	105,45	235,53
SUIZA				25,42	25,42
TOTAL TONELADAS	2.210,02	3.145,06	2.210,02	3.368,44	10.933,53

Fuente: SISAP, Nov. 2020

Tabla 9. Principales especies vegetales exportadas procedentes de Risaralda. Año 2020

Producto	I trimestre (Ene-Mar)	II Trimestre (Abr-Jun)	III Trimestre (Jul-Sep)	IV Trimestre (Oct-Nov)	Total general
AGUCATE		140	14.488	7.830	22.458
AGUACATE HASS	1.060.318	3.135.439	2.189.838	3.332.511	9.718.106
GUANABANA	13	594	3.649	2.629	6.885
GULUPA	391	8.983	1.516	72	10.962
PLATANO	0	0	0	25.400	25.400
GRANADILLA	0	0	528	0	528
TOTAL	1.060.722	3.145.156	2.210.019	3.368.442	9.784.339

Fuente: SISAP, Nov. 2020

4. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2020

En el plan operativo de la Subgerencia de Protección Vegetal, contempló cinco (5) indicadores para la ejecución desde las seccionales en el programa de registros como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 10. Plan operativo del programa de registros de predios, exportadores y plantas empacadoras. Año 2020.

INDICADOR	SOPORTE	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION Dic 30/20
37.09.00.13 Registros nuevos, renovados, modificados y cancelados de exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2020 Resoluciones expedidas y subidas a la VUT	Numero	Indicador de oficinas nacionales
37.09.00.14 Registros modificados, actualizados o cancelados de predios productores de vegetales para la exportación en fresco	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2020 Resoluciones expedidas y subidas a la VUT	Numero	38
56.09.00.27 Eventos de educomunicación relacionados con la exportación de vegetales frescos (Normatividad, planes fitosanitarios, planes de trabajo, informes técnicos, etc.)	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2020 Listados de asistencia	Numero	7
61.09.01.13 Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta en los lugares de producción registrados.	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2020 Forma 3-439	Numero	5
61.09.01.15 Visitas de seguimiento a plantas empacadoras, comercializadoras de vegetales frescos.	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2020 Actas de visita a exportadores y plantas empacadoras (Formas 3-1061, 3-1062, 3-1064, 3-1065 y 3-1294)	Numero	47
61.09.01.16 Visitas de seguimiento fitosanitario en predios productores de vegetales para la exportación en fresco.	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2020 Actas de visita a predios (Formas 3-1060, 3-1063 y 3-1295)	Numero	103

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

A pesar de la situación presentada con ocasión a la pandemia mundial del COVID-19 y las medidas de Aislamiento Preventivo Obligatorio (Cuarentena) establecidas por el gobierno a través del Decreto 457 de 2020 y las establecidas en la circular emitida por la Gerencia General No. 20204100052, se mantuvieron las acciones del programa de registros, priorizando las actividades relacionadas con la atención de trámites de registros nuevos, renovaciones, actualizaciones y habilitaciones de lugares de producción y plantas empacadoras para planes de trabajo, de igual manera se fomentó el uso de la plataforma de la VUT con los usuarios externos.

Durante el año 2020, se realizó un total de ciento tres (103) visitas para el registro y seguimiento de predios productores, exportadores y plantas empacadoras, de las cuales se tiene obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 11. Resultados de las visitas técnicas a predios, exportadores y plantas empacadoras. Año 2020

Tipo de registro	Tipo de visita	No. visitas realizadas	Resultados de la visita
PREDIOS	Nuevo registro	58	59% fue concepto aprobado, 31% concepto aplazado y el 10% concepto rechazado.
	Seguimiento fitosanitario	34	El 66% de las visitas se verificó cumplimiento a la Res. 448/2016, el 34% restante fueron inactivados.
	Modificación	3	Cumpliendo el 75% de las visitas y quedando el 25% restante pendiente de ajustar requerimientos.
	Renovación	0	No se realizan visitas de renovación
	Habilitación POT	3	Con cumplimiento del 100%
	Implementación moscas de la fruta	0	No se realizan visitas de implementación para PNMF
	Seguimiento moscas de la fruta	5	Se realiza visitas de seguimiento a predios con cumplimiento normativo
EXPORTADORES Y PLANTAS EMPACADORAS	Actualización	0	No se realizan visitas de actualización a plantas ni exportadoras.
	Modificación	4	Con cumplimiento del 100% de los requerimientos de la normatividad.
	Nuevo registro	7	Con un concepto del 14% rechazado y un 86% aprobado para continuar con el proceso
	Seguimiento fitosanitario	22	Con un concepto del 10% para inhabilitación de registro y un 90% con cumplimiento normativo
	Habilitación POT	14	72% fue concepto aprobado, 21% concepto aplazado y el 7% concepto rechazado
TOTAL		150	

Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

Las visitas de seguimiento fitosanitario fueron ejecutadas teniendo en cuenta los siguientes criterios de priorización: predios, exportadores o plantas empacadoras que estuvieran habilitados bajo planes de trabajo, inconsistencias en los volúmenes

de exportaciones según estadísticas del SISPA, sistemas de trazabilidad sujetos a verificación continua, reportes de interceptaciones de plagas o notificaciones de no cumplimiento de límite máximos de residuos -LMR's, reactivación de registros y seguimiento al sistema de vigilancia de moscas de la fruta en especies vegetales priorizadas.

En la tabla No. 12, se presenta el detalle de ejecución por cada una de las actividades planteadas en el plan de acción de manera mensual:

Tabla 12. Plan operativo mensual. Año 2020

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
37.09.00.14 Registros modificados, actualizados o cancelados de predios	2	1	0	4	1	5	0	0	9	6	0	10	38
56.09.00.27 Eventos de educomunicación	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	7
61.09.01.13 Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta predios registrados.	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	5
61.09.01.15 Visitas a plantas empacadoras y exportadores	1	0	6	1	7	5	0	7	6	12	0	2	47
61.09.01.16 Visitas a predios productores de vegetales	3	0	1	2	9	3	14	12	12	12	15	20	103

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Con respecto a los eventos de socialización de la normatividad actual vigente se realizaron siete eventos principalmente dirigidos a: productores con un total de sesenta y tres (63) asistentes (Tabla 13).

Tabla 13. Eventos de educomunicación. Año 2020

TEMA	TIPO DE EVENTO	LUGAR	FECHA	NÚMERO DE ASISTENTES
Mesa Fitosanitaria y del cultivo de aguacate, presentación plan de trabajo PCO Hass y registros de exportación.	REUNION	APIA	22/08/2020	11
Reunión plan de trabajo PCO Hass con productores de exportación predios de interés	REUNION	DOS QUEBRADAS	27/02/2020	5

reunión predios y empresas exportadoras para seguimiento y evaluación PCO Hass	REUNION	DOS QUEBRADAS	28/02/2020	10
reunión plan de trabajo PCO Hass con productores de exportación predios de interés	REUNION	ANSERMA	29/02/2020	4
Socialización POT Corea registros y demostración de método lectura plagas,	REUNION	GUATICA	04/11/2020	8
PCO HASS - REGISTROS 448	REUNION	APIA	06/11/2020	15

Fuente: Seccional ICA Risaralda. 2020

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El programa de registros tuvo una asignación de \$20.000.000 para gastos generales, particularmente del rubro viáticos y gastos de viaje. En la tabla 14 se observa la ejecución con corte a diciembre de 2020.

Tabla 14. Ejecución presupuestal del rubro viáticos. Año 2020

SECCIONAL	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	RECORTE	ADICION	ASIGNACION FINAL	EJECUCIÓN FINAL	%
Risaralda	20.000.000	4.000.000	0	16.000.000	13.031.368	81%

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

6. PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD Y NÚMERO DE CONTRATISTAS

Las actividades y acciones contempladas en el programa generan una alta necesidad del recurso humano, de nivel profesional, técnico y asistencial con el fin de dar cumplimiento cabal a las metas y atender de manera oportuna dentro de los tiempos establecidos en la resolución, los trámites radicados por parte de los usuarios. Para ello, durante el 2020 se contó con el apoyo del siguiente personal

Tabla 15. Personal de apoyo de registros. Año 2020

FUNCIONARIO	TIPO VINCULACION (Contratista/planta)	PERFIL	FUNCION O ACTIVIDAD DE APOYO EN EL PROYECTO	% DEDICACIÓN/MES
Claudia Lorena Galvis Restrepo	Contratista	Profesional Especializado	Encargada en la Seccional del programa de registros de vegetales frescos	100%

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

7. PROCESO DE DEPURACION DE BASE DE DATOS EN LA VUT

Teniendo en cuenta que el periodo transitorio de la resolución 448 de 2016 finalizó el pasado mes de enero, durante el transcurso del año se realizó el proceso de depuración de las bases de datos que se encuentran en la ventanilla única de trámites con el fin de contar con una información confiable, completa y actualizada, la cual se inició con la reunión interna de trabajo que se tuvo con la Dirección Técnica de Epidemiología a través de Microsoft Teams el día 21 de abril del 2020, generando unas tareas con plazos establecidos los cuales a continuación se presenta el resultado de cada una de ellas.

Tabla 16. Cuadro de seguimiento de compromisos- Bases de datos-VUT. Año 2020

Acción	Se cumplió		Fecha de cumplimiento
	SI	NO	
Número de predios total registrados en la seccional (entre ACTIVOS e INACTIVOS)	x		15/10/2020
Avance en el proceso de cancelar en la VUT los registros vencidos y que no se actualizaron bajo la 448/2016 (tarea)	x		15/10/2020
Avance en el proceso de subirle las resoluciones a los registros ICA en la VUT y completar información incompleta. (tarea)	x		15/10/2020
Estado actual de los trámites en gestión.			17/06/2020
Verificación de los modelos de resoluciones que utilizan a la fecha en la seccional.			17/06/2020
Verificación en el diligenciamiento de las actas de visitas que elaboran.			17/06/2020
Consolidado 3-1298 con corte a 30 de mayo			30/05/2020

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

8. DIFICULTADES O LIMITACIONES EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Dadas las condiciones presentadas desde el primer trimestre y durante todo el año a raíz del COVID-19, se vieron afectadas las actividades, tanto en visitas de verificación a registros, en cada uno de los diferentes procesos como son las solicitudes nuevas, las modificaciones, adiciones, planes de trabajo, entre otros y más aún afectadas las visitas de seguimiento a predios, empresas y plantas productoras y exportadoras de vegetales frescos, según resolución 448. Eventualidad que afectó la atención de solicitudes, disminuyó el seguimiento a los registros actuales y por ende la ejecución presupuestal.

Teniendo en cuenta la dinámica del programa, sus diferentes procesos y la importancia y el compromiso con productores, empresas exportadoras y emparadoras, no fue suficiente un solo profesional encargado para atender las diferentes actividades, esto teniendo en cuenta que el programa de registros vegetales frescos para exportación, es un programa que demanda mucho tiempo en la parte administrativa, en el archivo central actual y en la atención, depuración y mantenimiento de la Ventanilla Única de Trámites (VUT).

9. DIFICULTADES O LIMITACIONES EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Dadas las condiciones presentadas desde el primer trimestre y durante todo el año a raíz del COVID-19, se vieron afectadas las actividades, tanto en visitas de verificación a registros, en cada uno de los diferentes procesos como son las solicitudes nuevas, las modificaciones, adiciones, planes de trabajo, entre otros y más aún afectadas las visitas de seguimiento a predios, empresas y plantas productoras y exportadoras de vegetales frescos, según resolución 448. Eventualidad que afectó la atención de solicitudes, disminuyó el seguimiento a los registros actuales y por ende la ejecución presupuestal.

Teniendo en cuenta la dinámica del programa, sus diferentes procesos y la importancia y el compromiso con productores, empresas exportadoras y emparadoras, no fue suficiente un solo profesional encargado para atender las

diferentes actividades, esto teniendo en cuenta que el programa de registros vegetales frescos para exportación, es un programa que demanda mucho tiempo en la parte administrativa, en el archivo central actual y en la atención, depuración y mantenimiento de la Ventanilla Única de Trámites (VUT).

10. DIFICULTADES O LIMITACIONES EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Dadas las condiciones presentadas desde el primer trimestre y durante todo el año a raíz del COVID-19, se vieron afectadas las actividades, tanto en visitas de verificación a registros, en cada uno de los diferentes procesos como son las solicitudes nuevas, las modificaciones, adiciones, planes de trabajo, entre otros y más aún afectadas las visitas de seguimiento a predios, empresas y plantas productoras y exportadoras de vegetales frescos, según resolución 448. Eventualidad que afectó la atención de solicitudes, disminuyó el seguimiento a los registros actuales y por ende la ejecución presupuestal.

Teniendo en cuenta la dinámica del programa, sus diferentes procesos y la importancia y el compromiso con productores, empresas exportadoras y emparadoras, no fue suficiente un solo profesional encargado para atender las diferentes actividades, esto teniendo en cuenta que el programa de registros vegetales frescos para exportación, es un programa que demanda mucho tiempo en la parte administrativa, en el archivo central actual y en la atención, depuración y mantenimiento de la Ventanilla Única de Trámites (VUT).

INFORME ACTIVIDADES 2020 DTEVF -HLB-PCO-PNMF PLAGAS DE CONTROL OFICIAL

En cuanto a la ejecución de actividades del 2020, se realizó un total de 508 visitas distribuidas en los 14 municipios del departamento, estas actividades de monitoreo

se llevaron a cabo de acuerdo con las redes de vigilancia activas para el departamento de Risaralda.

A continuación, se destacan los resultados obtenidos para este programa en el año 2020:

Visitas realizadas por municipios.

Como se observa en la tabla, el 32% de las visitas se realizó en el municipio de Pereira, seguido por el 20% en el municipio de Dosquebradas y un 18.7% en el municipio de Guática, estos resultados se dan teniendo en cuenta que dichos municipios son los que presentan mayor área cultivada de cítricos y aguacate, especies que por su importancia económica y dinámica de exportación deben ser monitoreados en mayor medida.

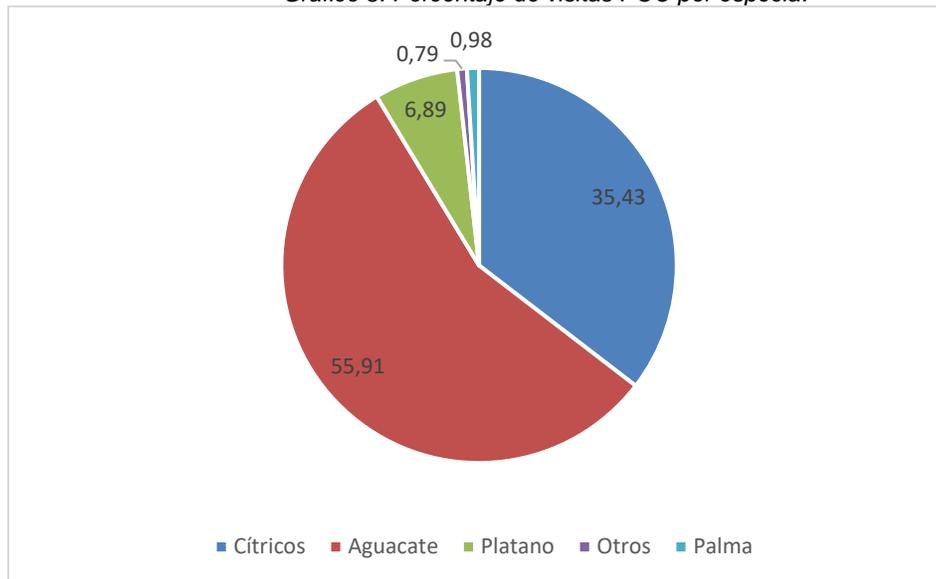
Tabla 17. Cuadro de visitas realizadas por Municipio Año 2020

Municipio	total visitas	%	Municipio	total visitas	%
Pereira	165	32,5	Apia	13	2,6
Dosquebradas	101	19,9	La Virginia	13	2,6
Guática	95	18,7	Santuario	11	2,2
Quinchía	49	9,6	La Celia	6	1,2
Belén de Umbría	18	3,5	Pueblo Rico	3	0,6
Balboa	16	3,1	Santa Rosa de Cabal	2	0,4
Marsella	14	2,8	Mistrató	2	0,4
			Total general	508	

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

La distribución de la cantidad de visitas no implica que otras especies de importancia económica del departamento no hayan sido monitoreadas, como se puede observar en la gráfica a continuación, las musáceas, en especial el cultivo de plátano también tiene casi un 7% de monitoreo.

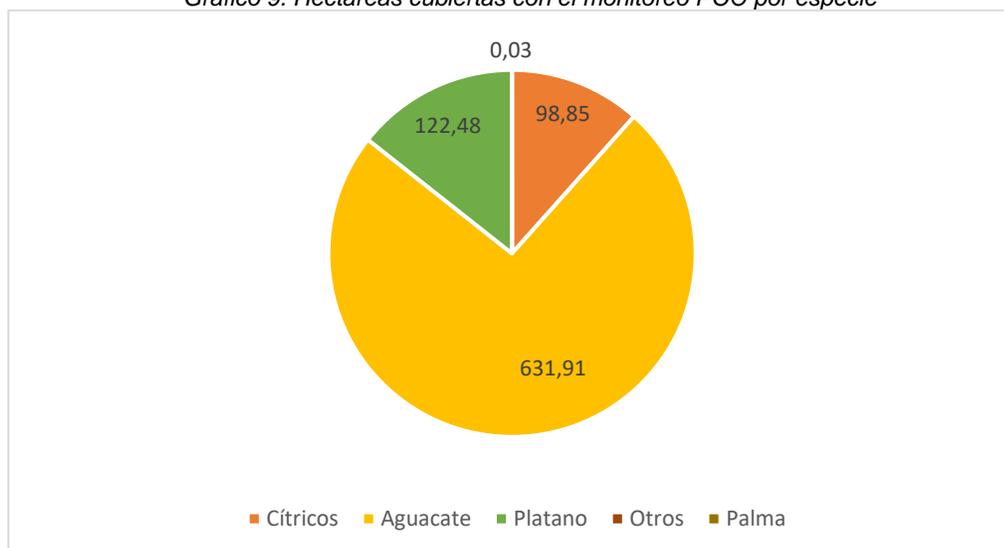
Gráfico 8. Porcentaje de visitas PCO por especie.



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

En cuanto al **área cubierta con el monitoreo**, se observa un contraste: si bien el porcentaje de visitas en cítricos es mayor, el área cubierta con el monitoreo de plátano es superior lo que nos indica que el monitoreo de dicha especie se dio en plantaciones de grandes extensiones y el monitoreo en cítricos tiene un alto porcentaje de áreas de traspatios.

Gráfico 9. Hectáreas cubiertas con el monitoreo PCO por especie

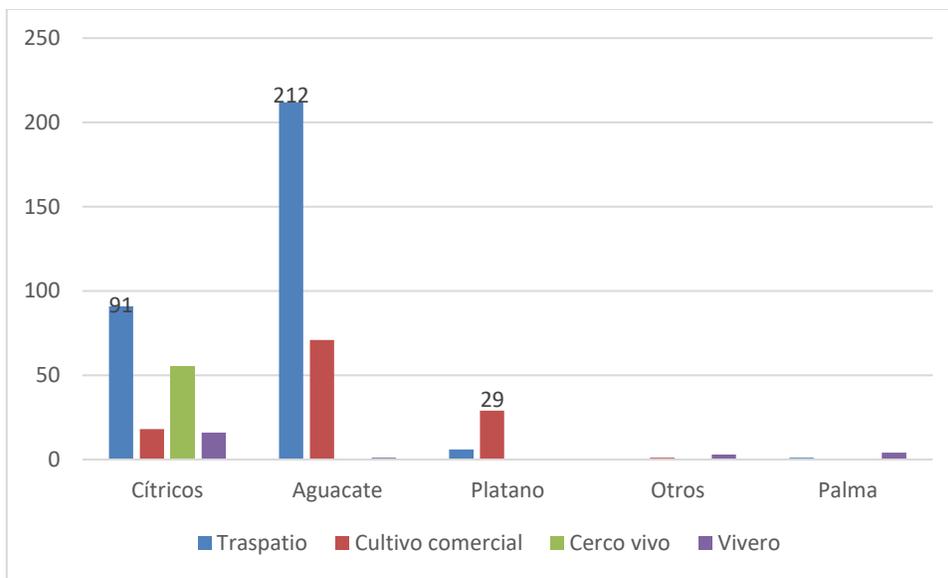


Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Referente al tipo de sitio donde se realizaron los monitoreos, se puede observar que los traspatios ocuparon el mayor número de las visitas, tanto en especies de cítricos como en aguacate, sin embargo, como se analizaba anteriormente, en plátano se visitaron veintinueve (29) cultivos comerciales de gran extensión.

Por último, se obtuvieron treinta y nueve (39) reportes de laboratorio de los cuales diecinueve (19) dieron positivo para identificación de muestras insectiles y una de ácaros, dieciocho (18) positivos para *Pentalonia nigronervosa* y una (1) para el acaro *Raoiella*.

Gráfico 10. Número de visitas por tipo de sitio y especie vigencia 2020



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Vigilancia HLB de los cítricos y su vector *Diphorina Citri*

Referente a vigilancia específica para el HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina Citri*, el total consolidado de la vigencia 2020 fue de 289 visitas distribuidas también en los 14 municipios del departamento. Es importante mencionar que el HLB de los

cítricos se encuentra dentro de las redes de vigilancia de Plagas de Control Oficial, sin embargo, se hace especial énfasis en el monitoreo de esta red debido al alto riesgo de que tiene la citricultura en el departamento puesto que esta es una plaga cuarentenaria presente, pero con distribución restringida en el país.

Otro punto importante a tener en cuenta es que el monitoreo de cercos vivos es de especial relevancia toda vez que una de las especies predominantes y ampliamente distribuidas a lo largo del departamento es la *Swinglea glutinosa*, que hace parte de la familia Rutaceae y es hospedera tanto del HLB como de su vector el psílido asiático de los cítricos (*Diaphorina Citri*).

Imagen 1 Adulto de Diaphorina Citri, vector del HLB de los cítricos. Fuente: (King, W. 2012)



Fuente: ICA Seccional - 2020

En la siguiente tabla se puede observar la distribución de visitas por municipio:

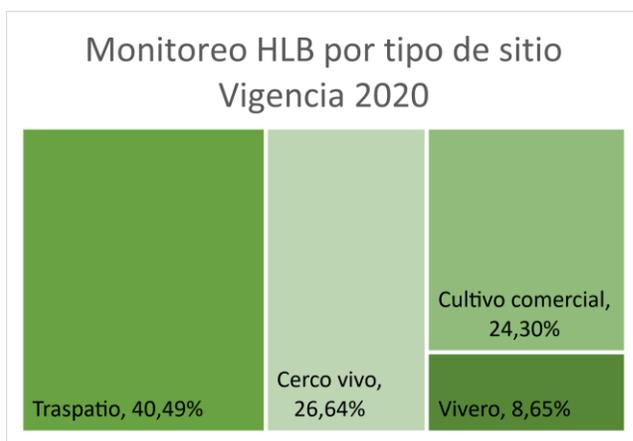
Tabla 18. Visitas realizadas por Municipio Año 2020

Municipios	Total Visitas	%	Municipios	Total Visitas	%
Pereira	150	51,90	Apia	9	3,1
Belén De Umbría	36	12,46	Guática	9	3,1
La Virginia	18	6,23	La Celia	6	2,1
Balboa	14	4,84	Quinchía	3	1,0
Marsella	14	4,84	Pueblo Rico	3	1,0
Dosquebradas	13	4,50	Santa Rosa de Cabal	2	0,7
Santuario	10	3,46	Mistrató	2	0,7
			total general	289	

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

En cuanto a las especies monitoreadas y los tipos de sitios, se puede apreciar que el mayor porcentaje de monitoreo corresponde a traspacios con el 40,5% de las visitas seguido por el monitoreo en cercos vivos con el 26,6%, el monitoreo en cultivos comerciales correspondió al 24,2% y el 8.5% restante corresponde a viveros.

Gráfico 11. Monitoreo HLB por tipo de sitio



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020



Referente al área cubierta con el monitoreo de HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina Citri* el consolidado para la vigencia 2020 fue de 456.76 hectáreas de las

cuales el 99.2% corresponde a cultivos comerciales de mandarina, naranja y lima, concentrados mayoritariamente en los municipios de Pereira y Belen de Umbria

Por último, en reportes de laboratorio se recibieron 74, de los cuales 63 fueron muestras entomológicas con resultado negativo, 10 fitopatológicas negativas para CaLAs (*Candidatus Liberibacter Asiaticus*) y una entomológica negativa para CaLAs

Tabla 19. Áreas cubiertas con monitoreo HLB por Municipio Año 2020

Municipio	Área cubierta con monitoreo HLB (ha)	Municipio	Área cubierta con monitoreo HLB (ha)
Pereira	302,27	Santuario	5,09
Belén De Umbría	90,63	La Celia	1,61
Marsella	18,85	Quinchía	0,22
Balboa	12,38	Dosquebradas	0,09
La Virginia	8,90	Pueblo Rico	0,03
Guática	8,30	Mistrató	0,025
Apia	8,28	Santa Rosa de Cabal	0,0098
Total general			456,76

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

PLAN NACIONAL MOSCAS DE LAS FRUTAS (PNMF)

En cuanto a las actividades relacionadas con el Plan Nacional Moscas de las Frutas (PNMF) en el año 2020 es importante hacer una breve descripción del contexto general del plan y las rutas para el departamento de Risaralda:

ÁREA SEMBRADA Y ATENDIDA EN HA

En el cuarto trimestre se desarrollan acciones de vigilancia para moscas de la fruta en el área productora de frutales transitorios y otros cultivos perennes de importancia económica para Risaralda, principalmente en sus principales vías

intermunicipales. Las rutas oficiales de monitoreo se encuentran establecidas en ocho de los catorce municipios del departamento y un municipio del departamento de Caldas contiguo a Risaralda (Belalcázar). El área monitoreada se encuentra ubicada en zonas de explotaciones agrícolas (2.647 Ha), que involucran Pasifloraceas: granadilla, gulupa y maracuyá: 78 Ha, Aguacate: 1248 Ha, Cítricos: 1321 Ha, otros (guayaba, mora, piña, lulo, guanábana y tomate de árbol: 960 Ha) (Secretaría agropecuaria Gobernación de Risaralda, 2018). Dichos municipios presentan explotaciones agrícolas entre los 900 y 2400 m de altitud aproximadamente. Esta área representa el 3.38% del total de la superficie agrícola del departamento.

De otro lado el área vigilada con predios registrados para exportación corresponde a 207 predios con 1611.41 hectáreas, sitios donde se tiene establecidas las redes de monitoreo del Programa. Estos predios se encuentran en 12 municipios del departamento, lo que permite junto con las rutas oficiales estar ubicados en el 95% del departamento.

MUNICIPIOS ATENDIDOS

Los municipios donde se encuentran las Rutas oficiales de vigilancia del PNMF son Pereira, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, La Virginia, Belén de Umbría, Apia, Santuario y Balboa. Adicional a los municipios de las rutas oficiales se encuentran en predios de exportación Guática, Quinchía, Mistrató, Marsella y Pueblo Rico, completando el 95% de municipios intervenidos con el PNMF.

PRODUCTORES BENEFICIADOS

Las acciones de mantenimiento de la condición de ABPP_MF (área de baja prevalencia moscas de la fruta) que viene realizando el ICA a través del proyecto PNMF (Plan Nacional Moscas de la Fruta), beneficia al 100% de los productores que se dedican a producir vegetales frescos en los municipios que integran el ABPP_MF de Risaralda.

Adicional a esto, la vigilancia permanente que se realiza en las redes de monitoreo permite mantener el estatus de la baja prevalencia de algunas especies como Mosca del Mediterráneo y área libre de otras especies de tipo cuarentenario de especies exóticas (*Bactrocera* sp.).

ACCIONES DE VIGILANCIA MOSCAS DE LA FRUTA

La red oficial de vigilancia de moscas de la fruta del departamento de Risaralda está compuesta por dos Rutas, una nativa y otra de especies exóticas. La primera que corresponde a especies nativas cubre ocho de los catorce municipios del departamento y un municipio del departamento de Caldas en área limítrofe. Este monitoreo se encuentra ubicado en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Belén de Umbría, Apia, Santuario y Balboa, para el caso de Caldas el punto se encuentra ubicado en el municipio de Belalcázar. La segunda ruta de especies exóticas se encuentra ubicada en el Aeropuerto Internacional Matecaña, en las plazas de mercado La 40 y Mercasa.

La vigilancia en red de monitoreo se compone de 65 puntos, los cuales están compuestos por 39 trampas de tipo Jackson y 14 trampas McPhail, con una relación tres a uno (3:1) y 53 puntos en el caso de la Ruta 656; para la Ruta 657 de exóticas, se tienen 9 trampas Jackson y 3 McPhail en 12 puntos; empleando para la detección de los respectivos especímenes, atrayentes como el Trimedlure (atrayente tipo feromona para *Ceratitis capitata*), Metyl Eugenol (atrayente tipo feromona para *Bactrocera* sp.) y proteína hidrolizada (atrayente tipo alimenticio para *Anastrepha* sp.).

Dichas redes de vigilancia oficial se encuentran distribuidas en ocho municipios del departamento de Risaralda, manteniendo de esta forma una cobertura del 57% de vigilancia en el departamento sobre moscas de la fruta de tipo cuarentenaria y de importancia económica. Los demás municipios tienen cobertura con los predios registrados para exportación de vegetales frescos, quienes son responsables de establecer la red de monitoreo propia para cada predio, sumando a la fecha 330

trampas de las cuales 50% corresponden a trampas Jackson y el otro 50% a trampas McPhail.

Imagen 2. Trampas McPhail y Jackson usadas para la captura de moscas de la fruta.



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2020

RESULTADOS PNMF OBTENIDOS EN EL 2020

Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD. El MTD para cada especie de moscas de la fruta es la unidad reconocida en trabajos de fluctuación del número de adultos en un área y tiempo determinados.

A continuación, se hace una breve explicación de cómo se realiza el cálculo y cuáles son las variables utilizadas.

$$\text{MTD} = \frac{\text{NMC}}{\text{NTR} \times \text{No Exp}}$$

Donde:

MTD = Moscas Trampa Día

NMC = Número de moscas capturadas (machos y hembras)

NTR = Número de trampas revisadas de donde procede el dato anterior

No Exp = Número de días de exposición de las trampas en el sitio.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los trimestres de la vigencia 2020

Tabla 20. Resultados obtenidos PNMF

TRIMESTRE	CAPTURAS	MTD	MTD POR ESPECIES		Servicios realizados		
			ESPECIE	MTD	Ruta 656	Ruta 657	Predios exportación
1	7914	1.3	<i>A.Complejo Fracterculus</i>	0.3	13	13	3
			<i>A. Obliqua</i>	1.1			
			<i>A. Striata</i>	0.031			
			<i>A. Grandis</i>	0.0025			
2	748	0.58	<i>A. Striata</i>	0.030	6	6	0
			<i>A. Obliqua</i>	0.036			
			<i>A. Mucronota</i>	0.0007			
			<i>A. Grandis</i>	0.00052			
3	1596	0.27	<i>A.Complejo Fracterculus</i>	0.116			
			<i>A. Obliqua</i>	0.083	13	13	0
			<i>A. Striata</i>	0.020			
			<i>A. Grandis</i>	0.054			
4	1841	0.29	<i>A. Striata</i>	0.002			
			<i>A. Striata</i>	0.062	10	10	0
			<i>A. Obliqua</i>	0.007			
			<i>A. Mucronota</i>	0.028			
			<i>A. Grandis</i>	0.002			
			<i>A.Complejo Fracterculus</i>	0.33			

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Muestreo de Frutos

En la vigencia 2020 se hizo cincuenta y un (51) muestreos de frutos de los cuales trece (13) llegaron a la obtención de adultos, de estos 13 se tienen 7 reportes de laboratorio con sus respectivos resultados.

Tabla 21. Muestreo de frutos

RUTA	TRAMPA	MUNICIPIO	# MUESTRA	ESPECIE	No INDIVIDUOS
656	18	Pereira	5	A. Obliqua	74
657	15	Pereira	15	A. Obliqua	21
656	32	Santa Rosa de Cabal	19	Neosilba	6
657	17	Pereira	23	A. Obliqua	3
656	91	Santa Rosa de Cabal	37	A. Striata	11
657	2	Mercasa	39	A. Striata	5
656	53	Pereira	13	A. Striata	13
656	26	Apia	28	*No hay reporte	9 adultos
656	25	Pereira	32	*No hay reporte	2 adultos
657	2	Pereira	43	*No hay reporte	1 adulto
657	2	Pereira	44	*No hay reporte	5 adultos
656	59	La Virginia	45	*No hay reporte	17 adultos
657	2	Pereira	47	*No hay reporte	4 adultos

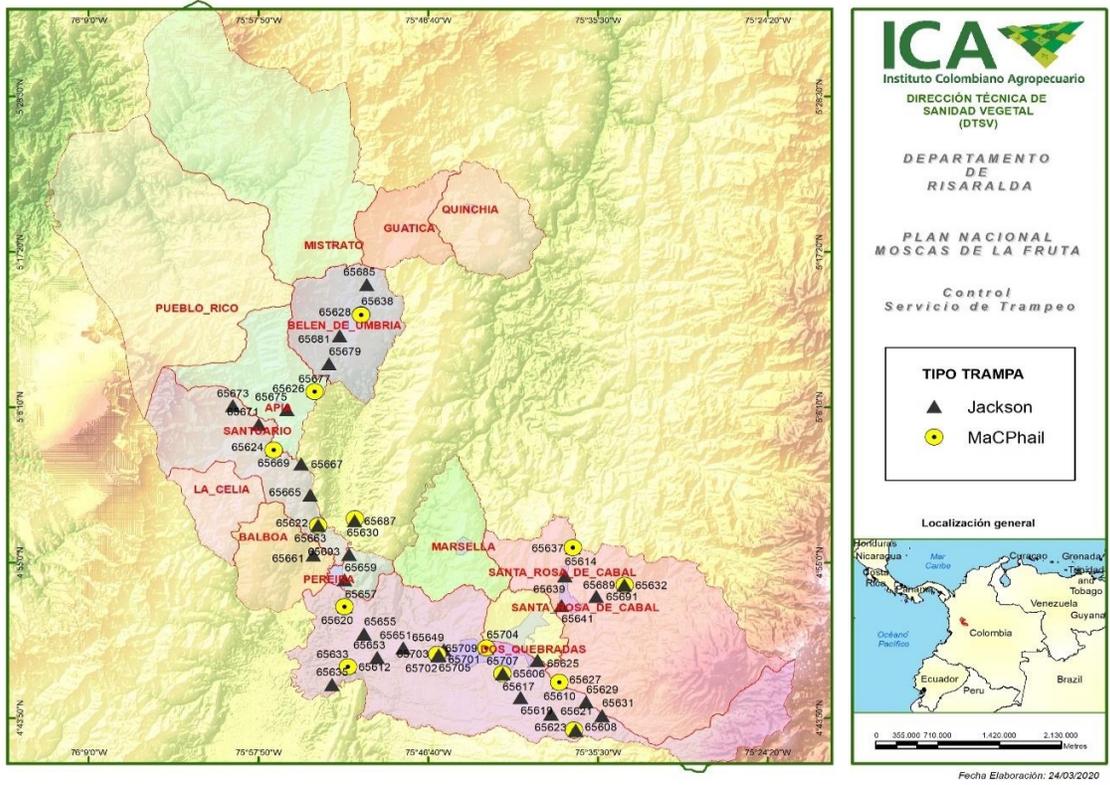
Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Georreferenciación de trampas (MF_UBI)

En cuanto al trabajo de actualización y georreferenciación de trampas de las rutas 656 y 657 se hizo un trabajo conjunto con el profesional SIG de la seccional, el cual arrojó datos actualizados y mapas con la información de cada una de las trampas.

A continuación, podremos observar el mapa con la georreferenciación por municipio y tipos de trampas.

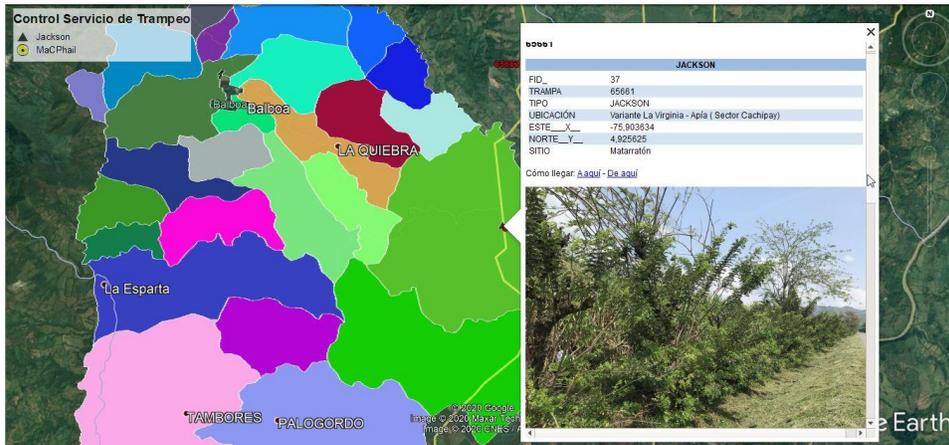
Imagen 3 Mapa con la georreferenciación por Municipio



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

El trabajo de georreferenciación incluyó el montaje de las rutas en Google Earth con una ficha informática de cada trampa.

Imagen 4 A continuación, se pueden observar unos ejemplos de las fichas.



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Imagen 5



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

SITUACION DE REGISTRO Y MOVILIZACIÓN FORESTAL

1. REGISTROS

1.1 Descripción Registros expedidos año 2020 seccional Risaralda

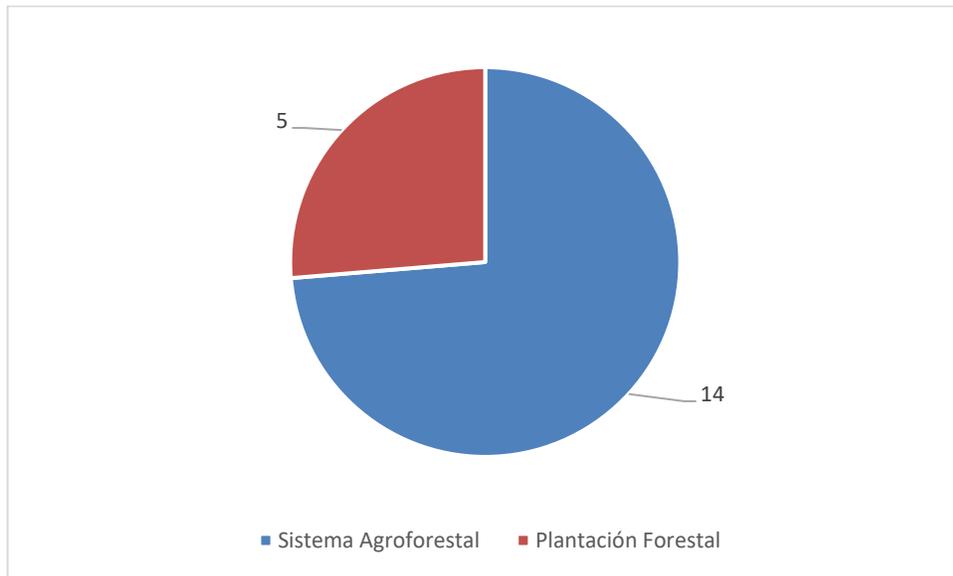
Para el departamento de Risaralda en el período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2020 se expedieron diecinueve (19) Registros así: Sistemas Agroforestales catorce (14) Registros, Plantación forestal cinco (5) Registros. Ver Tabla 22 y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.2.**

Tabla 22. Registros expedidos al 10 de diciembre de 2020

REGISTRO	CANTIDAD
Sistema Agroforestal	14
Plantación Forestal	5
TOTAL	19

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Gráfico 12. Registros expedidos año 2020



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Para el año 2020 se tuvo una menor expedición de Registros en comparación a años anteriores, esto debido en primera instancia a que entre los meses abril a agosto se presenta la emergencia sanitaria por COVID 19 ocasionó pocas solicitudes presentadas por los usuarios debido a la dificultad de desplazamiento.

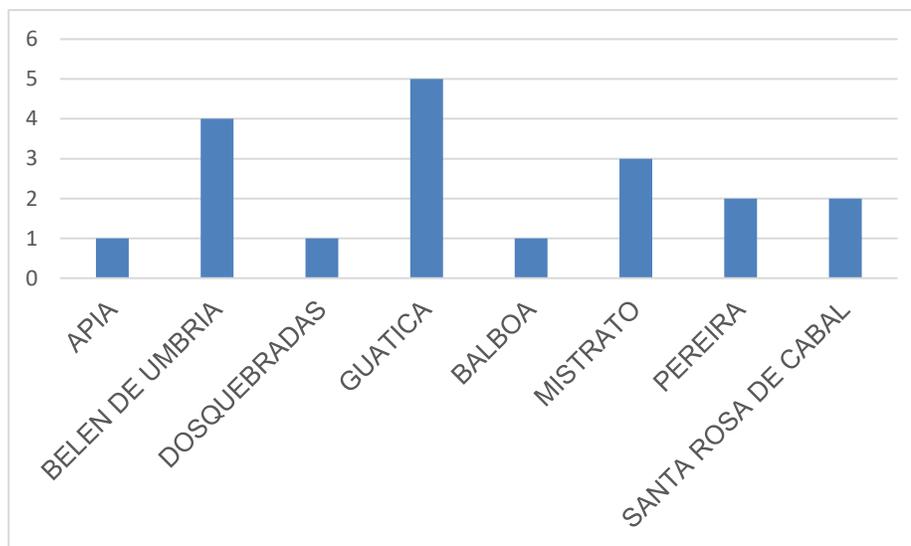
Los Registros expedidos de Plantaciones y Sistemas Agroforestales con fines comerciales se tuvieron del municipio de Guática con un total de cinco registros expedidos todos Sistemas Agroforestales con la especie *Cordia alliodora*, especie sembrada dentro de los programas “Núcleos Agroforestales Campesinos” programa diseñado en convenio con la Gobernación de Risaralda, CARDER y Comité de Cafeteros y el proyecto de Silvicultura como alternativa de producción en la zona marginal de la región cafetera, en el marco de la política Gubernamental de Certificado de Incentivo Forestal CIF y la Federación de Cafeteros CIF-FEDERACAFE. En la Tabla 23 y Gráfica 13, se relaciona los registros expedidos por municipio en el año 2020.

Tabla 23. Registros expedidos por municipios año 2020.

MUNICIPIO	REGISTROS EXPEDIDOS
APIA	1
BELEN DE UMBRIA	4
DOSQUEBRADAS	1
GUATICA	5
BALBOA	1
MISTRATO	3
PEREIRA	2
SANTA ROSA DE CABAL	2
TOTAL	19

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Gráfico 13. Registros expedidos por municipio año 2020

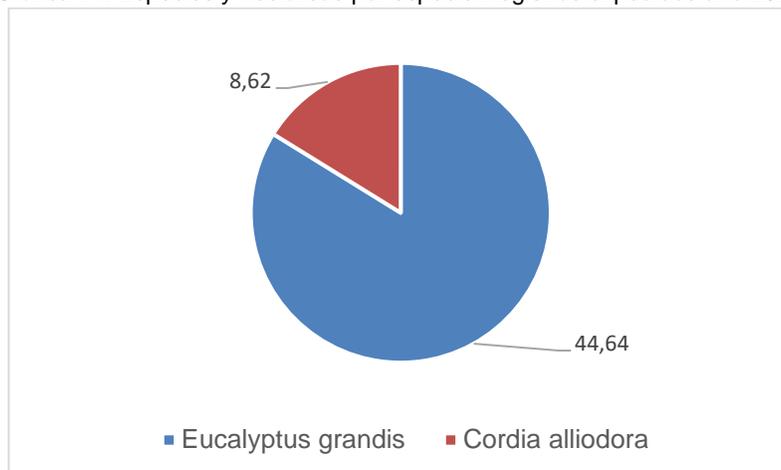


Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

En cuanto a las especies Registradas para el año 2020 se tiene: *Cordia alliodora* con un total de 8,62 hectáreas registradas, *Eucalyptus grandis* con un total de 44,64 hectáreas. Para un total de 53,26 hectáreas Registradas en el año 2020.

En la Gráfica 14, se relaciona las especies y hectáreas de los Registros expedidos durante el año 2020.

Gráfica 14. Especies y hectáreas por especie Registros expedidos año 2020.



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

En la Tabla 24, se relaciona la distribución de áreas establecidas en Plantaciones forestales y Sistemas agroforestales por municipio para el departamento de Risaralda:

Tabla 24. Áreas registradas por municipio.

MUNICIPIO	ÁREA REGISTRADA	ESPECIE
APIA	3,54	<i>Eucalyptus grandis</i>
BALBOA	0,5	<i>Cordia alliodora</i>
BELEN DE UMBRIA	0,2	<i>Eucalyptus grandis</i>
BELEN DE UMBRIA	1	<i>Cordia alliodora</i>
DOSQUEBRADAS	6	<i>Eucalyptus grandis</i>
GUATICA	5,75	<i>Cordia alliodora</i>
MISTRATO	0,3	<i>Eucalyptus grandis</i>
MISTRATO	1,3	<i>Cordia alliodora</i>
PEREIRA	32,6	<i>Eucalyptus grandis</i>
SANTA ROSA DE CABAL	2	<i>Eucalyptus grandis</i>
SANTA ROSA DE CABAL	0,07	<i>Cordia alliodora</i>
TOTAL	53,26	

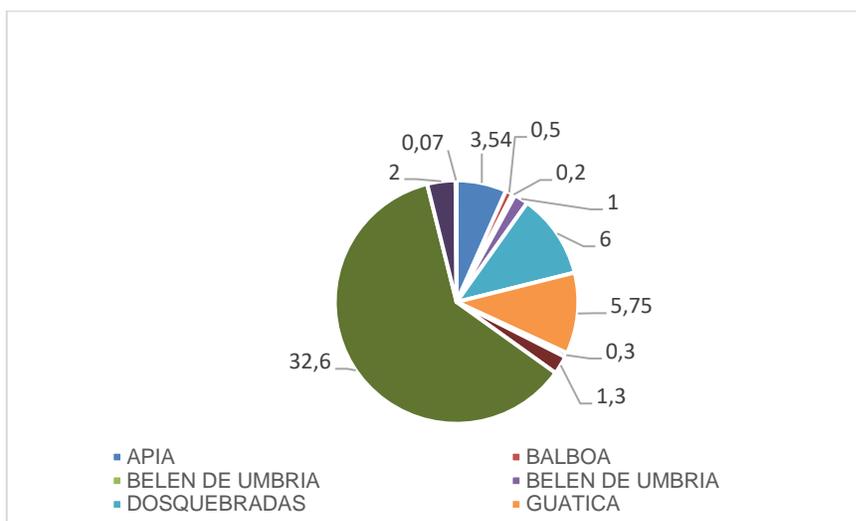
Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Como se puede observar los municipios con mayor área registrada son: Pereira con 32,6 hectáreas, Apia con 3,54 hectáreas y Guática con 5,75 hectáreas. No obstante, los municipios con mayor cantidad de registros expedidos son Guática que correspondiente a predios con pequeñas áreas registradas especialmente en Sistemas Agroforestales con especies como Nogal y Pereira Plantaciones

Forestales con Eucalipto. En la Gráfica 15 se relaciona las hectáreas establecidas por cada especie en los municipios registrados en el 2020.

En los registros expedidos durante el año 2020 se otorgó un volumen total de 16368,5 m³ distribuidos por especies así: *Cordia alliodora* 1029 m³, *Eucalyptus grandis* 15339,5 m³. (Ver tabla 25.)

Gráfica 15. Áreas registradas en Ha para la vigencia 2020 por municipio.



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Tabla 25. Volumen otorgado por especie Registros expedidos en el año 2020.

ESPECIE	VOLUMEN m ³
<i>Eucalyptus grandis</i>	15339,5
<i>Cordia alliodora</i>	1029
TOTAL	16368,5

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

1.2 Estadísticas de Registros Seccional Risaralda desde el año 2009

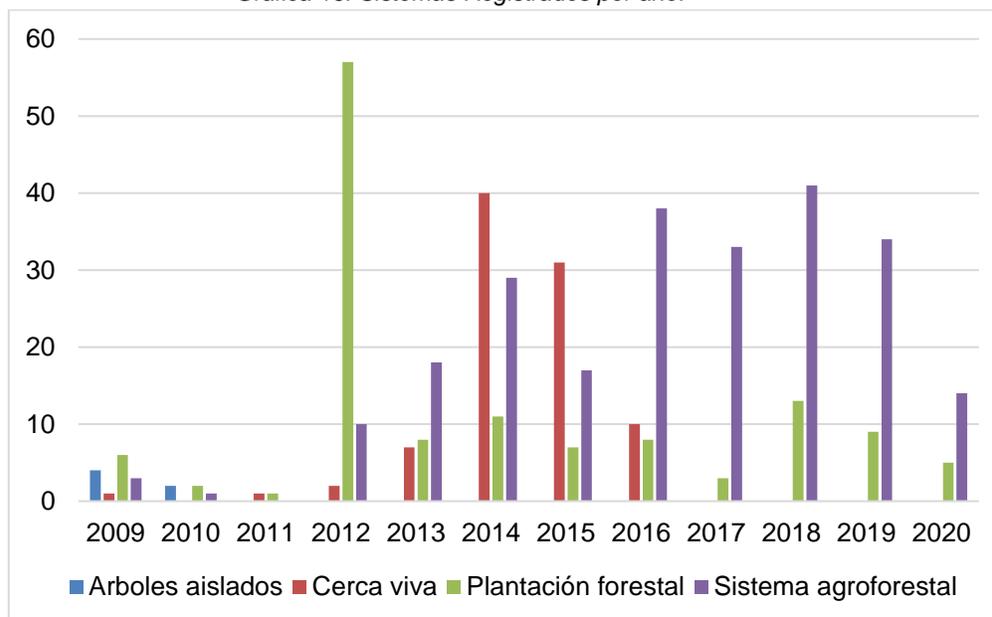
A la fecha en el departamento de Risaralda se tiene desde el año 2009 un total de 466 Registros expedidos vigentes (Activos) existente en aplicativo, distribuidos en los sistemas: árboles aislados seis (6) registros, cerca viva noventa y dos (92) registros, plantación forestal ciento treinta (130) registros, sistema agroforestal doscientos treinta y ocho (238) registros. Ver Tabla 26 y Gráfica 16.

Tabla 26. Cantidad de registros y sistemas registrados por año.

Año	No. registros	Arboles aislados	Cerca viva	Plantación forestal	Sistema agroforestal
2009	14	4	1	6	3
2010	5	2	0	2	1
2011	2	0	1	1	0
2012	69	0	2	57	10
2013	33	0	7	8	18
2014	80	0	40	11	29
2015	55	0	31	7	17
2016	56	0	10	8	38
2017	36	0	0	3	33
2018	54	0	0	13	41
2019	43	0	0	9	34
2020	19	0	0	5	14
Total	466	6	92	130	238

Fuente: PFF Seccional Risaralda 2020. Aplicativo Forestales.

Gráfica 16. Sistemas Registrados por año.



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Imagen



Fuente: García, S. (2020). Fotografía Plantación Foresta



García, S. (2020). Fotografía Sistema Agroforestal



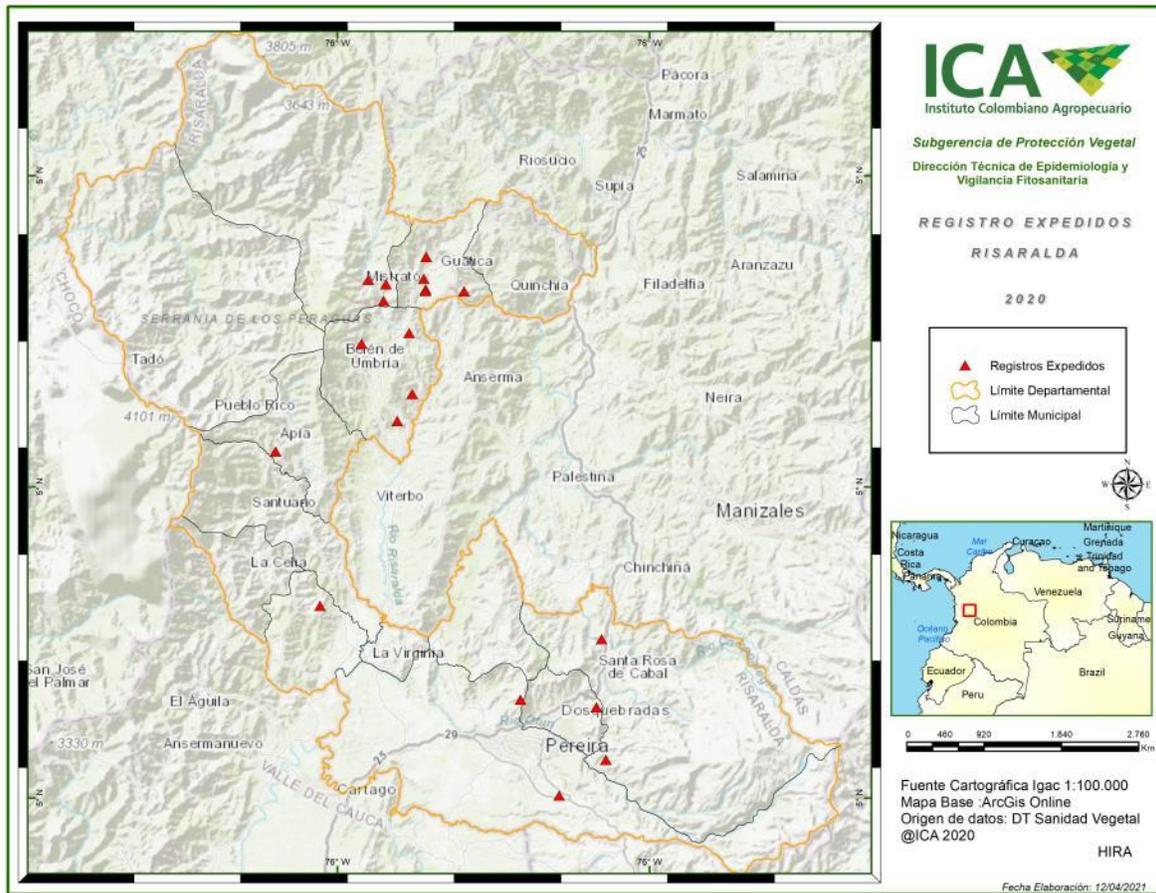
Fuente: García, S. (2020). Fotografía Plantación Forestal



García, S. (2020). Fotografía Sistema Agroforestal

MAPA REGISTROS EXPEDIDOS AÑO 2020

Imagen 6 Mapa Registro expedidos año 2020



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

2. REMISIONES DE MOVILIZACIÓN

2.1 Total remisiones de movilización 2020

Durante el año 2020 en la Seccional Risaralda se expidió un total de 6271 remisiones de Movilización de productos de transformación primaria provenientes de Cultivos Forestales o sistemas Agroforestales con fines Comerciales forma 3-878, de estas 6271 remisiones expedidas: 518 corresponden a movilización Finca-Patio y 5753 son expedidas con descuento de volumen en aplicativo. Ver Tabla 27

Tabla 27 Total remisiones expedidas año 2020

MES	CANTIDAD REMISIONES
ENERO	512
FEBRERO	561
MARZO	498
ABRIL	438
MAYO	513
JUNIO	535
JULIO	595
AGOSTO	581
SEPTIEMBRE	550
OCTUBRE	542
NOVIEMBRE	502
DICIEMBRE	444
TOTAL	6271

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

2.2 Uso de la forma 3-878

Al 31 de diciembre del año 2020 la seccional Risaralda utilizó un total de 6271 remisiones forma 3-878.

En cuanto a remisiones anuladas para el año en curso se tuvo un total de 159 remisiones forma 3-878.

Se realiza entrega durante el año de **5456 formas 3-878** a Reforestadora Andina S.A. entrega realizada de acuerdo con la solicitud escrita y radicada en SISAD por parte de la empresa, la entrega fue realizada mediante acta forma 4-603 y acta forma 3-1457 V.1.

2.3 Volumen en m3 movilizado en el año 2020.

Durante el año 2020 se movilizó un total de 147960,71 m3.

2.4 Destinos más frecuentes solicitados en el departamento

Para el departamento de Risaralda entre los diez principales destinos donde se expiden remisiones se encuentra en primer lugar Yumbo dado que es donde se encuentra la Planta de la empresa Reforestadora Andina S.A y es allí donde se moviliza la mayor cantidad de madera tanto rolliza como pulpa provenientes de las plantaciones de los municipios de Santa Rosa, Pereira, Guática y Quinchía, igualmente se moviliza madera de los predios de la empresa hacia aserrío de Guática, por otro lado se encuentra el municipio de Dosquebradas donde se moviliza madera con destino a Agencias de maderas que se encuentran en este municipio y el municipio de Marmato Caldas, ya que a este se moviliza palanca de mina hacia las minas, no obstante se encuentran destinos como Copacabana y Santa Rosa de Cabal.

Tabla 28. Destinos más frecuentes de movilización de madera.

DESTINO
YUMBO
GUÁTICA
DOSQUEBRADAS
MARMATO
MANIZALES
GIRARDOTA
COPACABANA
SANTA ROSA DE CABAL
GACHANCIPA

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

2.5 Rutas de movilización más frecuentes solicitados en el departamento

En el departamento de Risaralda las diez rutas de movilización más frecuente son en primera medida las utilizadas por la empresa Reforestadora Andina S.A., para movilizar madera proveniente de las plantaciones de los municipios de Santa Rosa de Cabal, Pereira, Guática y Quinchía, seguido las rutas usadas para movilizar palanca de mina hacían el municipio de Marmato Caldas, y de diferentes municipios

hacia el municipio de Dosquebradas en diferentes depósitos de madera. Estas rutas son:

- Santa Rosa de Cabal – Pereira – Yumbo.
- Anserma - La Virginia - Yumbo.
- Anserma - Pereira- Ibague- Gachancipa.
- Santa Rosa - Dosquebradas - La Virginia - Aserrio Guática SK.
- Rio Sucio - La Pintada - Medellín -Girardota
- Guática-San Clemente-Riosucio-Supia-Marmato.
- Vereda Volcanes Santa Rosa De Cabal-Dosquebradas.
- Sanclemente-Riosucio-Supia-Pintada-Caldas-Medellín-Copacabana.
- Mistrató-Belén De Umbría-La Virginia-Pereira-Dosquebradas.
- Pueblo Rico Vereda La Línea- Apia-Viterbo-Anserma-Riosucio-Supia-Marmato.

2.6 Especies forestales más frecuentes movilizadas en el departamento

Las especies con mayor movilización en el departamento de Risaralda son en primer lugar la especie *Eucalyptus grandis*, seguido de las especies *Pinus tecunumanii*, *Pinus patula*, siendo las especies de mayor aprovechamiento por parte de la empresa Reforestadora Andina S.A, y la especie *Cordia alliodora* especie registrada como SAF en buena proporción en el departamento. En la Tabla 29 se relacionan las especies con mayor movilización en el departamento.

Tabla 29. Especies con mayor movilización.

ESPECIE
<i>Eucalyptus grandis</i>
<i>Pinus patula</i>
<i>Pinus tecunumanii</i>
<i>Pinus sp</i>
<i>Eucalyptus spp</i>
<i>Cordia alliodora</i>
<i>Pinus Kesiya</i>

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

2.7 Descripción de situación de movilización en el departamento

En el departamento de Risaralda la mayor movilización de productos de transformación primaria provenientes de cultivos forestales y sistemas agroforestales debidamente registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, lo realiza la empresa Reforestadora Andina S.A., con plantaciones registradas ubicadas en los municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal, Guática y Quinchía.

Entre los principales productos movilizados se tiene Bloque, pulpa, palanca de mina y rolliza, palanca de mina movilizada hacía las minas de Marmato, bloque y pulpa hacía Yumbo, igualmente de los registros expedidos de predios del departamento de Risaralda se moviliza bloque, rolliza y tabla con destino a Agencias de madera en municipios como Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa de Cabal, Copacabana, algunas solicitudes con destino la ciudad de Manizales con madera de la especie Nogal.

En algunos casos se expidieron remisiones de movilización de madera entre predios de los mismos propietarios con fines de arreglos de viviendas, cercos, ebanistería, entre otros con cantidades que oscilan entre los 1 a 3 m³.

Se vio con mayor frecuencia que se otorgara poder a terceros por parte de los titulares de los Registros esto a causa de la emergencia sanitaria COVID-19 y la dificultad para realizar desplazamientos hacía oficina ICA Dosquebradas.

Durante los meses de marzo a agosto se implementó protocolo para la atención de despacho de certificados de movilización, se debía enviar por parte de los titulares o apoderados la forma de solicitud debidamente diligenciada, copia del registro, copia de cédula a los correos de la persona del programa y por medio de este se respondía indicando hora de entrega del certificado; A partir del mes de septiembre se permite el ingreso de una sola persona a la oficina del PFF siguiendo protocolo de registro en base de datos del ICA, toma de temperatura al ingreso, desinfección de manos.

3. Descripción de cada uno de los agentes asociados a problemas fitosanitarios encontrados en el departamento durante la vigencia 2020

El Programa Fitosanitario Forestal se encuentra dirigido a prevenir, vigilar y mitigar plagas y enfermedades endémicas y exóticas de los cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales establecidas en el territorio Nacional, por lo tanto el presente informe pretender dar a conocer los resultados de las visitas de vigilancia Fitosanitaria realizadas en el departamento de Risaralda en el año 2020 tanto en plantaciones forestales como en sistemas agroforestales debidamente registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

En la vigilancia y monitoreo realizado en 2020 se monitorearon 1215,39 hectáreas, en 42 predios visitados entre predios con solicitud de Registro plantación o Sistema agroforestal con fines comerciales o predios debidamente registrados ante ICA, entre los cuales se encuentran 22 predios de la empresa Reforestadora Andina S.A., ubicados en los municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal, Guática y Quinchía.

De las hectáreas vigiladas fitosanitariamente se tiene: área vigilada para eucalipto: 848,74 hectáreas, área vigilada en Pino 343,97 hectáreas y área vigilada en otras especies 22,68 hectáreas.

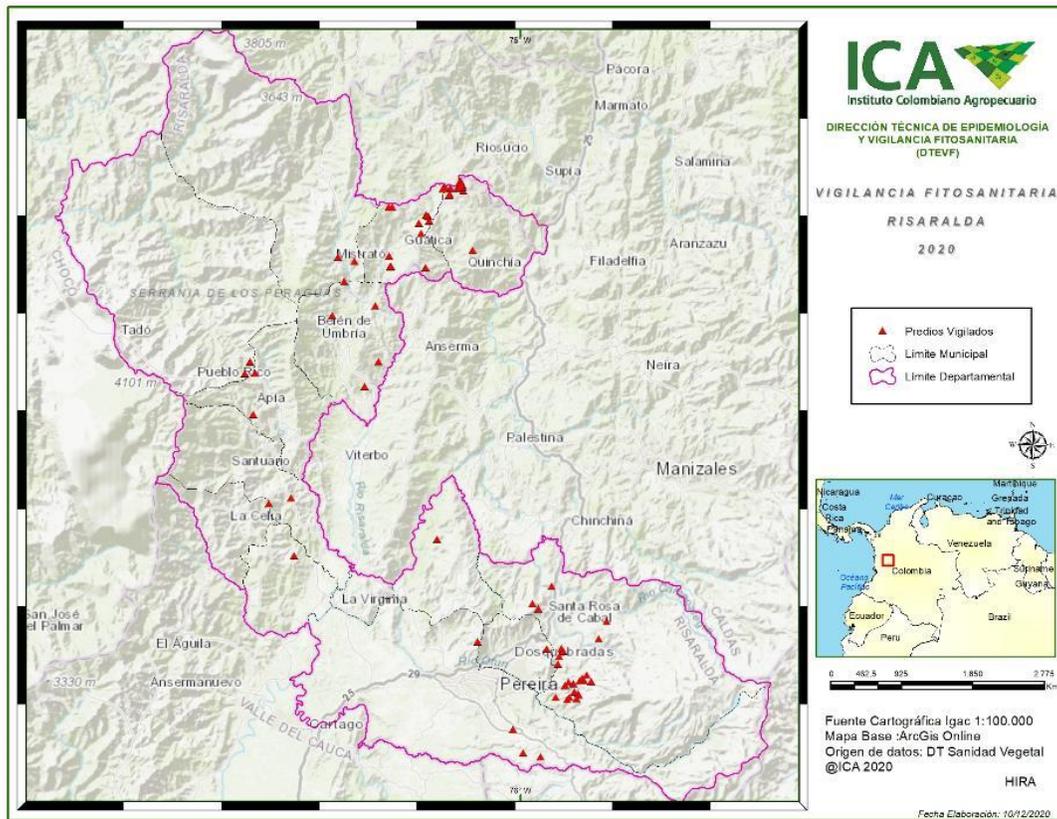
Se realizó monitoreo a plagas y/o enfermedades asociadas a las diferentes especies establecidas en el departamento como *Glycaspis brimblecombei*, *Gonipterus plantensis* para el Eucalipto, *Dictyla monotropidia* para el Nogal, *Sirex noctilio* para Pino, no se evidenció afectación ocasionada por estas plagas en las visitas realizadas.

No obstante, en plantaciones de Eucalipto se evidenció afectaciones en fuste especialmente reventamiento, abultamiento en corteza resinosis y gomosis, perforaciones en fuste con presencia de gomosis, así como hongos en la base de individuos, más no se identifica el agente causal. En vigilancia en Pinos individuo en buenas condiciones fitosanitarias no presencia de enfermedades o plagas y en

Nogal se evidenció perforaciones en fuste de algunos individuos con exudados, pero al momento de la visita no se evidencia agente causal.

Durante la vigencia 2020 no se reportaron casos inusuales ni se realizó toma de muestras para análisis o diagnóstico entomológico o fitopatológico.

Imagen 7 Mapa seguimientos realizados a los principales agentes asociados a problemas fitosanitarios de especies forestales priorizadas en cada departamento.



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

4. Registro y seguimiento a operadores que realizan tratamientos NIMF 15

En el departamento de Risaralda al 2020 se cuenta con tres operadores autorizados por el ICA para la aplicación del tratamiento y colocación del sello NIMF 15.

Resolución ICA 38438 de 2018. Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias NIMF 15.

La implementación de esta norma ha permitido a Colombia, mantener el estatus fitosanitario de las principales especies forestales del país (Especies del género *Pinus* sp., *Eucalyptus* sp.), sin la presencia de insectos perforadores de alto impacto, cuya principal vía de dispersión es a través del comercio internacional de embalajes de madera.

Operador CO-66001 SERVICIOS INDUSTRIALES DE RISARALDA SIR S.A.S

Operador CO-66002 FRANCISCO JAVIER RESTREPO PÉREZ - MADERAS RESTREPO PÉREZ

Operador CO-66003 INDUSTRIAS ELECTROMECAÑICAS MAGNETRON S.A.S.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De las visitas realizadas de monitoreo y vigilancia fitosanitaria realizadas en el año 2020 se establece que las plantaciones forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales tanto en solicitud como debidamente registradas en el departamento presentan buen estado fitosanitario no encontrándose ataques de plagas objeto de control oficial por parte del Instituto.
- No se presentaron casos inusuales que hubiesen requerido toma de muestras para envío a laboratorio en los predios visitados.
- Continuar con las visitas periódicas de vigilancia y monitoreo fitosanitario en las plantaciones registradas en el instituto.
- Realizar especial énfasis tanto a las empresas reforestadoras como a los titulares de registros en hacer inmediata notificación al ICA al momento de

presentarse un ataque de plagas o enfermedades en las plantaciones o Sistemas agroforestales.

Inspecciones fitosanitarias de (*Heilipus lauri*, *Heilipus trifasciatus* y *Stenoma catenifer*), plagas cuarentenarias y de importancia económica para el cultivo de aguacate.

Para el año 2020, se realizó un total de **(2063)** visitas a predios, dentro de los buffer en los planes de trabajo del proyecto de admisibilidad de aguacate variedad Hass a mercados internacionales, en los municipios de Pereira, Quinchía, Apía, Santuario, Guática y Dosquebradas en el departamento de Risaralda, con el objetivo de ejecutar labores de vigilancia en cultivos y traspatios, y así verificar la presencia y/o ausencia de plagas cuarentenarias y de importancia económica para el cultivo de aguacate, tales como ***Heilipus lauri*, *Heilipus trifasciatus* y *Stenoma catenifer***.

Todas las actividades desarrolladas, son ejecutadas bajo los protocolos y directrices brindadas desde la Gerencia Seccional, como de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria.

En la vigilancia desarrollada, se inspeccionan los cuatro puntos cardinales del árbol y cuatro ramas de éste, para árboles en estado de fructificación, se inspeccionan visualmente la totalidad de los frutos para determinar frutos sospechosos y así proceder a partirlos y verificar la presencia de insectos. En los cuatros puntos cardinales del árbol, se debe de tirar la lona y proceder a sacudir fuertemente el árbol, esto con el objetivo de que, si hay presencia de *Heilipus lauri* adulto, este insecto caerá a la lona y podrá ser evidenciado. Esta labor se realiza en árboles en estado de fructificación. En caso tal de encontrar insectos en alguno de los árboles inspeccionados, se deberá tomar waypoint del árbol afectado y describir las características del hallazgo en el acta de visita (insecto encontrado, estructura donde lo encuentra, estado larval, etc.). La recomendación a cada uno de los productores visitados es realizar un monitoreo constante de plagas cuarentenarias;

y en caso de encontrar frutos y/o ramas perforadas, éstas se deberán recolectar para posteriormente picar y enterrar en un lugar por fuera del lote donde se cultiva.

En cada uno de los predios en donde se desarrolló vigilancia de plagas cuarentenarias, se procedió a realizar verificación de la información que reposa en el aplicativo SISFITO HASS, de esta manera se corrigen novedades y se actualiza la información encontrada en cada uno de los predios.

Las actividades realizadas fueron proyectadas y programadas por el aplicativo SISFITO HASS, el cual determina el número total de visitas a realizar como también define específicamente cuáles son los predios que se deben vigilar.

En el periodo total del año **2020** se cumplió con el 100% de las actividades proyectadas y programadas, garantizando así un cumplimiento total de las acciones, encaminadas a garantizar una vigilancia idónea, previa a las exportaciones de aguacate variedad Hass de los predios del departamento de Risaralda. En los meses de **enero, febrero y marzo** no había personal contratado para la ejecución de las actividades, éstas fueron realizadas por los productores en el periodo mencionado.

Tabla 30 Cumplimiento de las actividades proyectadas y programadas

Mes	Visitas programadas por el SISFITO HASS	Visitas Ejecutadas en el periodo	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
Enero		76	0%	En el presente periodo no se contaba con personal contratista que realizara la actividad, las visitas ejecutadas, fueron realizadas por los mismos productores y enviadas a oficinas nacionales para proceder a cargar las inspecciones en el aplicativo SISFITO HASS.
Febrero		89	0%	
Marzo	111	111	100%	
Abril	141	141	100%	
Mayo	182	182	100%	
Junio	166	166	100%	
Julio	221	221	100%	
Agosto	220	220	100%	
Septiembre	210	210	100%	
Octubre	219	219	100%	
Noviembre	215	215	100%	
Diciembre	213	213	100%	
TOTAL	1898	2063	100%	

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Tabla 31 Distribución de actividades en los municipios de Risaralda

Municipio donde se realizaron inspecciones	Total de inspecciones año 2020	Observaciones
Apía	110	Todas las actividades se cumplieron en su totalidad cumpliendo con los lineamientos y directrices brindadas desde gerencia seccional y la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria.
Dosquebradas	482	
Guática	575	
Pereira	467	
Quinchía	401	
Santuario	28	
TOTAL	2063	

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

2.2.2 Gestión de Semillas

La **palabra semilla** es de **origen** incierto según el Clave y el DRAE. El Larousse por otro lado dice que proviene del latín semen (semen, **semilla**), seminis. ... Este es un derivado de semen, seminis (**semilla**), de donde tenemos semen, simiente, sembrar y seminario. Se vincula con una raíz indoeuropea *se-1 (sembrar) En La Biblia se interpreta como “la palabra del reino”.

En Resumen: Semilla: Origen de vida.

Las Semillas y/o /Materiales de siembra son fundamentales para lograr el éxito de un proyecto agropecuario y son la base para obtener un cultivo de buen rendimiento en calidad y cantidad: Una Buena Cosecha nace al usar Buena Semilla.

Es función del ICA ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos y la producción agropecuaria del país.

Es necesario establecer una reglamentación fitosanitaria que supervise y controle la producción y comercialización de las semillas para siembra utilizadas en la producción agropecuaria nacional, conforme el numeral 3 del artículo 2.13.1.6.1 del Decreto 1071 de 2015.

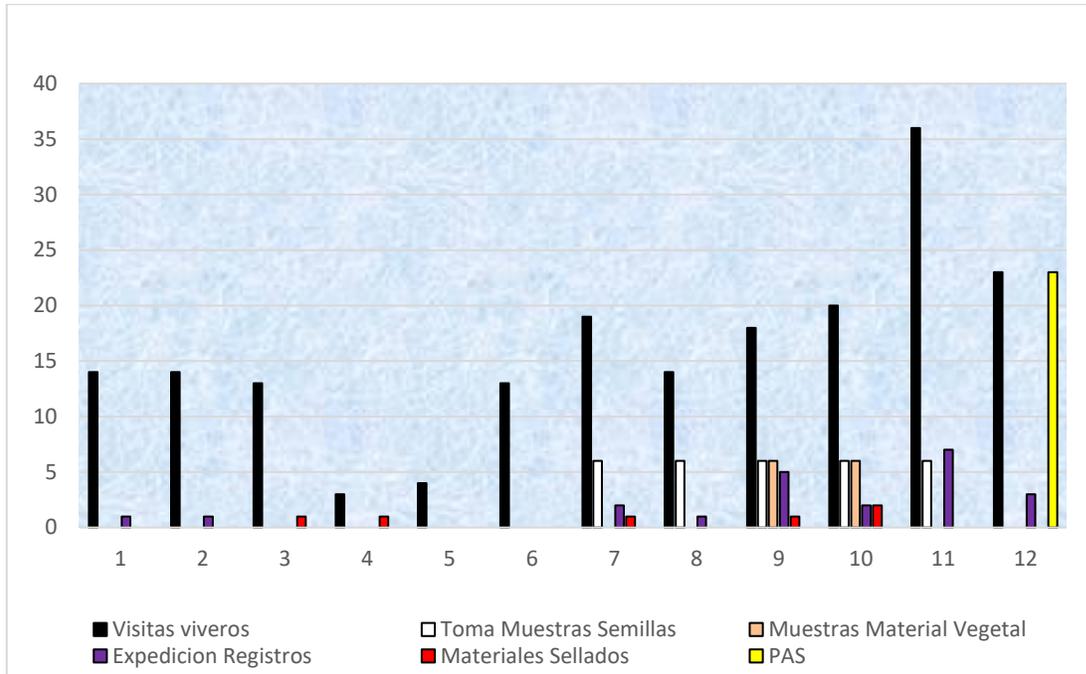
Es competencia del ICA supervisar e inspeccionar la condición fitosanitaria, de cultivos y viveros, determinando la importancia económica y social de las plagas y enfermedades con el objeto de establecer y focalizar las campañas de prevención, control y erradicación o manejo de estas, conforme el artículo 2.13.1.5.1 del Decreto 1071 de 2015.



Visitas viveros	191
Toma Muestras Semillas	30
Muestras Material Vegetal	12
Expedición Registros	22
Materiales Sellados	6
PAS 2020	23

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Gráfica 17. Resumen 2020 D.T Semillas ICA Risaralda.



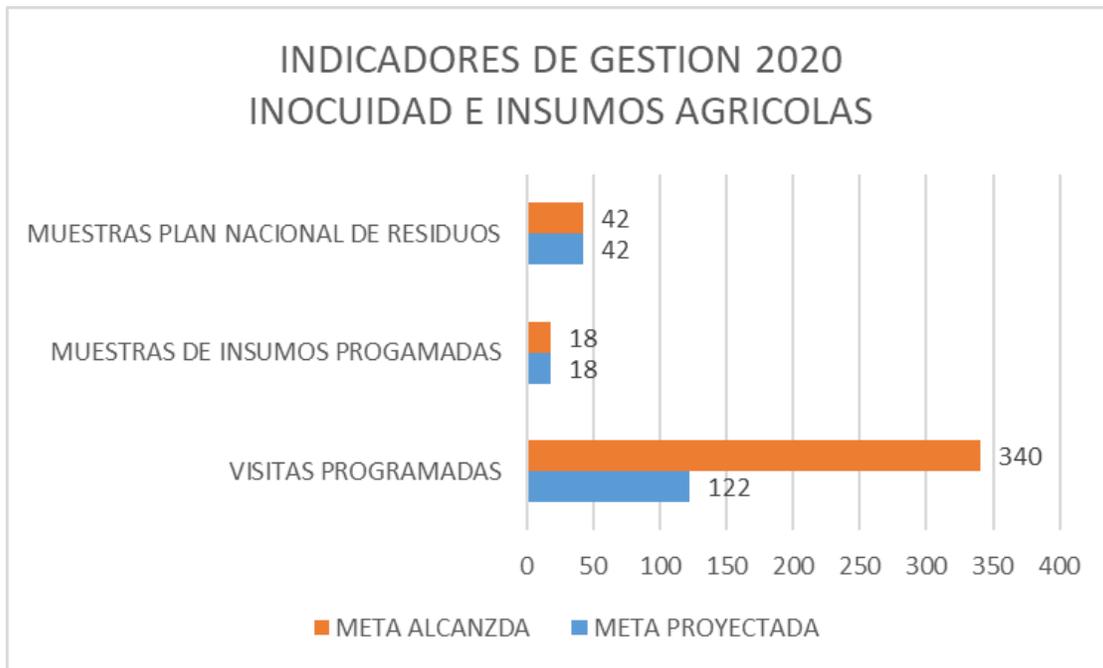
Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

2.2.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Mediante el presente informe se consolidan las actividades realizadas durante el periodo del 2020 por la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos agrícolas de la Seccional Risaralda.

Es importante destacar que las labores aquí descritas forman parte del Plan de Acción y Operativo y el Plan de Gestión de la institución, así como se describen algunas labores realizadas contempladas en lo concerniente al apoyo en la gestión de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, en la ejecución de los

proyectos, planes de trabajo, convenios de asociación y/o cooperación, relacionados con las actividades misionales del ICA.



Gráfica 18. Indicadores de gestión de Inocuidad e Insumos agrícolas.

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

El Gráfico 18. Se describe los indicadores de gestión, las metas proyectadas y las metas alcanzadas en cuanto a las muestras tomadas de insumos agrícolas y las del plan nacional de residuos, así como también el alcance en las visitas técnicas realizadas para la verificación y control a la comercialización legal de insumos agrícolas en el departamento.

Se tramitaron doce resoluciones para la obtención del registro como comercializador y distribuidor de insumos agrícolas y cuatro resoluciones de modificación de registro por cambio de titular y ampliación de registro para un total de 16 resoluciones.

En cuanto a los sellamientos preventivos para el 2020 se sellaron 56 insumos agrícolas por diferentes causas como fecha de vencimiento expirada, insumos con registro de venta ICA cancelados y etiquetas fuera de las especificaciones técnicas aprobadas por el ICA.

Se realiza también el acompañamiento para la supervisión al desarrollo de pruebas de eficacia realizando nueve visitas al desarrollo de estas por las empresas Syngenta, biocrop y Helm andina para la ampliación del registro ICA del uso agrícola de insumos agrícolas en el cultivo de café, caña y aguacate.

1- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MUNICIPIO

A. **Municipio de Pereira:** Se realizaron 81 visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas.

Se tomaron nueve muestras de aguacate en predios del municipio para el PNR (plan nacional de residuos) y dos muestras de cítricos. Tres visitas de verificación al desarrollo de pruebas de eficacia de la empresa Syngenta.

Se expiden cinco resoluciones para el registro de los almacenes Dollarcity, Ferretería el Porvenir, Rancho Agropecuario la Florida y dos modificaciones de registro de los Almacenes Farmavet y Rancho Agropecuario La Bella.

Se tomaron diez muestras de insumos agrícolas en los almacenes agrícolas el Hacendado, Paisagro, Codegar, Mercasa, Almacén del Café Arabia para el Plan Anual de Muestreo.

B. **Municipio de La Virginia:** Se realizaron doce visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Tres visitas de verificación al desarrollo de prueba de eficacia desarrollada en caña de las empresas Helm andina y Syngenta.

- C. **Municipio de Balboa:** Se realizaron diez visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Se tomó una muestras de aguacate en predios del municipio para el PNR. Se expide resolución para el registro del almacén agrícola agro balboa como comercializador y distribuidor de insumos agrícolas.
- D. **Municipio de La Celia:** Se realizaron diez visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Se expide una resolución para el registro como comercializador y distribuidor de insumos agrícolas al Almacén Ferre Agro Loras
- E. **Municipio de Santuario:** Se realizaron quince visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Se tomó una muestra de aguacate para el PNR. Se toma una muestra de insumos agrícolas en el almacén del café para el plan nacional de muestreo.
- F. **Municipio de Apia:** Se realizaron veintitrés (23) visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Se tomaron ocho muestras de aguacate en predios del municipio para el PNR.
- G. **Municipio de Pueblo Rico:** Se realizaron treinta y un (31) visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la

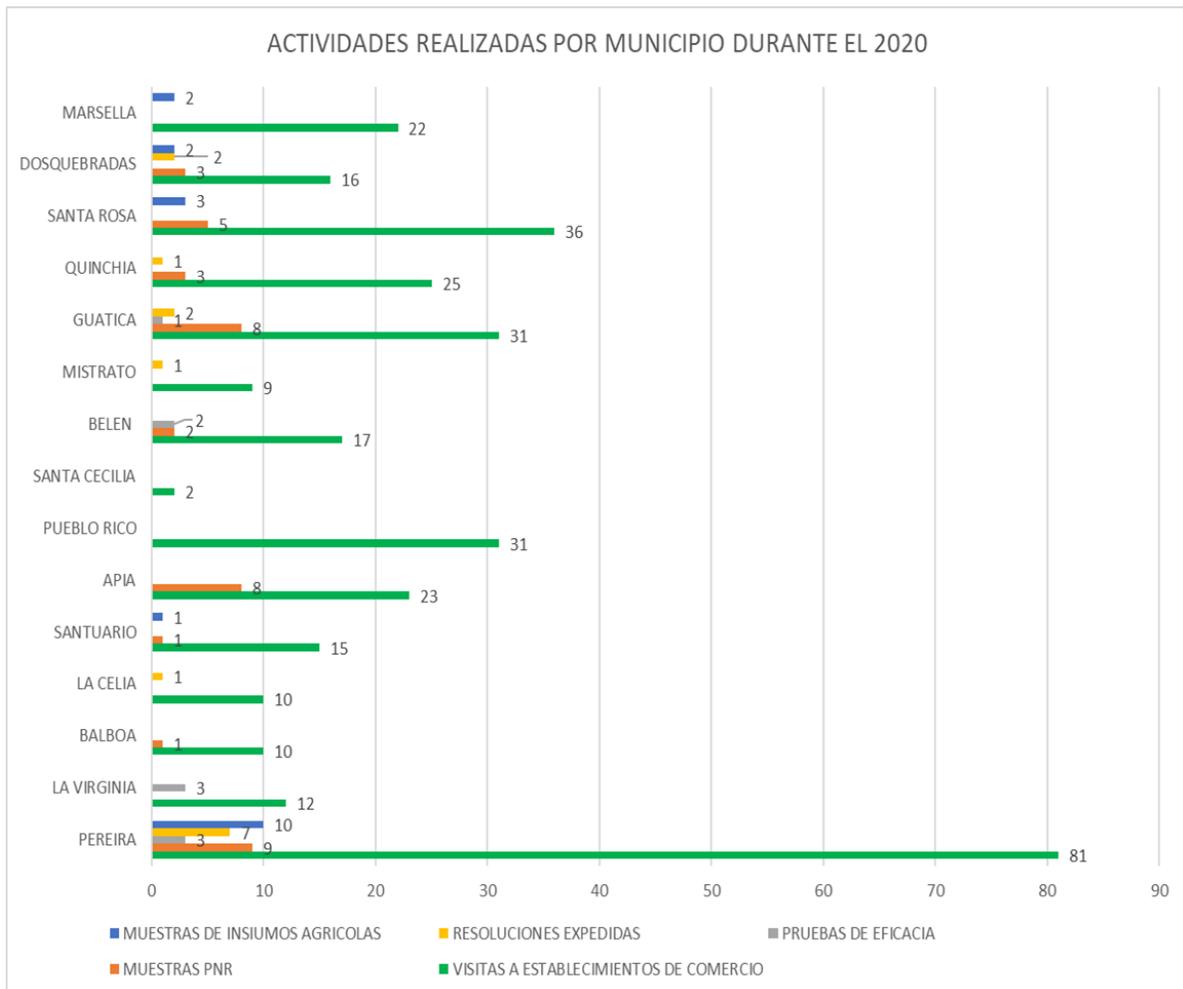
verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas y dos visitas a almacén en el corregimiento de santa Cecilia.

- H. **Municipio Belén de Umbría:** Se realizaron diecisiete (17) visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Se tomaron dos muestras de aguacate para el PNR en predios con registro exportador activo. Dos visitas de verificación al desarrollo de pruebas de eficacia en el cultivo de aguacate por parte de la empresa biocrop.
- I. *Municipio de Mistrató:* Se realizaron nueve visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Se expide resolución de registro como comercializador y distribuidor de insumos agrícolas al Almacén Agropecuario el Ganadero Betancur 2.
- J. **Municipio de Guática:** Se realizaron treinta y un (31) visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Se tomaron seis muestras de aguacate en predios con registro exportador activo para el PNR y dos muestras en empacadoras del municipio. Se realiza la modificación del registro del Almacén Agro Guática por cambio de titular del registro y se expide registro nuevo del Almacén Agropecuario la 12 como comercializador y distribuidor de insumos agrícolas. Se realiza una visita de verificación al desarrollo de prueba de eficacia en postcosecha de aguacate de la empresa Syngenta.

- K. Municipio de Quinchía:** Se realizaron veinticinco (25) visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Se tomaron tres muestras de aguacate para el PNR en predios con registro exportador activo. Se expide resolución para el registro como comercializador y distribuidor de insumos agrícolas del Almacén y Ferretería América 2.
- L. Municipio de Santa Rosa de Cabal:** Se realizaron treinta y seis (36) visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Se tomaron cuatro muestras de aguacate en predios con registro exportador activo para el PNR y una muestra en empacadora registrada ante el ICA. Se tomaron tres muestras de insumos agrícolas para el plan de muestreo anual en el Almacén del Café, Concentrados el Maute y Cooperativa de Caficultores de Santa Rosa de Cabal.
- M. Municipio de Dosquebradas:** Se realizaron dieciséis (16) visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Se tomó una muestra de aguacate en un predio con registro exportado activo y dos muestras en empacadora registrada ante el ICA para el PNR. Se toman dos muestras de insumos agrícolas en el almacén agro Pereira. Se expiden dos resoluciones para registro de los Almacenes Agromilenio y Dollarcity como comercializador y distribuidor de insumos agrícolas.
- N. Municipio de Marsella:** Se realizaron veintidós (22) visitas a establecimientos de comercio distribuidores de insumos agrícolas para la

verificación del cumplimiento de la resolución 1167 del 2010 y el control legal a la comercialización de insumos agrícolas. Se tomaron dos muestras de insumos agrícolas en el almacén el agricultor.

Gráfica 19. Actividades realizadas por Municipio durante el 2020.



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

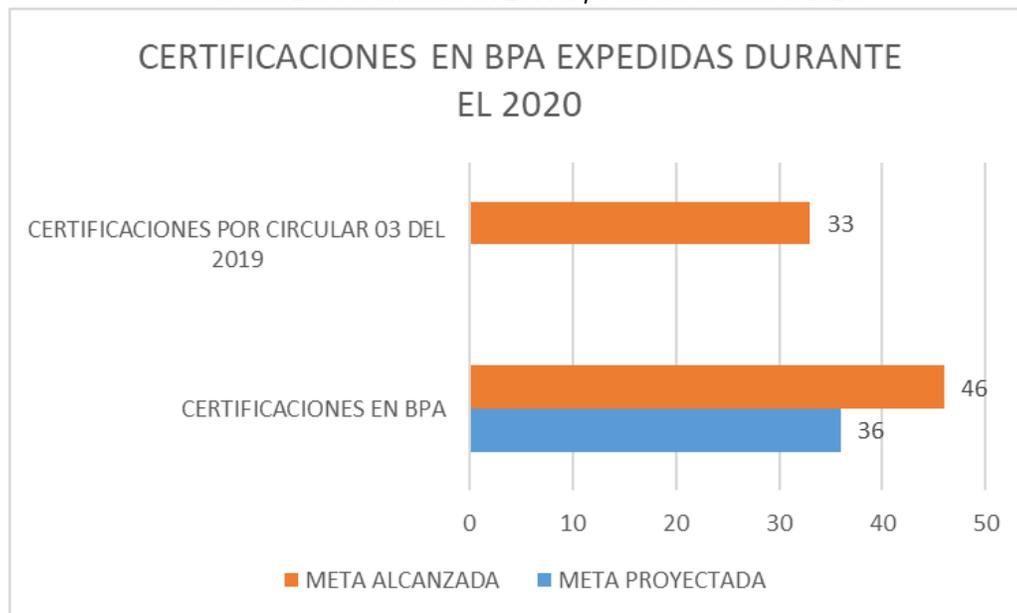
2- Actividades desarrolladas en Buenas Prácticas Agrícolas

En cuanto al programa de Buenas Prácticas Agrícolas BPA, para el año 2020 se desarrollaron acciones para la certificación de predios que cumplieron con la norma y los requisitos de la resolución 030021 del 2017 asegurando la calidad de los

productos y el desarrollo sostenible que busca que la producción agrícola se amigable con el medio ambiente generando un impacto socioeconómico a los productores, ya que, con esta certificación se abren puertas a mercados especializados de grandes superficies.

De 36 predios que se tenía como meta proyectada para el 2020, se realizaron 79 certificaciones en BPA dentro de los cuales 46 predios fueron certificados mediante la resolución 030021 del 2017 y 33 predios fueron certificados mediante circular 03 del 2019 para un total de 79 predios que recibieron certificación en buenas prácticas agrícolas en el departamento de Risaralda.

Gráfica 20. Certificación en BPA expedidas durante el 2020.



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MUNICIPIO

A. Municipio de Pereira

En el municipio de Pereira se realiza la certificación de once (11) predios.

B. Municipio de Balboa

En el municipio de Balboa se realiza la certificación de dieciséis (16) predios.

C. Municipio de Apia

En el municipio de Apía se realiza la certificación de tres (3) predios.

D. Municipio Belén de Umbría

En el municipio de Belén de Umbría, se realiza la certificación de cinco (5) predios.

E. Municipio de Mistrató

En el municipio de Mistrató se realiza la certificación de dos (2) predios.

F. Municipio de Guática

En el municipio de Guática se realiza la certificación de cinco (5) predios.

G. Municipio de Quinchía

En el municipio de Quincha se realiza la certificación de un (1) predio.

H. Municipio de Santa Rosa de Cabal

En el municipio de Santa Rosa de Cabal, se realiza la certificación de dos (2) predios.

2.2.4 Sanidad Vegetal

2.2.4.1 Café

El Área de Sanidad Vegetal del ICA, con el fin de que los sistemas de producción de café sean eficientes y rentables, se encarga de monitorear las plagas principales (Mal Rosado, Gotera y Cochinilla) que pueden llegar a afectar el crecimiento de las plantas y su producción, de tal manera que exista un seguimiento al comportamiento

de dichos patógenos y plagas en las diferentes zonas cafeteras; estos monitoreos permiten tomar decisiones oportunas y acertadas frente a su manejo, de tal manera que se puedan integrarse diferentes entidades cuyo objetivo central es mejorar la producción de café y las condiciones sociales de los productores, mediante la formulación de alternativas eficientes que impacten positivamente dichos aspectos.

Durante el año 2020, se realizaron visitas en 718 predios para un total de 2831,18 hectáreas inspeccionadas en 11 de los 14 municipios del departamento, donde se valoraron principalmente las siguientes plagas: gotera (*Mycena citrícola*), mal Rosado (*Erythricium salmonicolor*) y cochinillas harinosas.

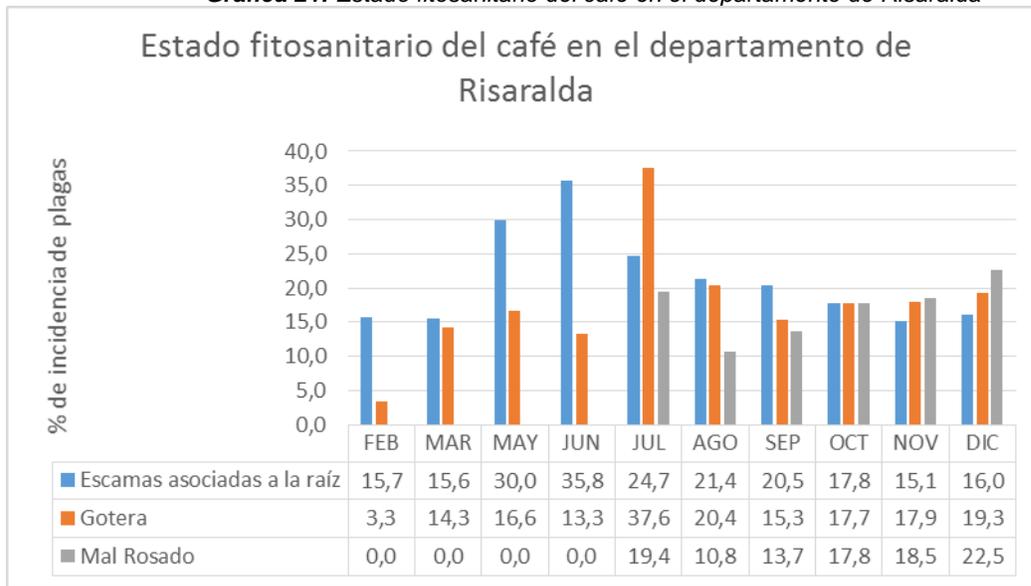
Tabla 32. Indicadores del proyecto de protección fitosanitaria al cultivo de café

Departamento de Risaralda						
Municipios Atendidos	Área Inspeccionada (ha).	No. Productores beneficiados	No. Predios visitados	No. Eventos de comunicación del riesgo	No. De asistentes eventos	No. Muestras de Diagnostico con resultados
Pereira	506,8	145	145	1	22	0
La Virginia	5	4	4	0	0	0
Balboa	67,4	19	19	1	9	0
La Celia	41,2	17	17	1	8	0
Santuario	326,3	47	47	1	8	0
Belén de Umbría	68	17	17	1	4	0
Apía	841,67	165	165	1	38	0
Pueblo Rico	40	35	35	1	8	0
Santa Rosa de Cabal	598,29	99	99	1	33	0
Dosquebradas	115,8	81	81	1	7	0
Marsella	220,72	89	89	1	18	0
TOTAL	2831,18	718	718	10	155	0

Fuente: Forma 3-1030 ICA SECCIONAL - 2020.

Debido a la situación de restricciones frente al tema del COVID-19, las comunicaciones del riesgo se realizaron de manera personalizada durante las visitas de inspección fitosanitaria a cada cultivo.

Gráfica 21: Estado fitosanitario del café en el departamento de Risaralda



Fuente: ICA SECCIONAL - Juliana Gómez – 2020

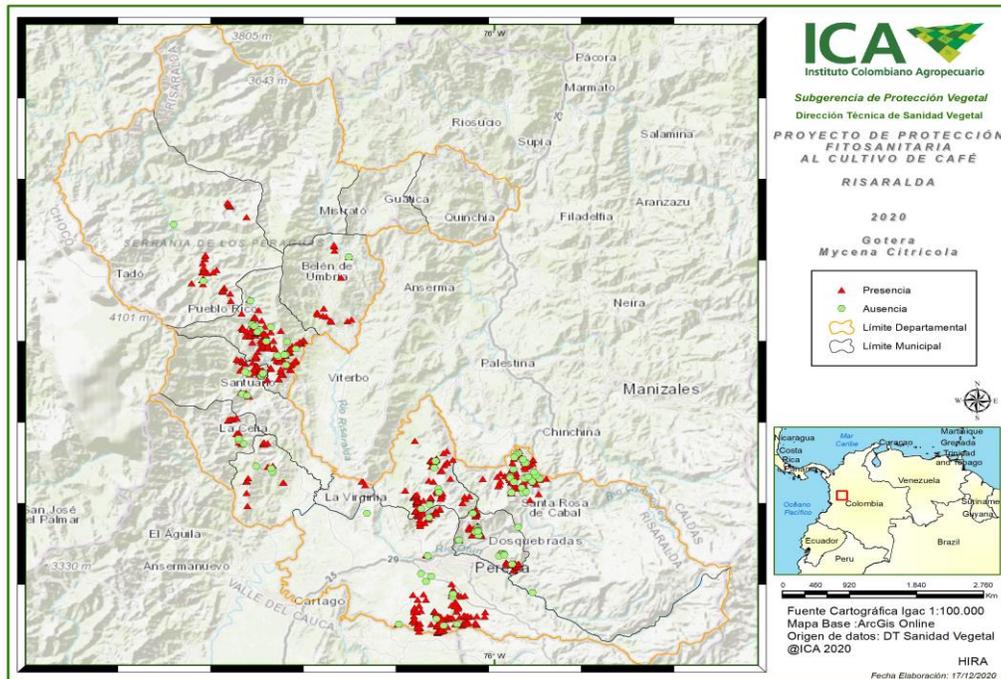
Temas fitosanitarios relevantes para el cultivo de café en el departamento durante la vigencia 2020

De acuerdo con las inspecciones y evaluaciones fitosanitarias realizadas en el Departamento de Risaralda en el año 2020, se realizaron visitas en 718 predios para un total de 2831,18 hectáreas inspeccionadas en 11 de los 14 municipios del departamento; de acuerdo con las inspecciones y evaluaciones fitosanitarias realizadas durante el presente año, la plaga con mayor incidencia son las cochinillas harinosas con una presencia del 19,8%, seguido por la gotera (*Mycena citrícola*) con una incidencia promedio del 19,1 % y un promedio de severidad de 1,9% y le sigue el mal Rosado (*Erythricium salmonicolor*) con el 16,8% de incidencia y un promedio de severidad de 1,6%.

Uno de los factores que más afecta la alta presencia de la gotera, es la susceptibilidad a la humedad relativa y a las precipitaciones. Es importante que los productores identifiquen los focos y realicen un manejo integrado de manejo de arvenses, drenajes y microclimas que se puedan generar dentro del cultivo, además, es recomendable la aplicación de fungicidas (cyproconazole) a medida que

van incrementando las lluvias que favorecen la enfermedad, teniendo en cuenta las floraciones principales del cultivo.

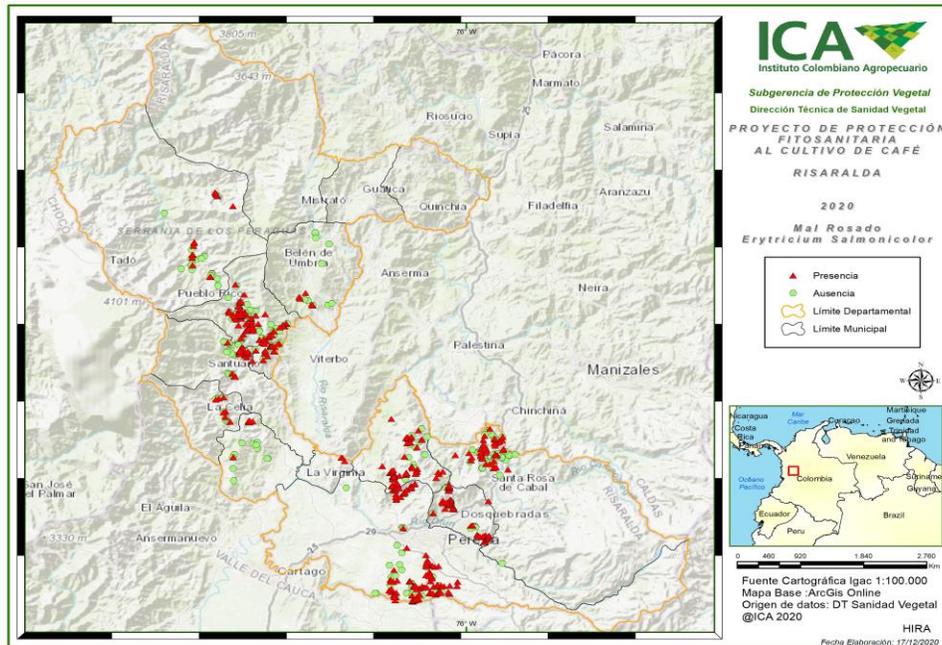
Imagen 8. Distribución espacial de gotera en el departamento de Risaralda durante el año 2020



Fuente: ICA SECCIONAL - 2020

Para el mal rosado, al ser un hongo que se ve beneficiado por las altas densidades de siembra, ambientes muy húmedos acompañados de altas temperaturas, entre otros, la temporada de lluvias y fluctuaciones en temperaturas, son factores favorables para este patógenos dentro del cultivo. Según reporte de las estaciones climatológicas de CENICAFÉ, Risaralda presentó en el 2019 un rango de precipitación anual de 1800 a 2800 mm año, siendo esta condición climática un factor que afecta las plantaciones de café al ataque de este hongo. Para el controlar la presencia del mismo, es recomendable realizar manejo integrado que favorezca la aireación y la humedad en el cultivo, regulación de sombrío, drenajes, podas, destrucción de ramas afectadas y aplicación de fungicidas en focos teniendo en cuenta el tiempo de carencia del producto.

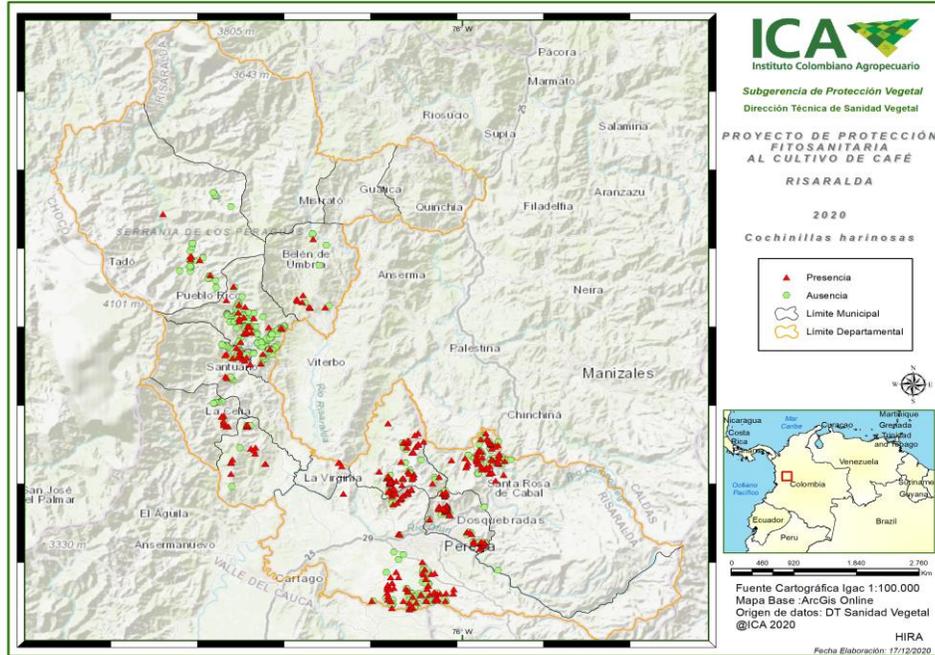
Imagen 9. Distribución espacial de mal rosado en el departamento de Risaralda durante el año 2020



Fuente: ICA SECCIONAL - 2020

Por otro lado, la presencia de cochinillas que afectan las raíces del café, no se ve influenciada por las condiciones climáticas, lo que indica que estos factores no intervienen directamente en la dinámica poblacional; de igual manera, se recomienda realizar constante monitoreo para la toma de decisiones correspondientes para su debido control.

Imagen 10. Distribución espacial de cochinillas harinosas en el departamento de Risaralda durante el año 2020



Fuente: ICA SECCIONAL – 2020

Imagen 11. Registro fotográfico



Inspección fitosanitaria cultivo de café. Municipio de Marsella



Granos de café afectados por plagas. Municipio de Santa Rosa.



Inspección fitosanitaria cultivo de café. Municipio de Dosquebradas.



Inspección fitosanitaria cultivo de café. Hojas y granos afectados. Municipio de Pueblo Rico.

2.2.4.2 Frutales

Los frutales en el departamento tienen una gran importancia socioeconómica que los convierten en uno de los principales renglones productivos para los agricultores con cultivos como cítricos, guanábana, pasifloras, guayaba, mora, entre otros; de ahí, la importancia de realizar monitoreo y vigilancia de plagas y enfermedades que permitan conocer la incidencia y dinámica de las mismas. Plagas como lo son: antracnosis y trips en Mora, Fusarium y trips en pasifloras, HLB, *Diaphorina* y ácaro hindú, en cítricos, cochinilla Rosada y mosca perforadora de fruto en Guanábana, mota blanca y picudo en Guayaba, bacterias en Piña, entre otras. Todo esto, permite tener herramientas de control y manejo fitosanitario adecuado a los cultivos, lo cual se reflejará en mejores ingresos económicos para los productores y así poder mantener un buen estatus fitosanitario de los cultivos, cumpliendo con la misión institucional.

Durante el año 2020, se realizaron 178 actividades de vigilancia en los municipios de Belén de Umbría, Santa Rosa, Guática, Pereira, Apía, Quinchía.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MUNICIPIO:

A. Municipio de Pereira:

Se realizó visita de vigilancia fitosanitaria a 20 predios con 274 has en cultivos de:

- Mora de castilla (*Rubus glaucus*), en la vereda la Bella, con una incidencia de *Antracnosis* de 58,3 % y un promedio de *Trips* de 9,6 por cogollo, mostrándose como un problema grande en algunos cultivos; adicional, se evidenciaba la afectación por Mildeos (*Oídium* y *Peronospora*).
- Guanábana: Cochinilla Rosada con la mayor incidencia encontrada e 33%
- Guayaba: no se encontró afectación por *Capulinia* (Mota blanca)

- Passifloras: no se encontró afectación por *Fusarium*

B. Municipio de Balboa:

Se realizó tres visitas de vigilancia fitosanitaria en diferentes predios de las veredas las Margaritas, Tambores y Las Cruces. El primer predio de Guayaba de 28 has, donde la principal afectación fue de picudo de fruto con una incidencia del 3,3%, no se encuentra afectación por *Capulinia* (Mota blanca). Un predio de Guanábana de 3,5 has, con una incidencia de 6,6 % de Cochinilla rosada y un predio de cítricos de 0,5 has, con una incidencia de antracnosis del 6,6%, sin encontrar presencia de *Diphorina*

C. Municipio de Apia:

Se realizaron visitas de vigilancia fitosanitaria en 18 predios con 11,8 has en cultivo de mora en la vereda Alta Campana, encontrándose *Antracnosis* como la más alta afectación con una incidencia del 26% y un promedio de trips de 11 por cogollo.

D. Municipio Belén de Umbría:

Se realizaron visitas de vigilancia fitosanitaria en 27 predios con 11,3 has: 23 predios de mora en las veredas los Alpes y La Selva Alta, mostrando la más alta afectación por *Antracnosis* con una incidencia del 48% y un promedio de Trips de 13,8 por cogollo y 4 predios en Pasifloras sin presencia de *fusarium*, en la vereda Maira Baja.

E. Municipio de Guática:

Se realizaron visitas de vigilancia fitosanitaria en 47 predios con 17 has: 39 Predios

de mora en las veredas Talaban, La Guajira, El Crucero, Vergel Alto, San Clemente, Bolívar, Barro Blanco, La Estrella, La Palma, mostrando *Antracnosis* como principal afectación con una incidencia del 49% y un promedio de Trips de 12 por cogollo; y 8 predios de Pasifloras, en los cuales, solo uno tenía presencia de *fusarium*, con una incidencia de 6,6%.

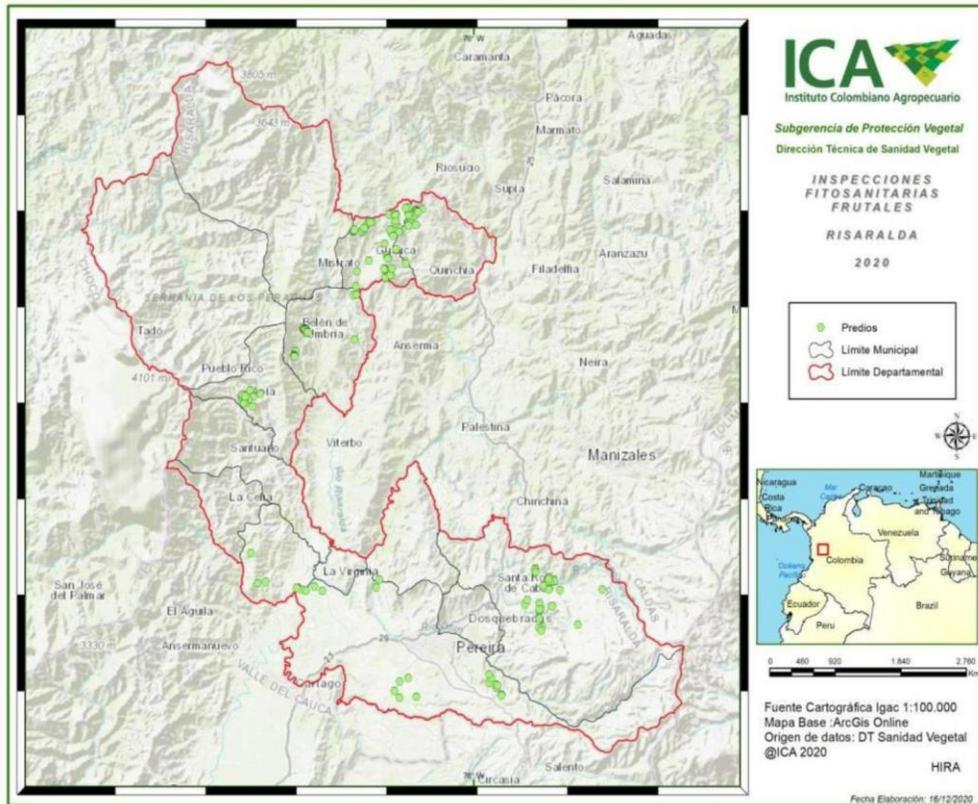
F. Municipio de Quinchía:

Se realizaron visitas de vigilancia fitosanitaria en 17 predios de mora con 7,5 has, en las veredas La Ceiba y Barro Blanco, mostrando la más alta afectación por *Antracnosis* con una incidencia del 50% y un promedio de 14 Trips por cogollo.

G. Municipio de Santa Rosa de Cabal:

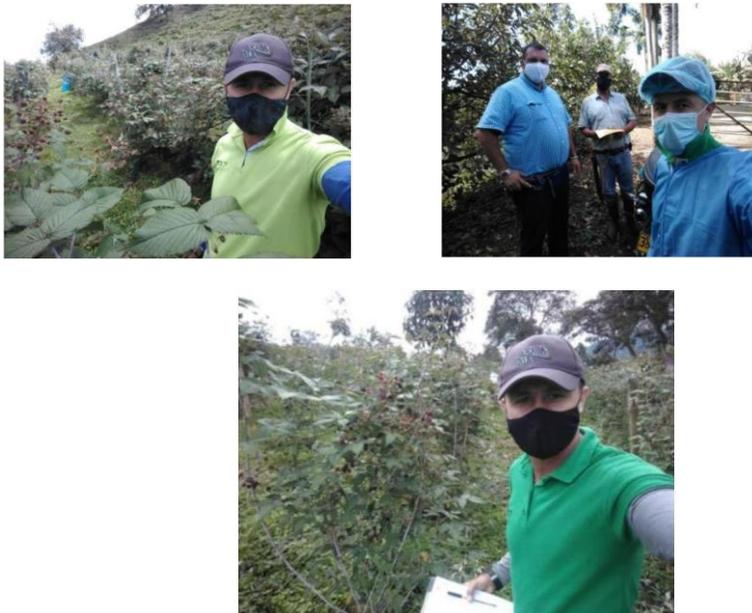
Se realizaron visitas de vigilancia fitosanitaria en 29 predios, con 57,7 has: 27 predios de mora, en las veredas Potreros Alto y Bajo, La Leona, Las Brisas y San Ramón, mostrando la afectación más alta por *Antracnosis* con una incidencia del 55% y un promedio de 13,7 Trips por cogollo. Y 2 predios de Pasifloras en los cuales no hubo reporte por presencia de *Fusarium*.

Imagen 12 Imagen inspecciones fitosanitarias realizadas en cultivos de frutales durante el año 2020



Fuente: ICA SECCIONAL 2020

Imagen 13. Registro Fotográfico



2.2.4.3 CACAO Y CAÑA PANELERA

CACAO

El departamento de Risaralda en el año 2017 reportó un área sembrada en Cacao de 1776 hectáreas, un área cosechada de 1704 Ha., una producción en grano seco de 1376 toneladas y un rendimiento promedio de 0,8 ton/ha (AGRONET, 2018).

Durante el año 2020 se realizaron 69 visitas a predios productores de cacao en siete (7) municipios del Departamento, con un área inspeccionada de 135 hectáreas, donde se evaluó las siguientes plagas: Monilia (*Moniliophthora roreri*), Pudrición parda de la mazorca (*Phytophthora* sp.), Escoba de Bruja (*Moniliophthora perniciosa*), perforadores de la corteza de la mazorca (*Carmenta theobroma*, *Gymnandrosoma aurantianum*, *Estenoma* sp.) y perforador de las semillas *Carmenta* (*Carmenta foraseminis*).

Indicadores alcanzados del Proyecto cacao 2020

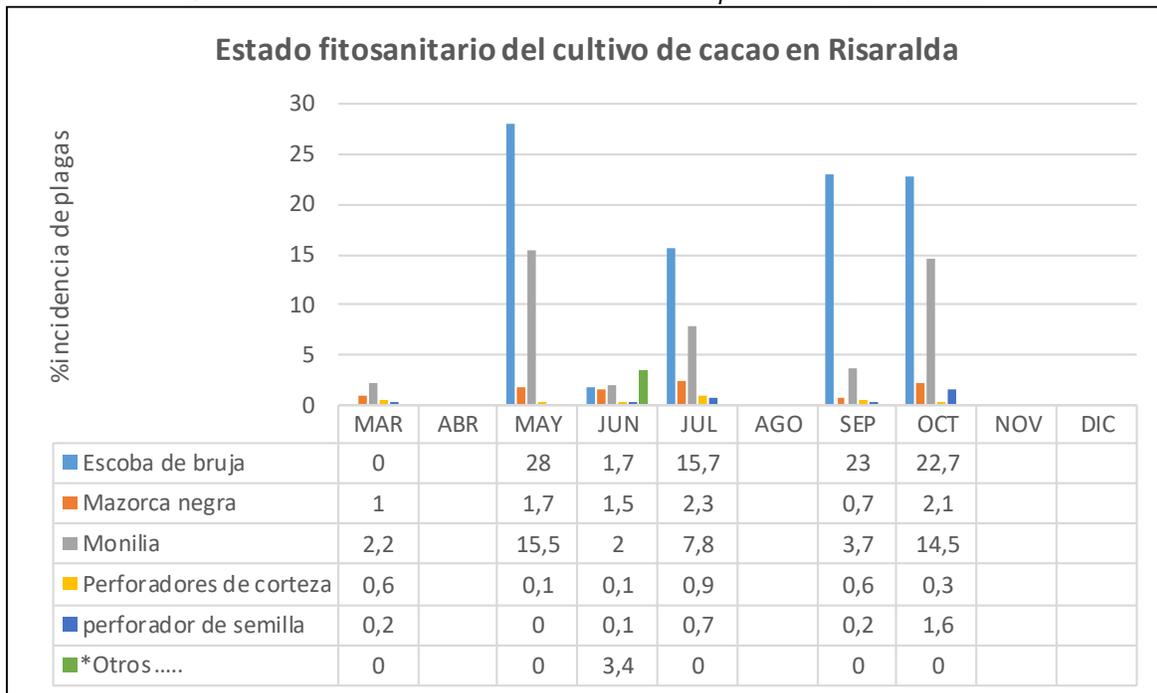
Tabla 33. Indicadores del proyecto de protección fitosanitaria al cultivo de cacao

Departamento de Risaralda						
Municipios Atendidos	Área Inspeccionada (ha).	No. Productores beneficiados	No. Predios visitados	No. Eventos de comunicación del riesgo	No. De asistentes eventos	No. Muestras de Diagnostico con resultados
Pereira	7	3	3	1	20	0
Balboa	27.1	13	13	0	0	0
Pueblo Rico	15.9	11	11	0	0	0
Belén de Umbría	21.5	15	15	0	0	0
Mistrató	5.4	4	4	0	0	0
Quinchía	23.5	12	12	0	0	0
Marsella	34.5	11	11	0	0	0
TOTAL	135	69	69	1	0	0

Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020 Forma: 3-1030

Análisis del comportamiento de cada plaga en el departamento

Gráfica 22: Estado fitosanitario del cacao en el departamento de Risaralda



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020 Forma: 3-1030 – José Andrés Puentes

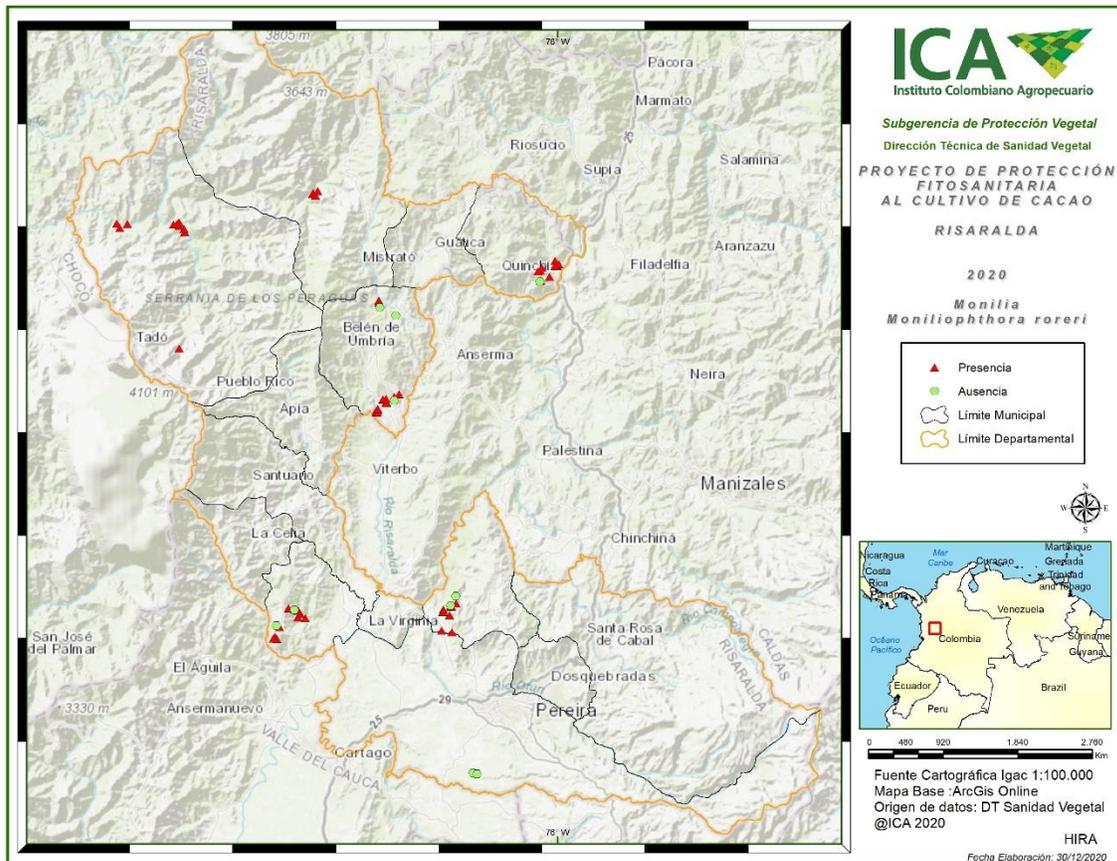
Temas fitosanitarios relevantes para el cultivo de cacao en el departamento durante la vigencia 2020

De acuerdo con las inspecciones y evaluaciones fitosanitarias realizadas en el Departamento de Risaralda en el año 2020, las plagas de mayor impacto han sido la escoba de bruja y la moniliasis con el 21.4 y 8.2 % respectivamente. Se presentó un brote de una plaga en el municipio de Marsella, cuyo diagnóstico en campo fue de *Rosellinia* sp., en un cultivo de un área aproximada de diez (10) hectáreas de cacao clonado, donde el área afectada fue de 1.5 ha. Se destaca la ausencia de perforadores del fruto en el municipio de Pueblo Rico, donde se realizó inspecciones y evaluación de plagas y no se encontró presencia de estos insectos.

Las condiciones climáticas como las altas precipitaciones y la humedad relativa, además de la carencia de labores agronómicas eficientes y eficaces han sido los principales factores del aumento de los problemas fitosanitarios y por consiguiente

la disminución de la productividad de los cultivos de cacao en la mayoría de predios de Risaralda.

Imagen 14. Distribución espacial de Moniliasis en el departamento de Risaralda



Fuente: Seccional ICA Risaralda 2020

Imagen15. Registro fotográfico



Imagen 1: Actividades realizadas proyecto cacao 2020 en Risaralda: A) Productores y líderes de instituciones participantes de taller comunicación del riesgo, Pereira. **B)** Practica de campo Vda. La Selva de Pereira. **C)** Monitoreo fitosanitario, Pueblo Rico. **D)** Labor cultural manejo de plagas, Marsella. **FOTOS: Andrés Puentes ICA-2020**

CAÑA PANELERA

En el departamento de Risaralda, el área plantada en Caña para la producción de Panela es de 3893 hectáreas, con un área cosechada de 3576 Ha., según datos del (FONDO NACIONAL DE LA PANELA, 2020). El sistema productivo de caña panelera, es una fuente principal, en la generación de ingresos para pequeños y medianos productores de la región, ya que logran comercializar su producto semanal o quincenalmente obteniendo de esta manera un flujo de caja continuo para satisfacer sus necesidades básicas. En el proceso de producción de la panela, intervienen un gran número de personas, convirtiéndose de esta forma la cadena panelera, en un medio importante para la generación de empleos directos e indirectos.

El promedio del tonelaje de panela/ha./ciclo en Risaralda es 68,1 de acuerdo a información del municipio de Quinchía, (FONDO NACIONAL DE LA PANELA, 2020). Este rendimiento se ve afectado en cantidad y calidad por la presencia de plagas, principalmente del Gusano barrenador (*Diatraea saccharalis*), razón por la cual las actividades de inspección y monitoreo fitosanitario representa una herramienta fundamental para determinar la intensidad y grado de infestación en los cultivos.

Durante el año 2020 el ICA, realizó inspecciones fitosanitarias en 418 hectáreas de caña panelera en ocho (8) municipios productores del Departamento, donde se evaluó las siguientes plagas: Gusano barrenador (*Diatraea saccharalis*), Carbón (*Ustilago scitaminea*) y Salivazo (*Mahanarva bipars*).

Temas fitosanitarios relevantes para el cultivo de Caña Panelera en el departamento durante la vigencia 2020

De acuerdo con las inspecciones y evaluaciones fitosanitarias realizadas en el Departamento de Risaralda en el año 2020, la plaga de mayor impacto es el Gusano barrenador (*Diatraea saccharalis*), con una infestación promedio de 49.5 % y una intensidad de infestación del 8 %, lo cual indica que se encuentra en un nivel alto y se hace necesario la intervención y puesta en marcha de un Plan de Manejo

Integrado del Cultivo de caña utilizando controladores biológicos como los parasitoides *Trichograma exiguum* y *Lidella minense*.

Indicadores alcanzados del Proyecto Caña Panelera 2020

Tabla 34 Indicadores del proyecto Caña panelera **Fuente:** Forma 3-1030 ICA - 2020.

Municipios Atendidos	Área Inspeccionada (ha).	No. Productores beneficiados	No. Predios visitados
Guatica	31.6	4	4
Belén de Umbría	46.2	7	7
Pueblo Rico	85.4	16	16
Belén de Umbría	21.5	15	15
Mistrató	13.5	4	4
Quinchía	50	19	19
Santuario	72.8	2	2
Pereira	122	1	1
TOTAL	418	53	53

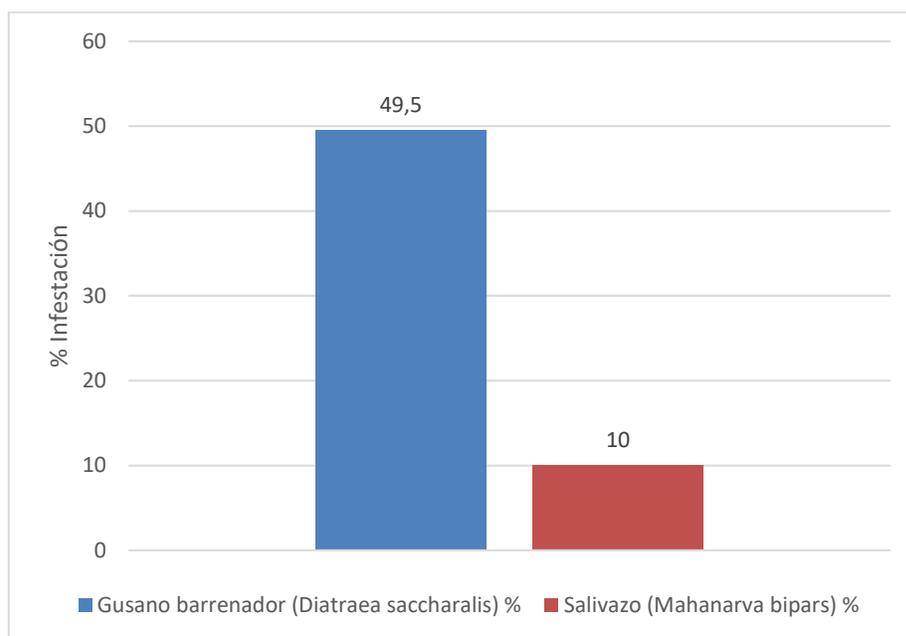
Fuente: Forma 3-1030 ICA SECCIONAL RISARALDA - 2020.

El Salivazo (*Mahanarva bipars*), es una plaga presente también en los cultivos de caña, pero en este momento y de acuerdo con las inspecciones fitosanitarias realizadas, se encuentra en un nivel bajo, con rango de 0.0 - 0.1, lo que equivale a un promedio del 10 % de infestación.

Un factor presente dentro de la cultura de producción de caña panelera, es la cosecha de caña por desguie, la cual consiste en cortar las cañas molinables y el resto se deja en el lote, esta práctica ocasiona o hace que las plagas continúen sus ciclos biológicos sin ninguna interrupción, lo que conlleva a un aumento de plagas y a la presencia permanente en los cultivos de caña.

Análisis del comportamiento de cada plaga en el departamento

Gráfica 23: Estado fitosanitario de la caña panelera en el departamento de Risaralda.



Fuente: José A. Puentes- ICA 2020.

Imagen 16 Registro fotográfico



Imagen 1: Actividades realizadas proyecto caña 2020 en Risaralda: A) Productor de caña monitoreando *Diatraea* sp., Quinchía R. B) procedimiento evaluación *Diatraea* sp., Quinchía. C) Monitoreo fitosanitario, Pueblo Rico. D) Caña en apronte, Pueblo Rico. FOTOS: Andrés Puentes ICA-2020

2.2.4.4 PLATANO Y BANANO

Risaralda cuenta con aproximadamente 17,531 hectáreas cultivadas en plátano y 603 en banano, constituyéndose como el segundo renglón agrícola del departamento, éste, se encuentra generalmente asociado con el cultivo de café, el cual sirve como apoyo en la alimentación de la mano de obra de los predios caficultores, especialmente en la cosecha del grano. En el plátano, se destaca la demanda de mano de obra femenina en los procesos de industrialización, siendo un producto básico en la canasta familiar; asimismo, es de suma importancia para la economía regional y nacional ya que tiene un alto potencial debido a sus exportaciones a diferentes mercados por más de 20 años.

Debido a su importancia, los entes gubernamentales priorizan la sanidad vegetal en los cultivos de plátano y banano como una parte fundamental para la productividad, y así, mejorar la calidad de vida de los productores; es por ello, que durante la ejecución del presente contrato, se realizaron labores de inspección, vigilancia y control a estos cultivos en cuanto a plagas y enfermedades priorizadas por el ICA como lo son: FOC R1T, FOC R2T y FOC R4T, Moko y Elefantiasis, Picudos (Negro, Rayado y Amarillo), gusano tornillo y gusano cabrito).

Desde el ICA, debemos articularnos con las herramientas jurídicas, como autoridad sanitaria, desde los Concejos de Sanidad Vegetal.

Tabla 35 Indicadores del proyecto de protección fitosanitaria al cultivo de plátano y banano

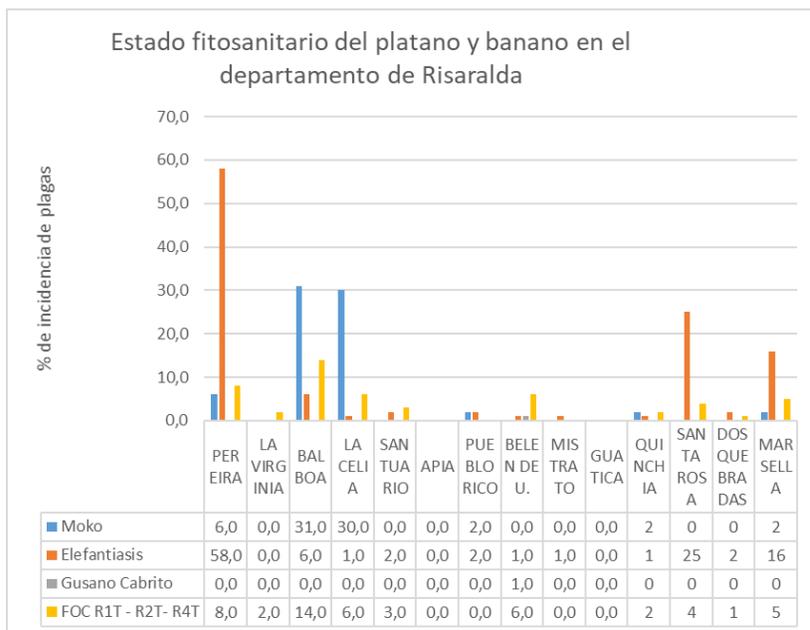
Municipios Atendidos	Área Inspeccionada (ha).	No. Productores beneficiados	No. Predios visitados	No. Eventos de comunicación del riesgo	No. De asistentes Eventos	No. Muestras de Diagnostico con resultados
Pereira	206.5	85	167	0	0	8
La Virginia	11	11	13	0	0	2
Balboa	172.3	57	96	0	0	6
La Celia	170.3	56	90	0	0	3
Santuario	38.05	25	28	0	0	3
Apia	25.41	20	23	0	0	0
Pueblo Rico	48	38	41	0	0	3
Belén de Umbría	66	49	53	0	0	3
Mistrató	9.5	9	11	0	0	2
Guática	25	20	23	0	0	0
Quinchía	30	19	27	0	0	1
Santa Rosa De Cabal	95.54	74	84	0	0	3
Dosquebradas	23.2	27	34	0	0	2
Marsella	131	41	58	0	0	3
TOTAL	1051.8	531	748	0	0	39

Fuente: Forma 3-1030 ICA SECCIONAL - 2020.

Análisis del comportamiento de cada plaga en el departamento

Predios con Presencia de la enfermedad

Gráfica 24 Estado fitosanitario del plátano y banano en el Departamento Risaralda



Fuente: Forma 3-1030 ICA SECCIONAL - 2020.

Tabla 36. Indicadores del proyecto de protección fitosanitario al cultivo de Plátano y Banano

Municipios Atendidos	Moko O Madurabiche (Ralstonia solanacearum)	FOC R1T, FOC R2T, FOC R4T, (Fusarium oxysporum)	ELEFANTIASIS (Phytoplasma candidatus)	GUSANO CABRITO (Opsiphanes tamarindi)
Pereira	6	8	58	0
La Virginia	0	2	0	0
Balboa	31	14	6	0
La Celia	30	6	1	0
Santuario	0	3	2	0
Apia	0	0	0	0
Pueblo Rico	2	0	2	0
Belén de Umbría	0	6	1	1
Mistrató	0	0	1	0
Guática	0	0	0	0
Quinchía	2	2	1	0
Santa Rosa De Cabal	0	4	25	0
Dosquebradas	0	1	2	0
Marsella	2	5	16	0
TOTAL	73	51	115	1

Fuente: Forma 3-1030 ICA SECCIONAL- 2020.

Imagen 17 Registro fotográfico



Elefantiasis, (*Phytoplasma candidatus*)



Moko ó Madurabiche (*Ralstonia solanacearum*)



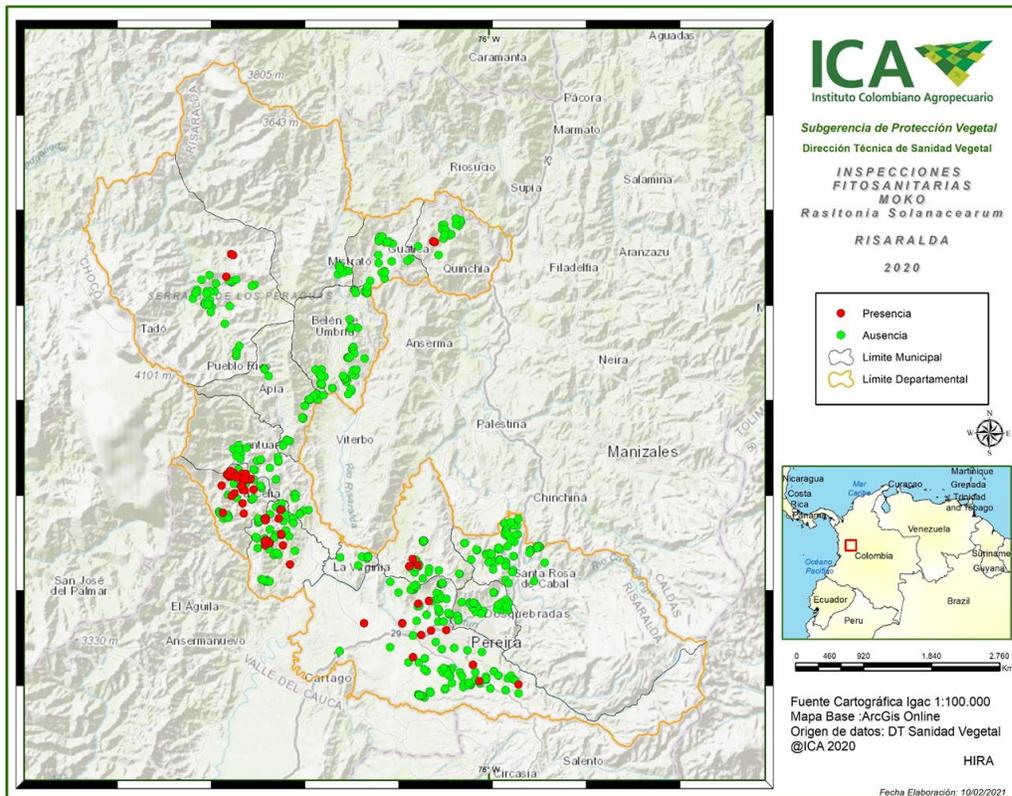
Erradicación de brotes de Moko.

Temas fitosanitarios relevantes para el cultivo de plátano y banano en el departamento durante la vigencia 2020.

De acuerdo con las labores de inspección, vigilancia y control realizadas por el equipo de plátano y banano en el departamento en el año 2020, la enfermedad de mayor impacto económico es el Moko de las musáceas principalmente en los municipios de La Celia y Balboa; lo anterior debido al aumento de áreas sembradas en estos cultivos (plátano y banano) sin tener en cuenta el movimiento de semillas

desde municipios y departamentos vecinos afectados por la enfermedad; seguido por la Elefantiasis presente principalmente en los municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal, Marsella y Balboa, enfermedad para la cual aún no se tiene un panorama claro sobre su manejo o labores culturales que disminuyan su diseminación y el impacto negativo que tiene sobre producción de plátano y banano en el departamento.

Imagen 18 Distribución espacial de Moko en el departamento de Risaralda



Fuente: ICA SECCIONAL -2020

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

En el 2020 se vio afectada la realización de eventos de comunicación del riesgo debido a la pandemia y a las restricciones para las reuniones grupales, por lo tanto, el número de estas capacitaciones se vio reducido durante la vigencia 2020.

Tabla 37. Relación de eventos y municipios de comunicación del riesgo 2020

MUNICIPIO	TEMA
Guática	Manejo de plagas en cultivos de mora
Apia	Identificación de plagas en cultivos de café
Belén de Umbría	Identificación de plagas en cultivos de café
La Celia	Estado de avance del moko en el municipio de La Celia Identificación de plagas en cultivos de café
Marsella	Identificación de plagas en cultivos de café
Pereira	Identificación de plagas en cultivos de café
Balboa	Identificación de plagas en cultivos de café
Santuario	Identificación de plagas en cultivos de café
Pueblo Rico	Identificación de plagas en cultivos de café
Santa Rosa de Cabal	Identificación de plagas en cultivos de café
Dosquebradas	Identificación de plagas en cultivos de café

Fuente: Seccional Risaralda 2020

El único evento de educomunicación que se realizó de manera presencial fue la de Guática con la asistencia de 15 productores guardando todas las medidas de Bioseguridad.

El resto se realizaron predio a predio con la participación del productor y los trabajadores de la finca.

Imagen 19: Capacitación Manejo de plagas en cultivos de mora, Guatica-29-10-2020



Fuente: Seccional Risaralda 2020

2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

2.3.1 Análisis y Diagnóstico

En la Seccional Risaralda no se cuenta con Laboratorio para Análisis y Diagnostico,

2.3.2 Registro y Autorización de Laboratorios Externos

En la Seccional Risaralda no se realiza registro y autorización de Laboratorios Externos. En el Departamento de Risaralda existen tres Organismos de Inspección públicas y privadas que realizan esta actividad para el tema de Brucelosis y Tuberculosis.

2.3.3 Gestión de los Laboratorios de Referencia

Esta actividad no se realiza en la Seccional Risaralda

2.3.4 Servicios de Soporte de Gestión Analítica

Esta actividad no se realiza en la Seccional Risaralda

2.4 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

2.4.1 Cuarentena Vegetal

En la vigencia 2020 no se presentó cuarentenas vegetales en el Departamento de Risaralda

2.4.2 Cuarentena Animal

Con respecto a las cuarentenas animales en el año 2020 se procedió a levantar una cuarentena a animales importados

Tabla 38 Cuarentenas a animales importados

Indicador	Valor acumulado
Número de cuarentenas levantadas	1

Fuente ICA SECCIONAL PAPF MATECAÑA 2020

2.4.3 Certificación de Exportación Agrícola

Tabla 39 Inspección fitosanitaria de las plantas, productos vegetales y artículos reglamentados de exportación

Indicador	Valor acumulado
Número de envíos certificados.(Cargamentos agrícolas certificados)	79
Número de envíos certificados.(Cargamentos agrícolas certificados) Inspecciones físicas	79
Número de envíos certificados.(Cargamentos agrícolas certificados) Inspecciones documentales	79

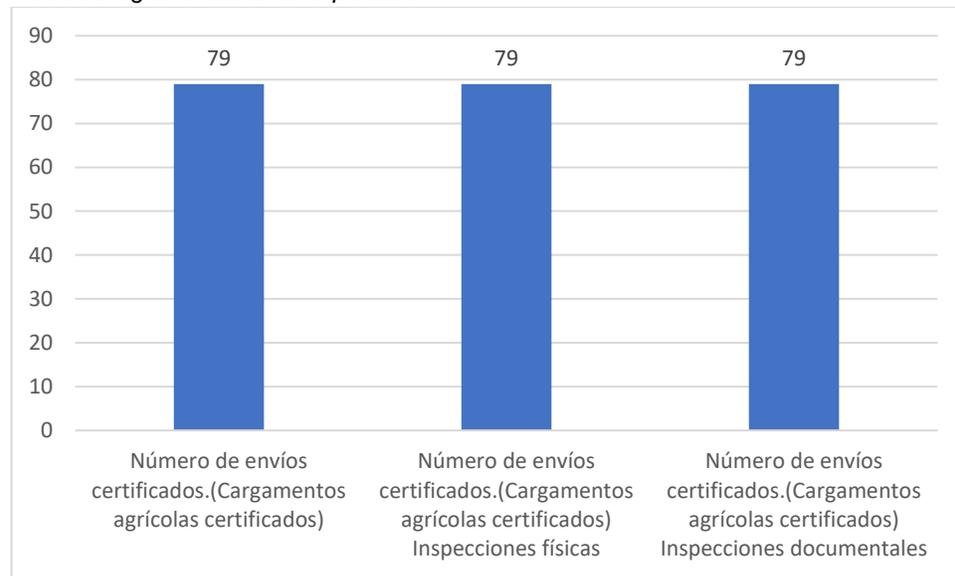
Fuente ICA SECCIONAL PAPF MATECAÑA 2020

Con respecto a las exportaciones, en año 2020 el equipo del Aeropuerto Internacional Matecaña, realizó setenta y nueve (79) inspecciones fitosanitarias de las plantas, productos vegetales y artículos reglamentados de exportación; igual número de cargamentos agrícolas certificados se realizó de manera físicas y documentales.

Los principales productos inspeccionados fue aguacate hass, en los Municipios de Pereira y Guática. Adicionalmente el equipo de PAPF Matecaña apoya las inspecciones fitosanitarias de cítricos en el Departamento de Caldas, Quindío y Norte del Valle,

Gráfica 25 Inspecciones fitosanitarias de las plantas, productos vegetales y

Artículos reglamentados de exportación



Fuente ICA SECCIONAL PAPF MATECAÑA 2020

2.4.4 Certificación de Exportación Pecuaria

Tabla 40 Inspección sanitaria de exportaciones

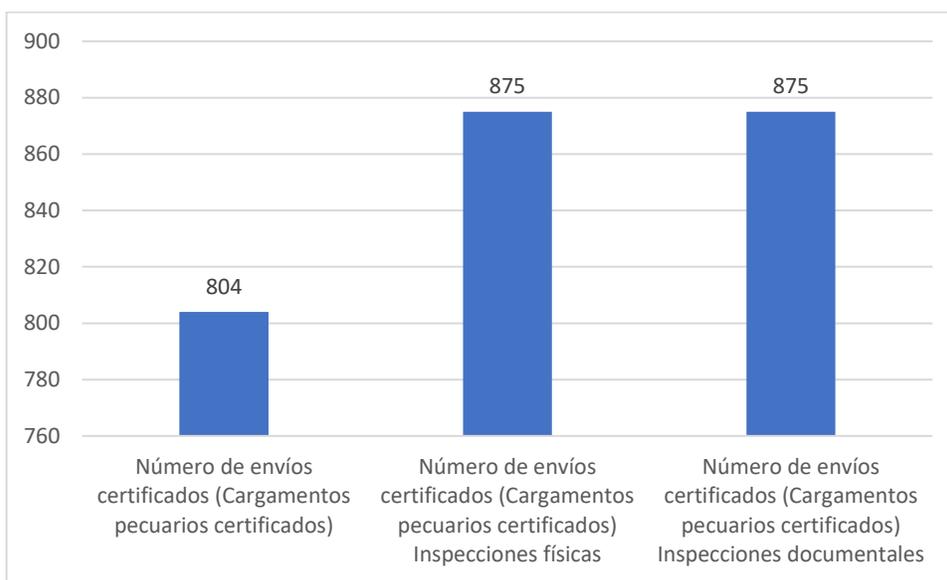
Indicador	Valor acumulado
Número de envíos certificados (Cargamentos pecuarios certificados)	804
Número de envíos certificados (Cargamentos pecuarios certificados) Inspecciones físicas	875
Número de envíos certificados (Cargamentos pecuarios certificados) Inspecciones documentales	875

Fuente ICA SECCIONAL PAPF MATECAÑA 2020

Con respecto a las inspecciones sanitarias de exportación pecuaria en el año 2020, el equipo del PAFP del Aeropuerto Matecaña realizó 804 cargamentos pecuarios certificados, específicamente la expedición de certificados para mascotas que salen en los vuelos internacionales.

De otra parte el número de envíos certificados realizadas de manera física y documental fue de 875, un número considerable si se tiene en cuenta que en el año 2020 el Aeropuerto Matecaña estuvo cerrado por el Covid – 19 y por su construcción aproximadamente nueve (9) meses.

Gráfica 26 Inspecciones sanitarias de exportación



Fuente ICA SECCIONAL PAPF MATECAÑA 2020

2.4.5 Facilitación del Comercio

Table 41. Inspección sanitaria de importación de animales y sus productos

Indicador	Valor acumulado
Número de envíos inspeccionados (Cargamentos pecuarios inspeccionados)	155
Número de envíos inspeccionados (Cargamentos pecuarios inspeccionados) Inspecciones físicas	158
Número de envíos inspeccionados (Cargamentos pecuarios inspeccionados) Inspecciones documental	158

Fuente ICA SECCIONAL PAPF MATECAÑA 2020

Con respecto a las inspecciones sanitarias, para la importación de animales y sus productos dentro de las actividades para facilitar el comercio exterior, en el año 2020 se inspeccionaron 155 cargamentos pecuarios, ahora de manera física y documental se inspeccionaron 158 cargamentos pecuarios inspeccionados, principalmente mascotas que llegan del resto del mundo.

Gráfica 27. Inspecciones sanitarias de importación de animales y sus productos



Fuente ICA SECCIONAL PAPF MATECAÑA 2020

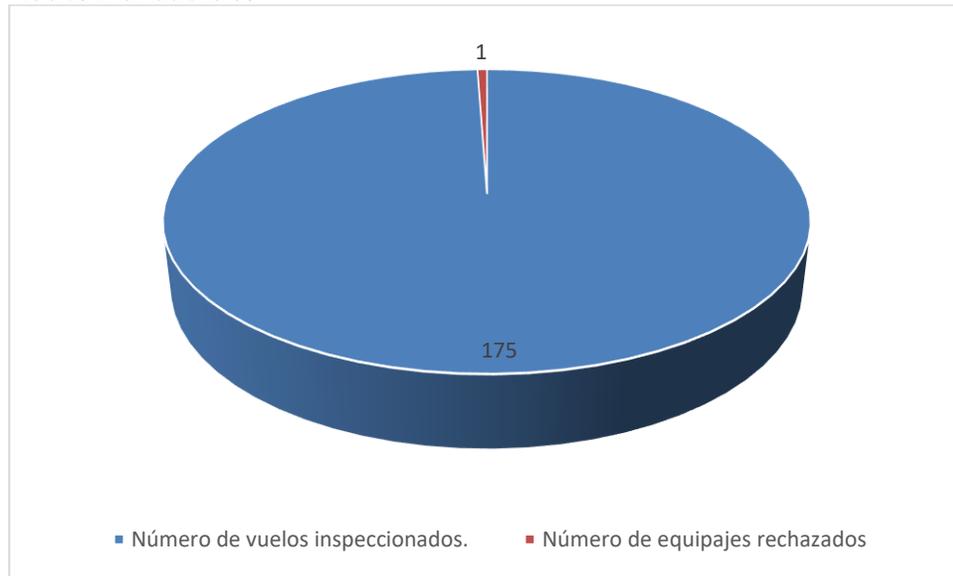
Ahora bien, dentro de las actividades del equipo del Aeropuerto Internacional Matecaña en los vuelos internacionales, en el año 2020 se inspeccionaron sanitarias y fitosanitarias 175 equipajes de vuelos internacionales y uno de los equipajes fue rechazado por el equipo PAPF.

Estas inspecciones se hacen con el fin de evitar posible entrada al país de alguna enfermedad de tipo sanitario y/o fitosanitario que pueda afectar la producción nacional

<i>Tabla 42 nspección sanitaria y fitosanitaria de equipajes de pasajeros de vuelos internacionales</i>	
Indicador	Valor acumulado
Número de vuelos inspeccionados.	175
Número de equipajes rechazados	1

Fuente ICA SECCIONAL PAPF MATECAÑA 2020

Gráfica 28 Inspecciones sanitarias y fitosanitarias de equipajes de pasajeros de vuelos internacionales



Fuente ICA SECCIONAL PAPF MATECAÑA 2020

2.4.6 Comunicación del Riesgo

Por la pandemia del Covid – 19, no se realizó comunicación del riesgo en el año 2020, adicionalmente por la construcción del Aeropuerto Internacional Matecaña.

2.5 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

3 Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1 Administración de Inventarios

En el año 2020 se registraron las entradas y salidas del almacén de acuerdo a las indicaciones dadas por Oficinas Nacionales

3.1.2 Gestión de Infraestructura Física

En el año 2020 debido a las dificultades por la pandemia del Covid – 19, no fue posible el desplazamiento por parte de Oficinas Nacionales para realizar adecuaciones de infraestructura que se requieren.

3.1.3 Servicios Generales

A través de La Gestión de Servicios Generales, se coordinó con el Nivel Central y se realizó seguimiento a los procesos de suministro de bienes y servicios como mantenimiento de vehículos, suministro de combustible, aseo - cafetería, vigilancia y los demás recursos físicos requeridos para el funcionamiento eficiente y eficaz de las dependencias del Instituto.

De lo anterior, se denota la siguiente valoración de desempeño, en relación con el cumplimiento de sus obligaciones durante la vigencia del contrato y de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad en la prestación de servicio.

Servicio de Aseo y Cafetería:

- ✓ Orden de Compra No. : 35511
- Contratista : Unión Temporal Aseo Colombia
- Nivel de desempeño : Muy Satisfactorio, cumplimiento 100%

- ✓ Orden de Compra. : 60179
 Contratista : Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL
 Nivel de desempeño : Muy Satisfactorio, cumplimiento 100%
- Servicio de Vigilancia:**
- ✓ **Contrato No.** :GGC-244-2019
 Contratista : Unión Temporal AG Seguridad; conformada por las Empresas AMCOVIT LTDA y Granadina de Vigilancia Ltda.
 Nivel de desempeño : Muy Satisfactorio, cumplimiento 100%
 - ✓ **Contrato No.** : GGC-291-2020
 Contratista : Unión Temporal Seguridad Colombia, conformada por la empresas AMCOVIT Ltda, Seguridad Napoles Ltda y ADPORT LTDA
 Nivel de desempeño : Muy Satisfactorio, cumplimiento 100%

Servicio de Suministro de Combustible:

- ✓ Contrato No. : 44285- Contrato GGC-002-2020
 Contratista : BIG PASS S.A.S
 Nivel de desempeño : Satisfactorio, cumplimiento 95%, se requiere mayor cobertura para el departamento de Risaralda

Mantenimiento de Vehículos:

- ✓ Contrato No. : GGC-052-2020
 Contratista : HYUNDAUTOS S.A.S
 Nivel de desempeño : Deficiente, incumplimientos en las entregas de los vehículos, repuestos muy costosos con relación a precios del mercado, subcontratación del servicio.

Valorar el desempeño permite un esquema de relacionamiento, fortalecimiento y desarrollo de proveedores y contratistas ayudando a la construcción de relaciones de cercanía, confianza y mutuo beneficio, encaminadas a un mejoramiento continuo de cara a un mejor desempeño de los contratistas dentro del ejercicio de su objeto contractual. El propósito de esta valoración, es tener en cuenta los resultados en futuros procesos para asegurar la adquisición de bienes y servicios con criterios de calidad y oportunidad.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan

Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.2.1 Convenios

En relación con los convenios se suscribieron dos (2) convenios con los Municipios de Santuario y Marsella para atención del PSG.

A 31 de diciembre el ICA Seccional Risaralda tiene celebrado diez (10) convenios con los Municipios de Quinchía, Guática, Pueblo Rico, Apia, Balboa, La Celia, Belén de Umbría, Mistrató; estos convenios fueron celebrados en el año 2017 y terminan en el año 2021. Con los Municipios de Marsella y Santuario los convenios se celebraron en el año 2020 y termina en el año 2024.

El objetivo principal de estos convenios es la expedición de guías de movilización, el registro de predios pecuarios, el registro de hierros, el registro de RUV, etc.

Desde la Gerencia Seccional del ICA se hizo visitas de control y seguimiento a los convenios para verificar el cumplimiento de las cláusulas estipuladas en los convenios.

En el siguiente cuadro se muestra el estado de los Convenios con corte 31 de diciembre de 2020; cabe mencionar que en los primeros seis (6) meses del año 2021 se está venciendo el 50% de los convenios vigencia a este corte.

Tabla 43. Relación de convenios celebrados ICA – Municipios de Risaralda

No. de Convenio	Nombre del Conveniente	Objeto	Fecha de Suscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Aporte Total del Convenio (ICA + Conveniente)
CN-010-2017	Municipio de Mistrato	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Mistrato, Departamento de Risaralda.	7/03/2017	14/03/2017	13/03/2021	62.244.700
CN-012-2014	Municipio de Pueblo Rico	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Pueblo Rico, Departamento de Risaralda.	21/03/2017	5/04/2017	4/04/2021	60.248.616
CN-014-2017	Municipio de Apia	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Apia, Departamento de Risaralda.	28/03/2017	21/04/2017	20/04/2021	86.356.372
CN-023-2017	Municipio de Belén de Umbria	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Belen de Umbria, Departamento de Risaralda.	5/05/2017	18/05/2017	17/05/2021	58.917.680
CN-048-2017	Municipio de Balboa	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Balboa, Departamento de Risaralda.	6/06/2017	23/06/2017	22/06/2021	97.237.879
CN-049-2017	Municipio La Celia	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de la Celia, Departamento de Risaralda.	6/06/2017	31/07/2017	30/07/2021	72.930.348
CN-062-2017	Municipio de Guatica	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Guatica, Departamento de Risaralda.	25/07/2017	8/08/2017	7/08/2021	61.170.920
CN-122-2017	Municipio de Quinchia	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Quinchia, Departamento de Risaralda.	9/11/2017	9/11/2017	8/11/2021	95.439.000
GGC-203-2020	Municipio de Marsella	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Marsella, Departamento de Risaralda.	12/11/2020	17/11/2020	16/11/2024	94.899.500
GGC-204-2020	Municipio de Santuario	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Santuario, Departamento de Risaralda.	9/11/2020	12/11/2021	11/11/2024	105.416.499

Fuente: ICA Seccional Risaralda - 2020

3.2.2 Contratación

Se realizó dos (2) procesos mediante la modalidad de selección de Mínima cuantía y un (1) proceso mediante la modalidad de contratación directa para el contrato de arrendamiento.

Los contratos de mínima cuantía ascendieron a la suma de \$ 4.871.133 y el proceso de arrendamiento a la suma de \$ 43.200.000.

Tabla 44. Presupuesto Asignado Prestación de Servicios Personales Seccional Risaralda vigencia 2020

Dependencia	Presupuesto asignado 2021	Número de personas contratadas
Subgerencia de Protección Vegetal	\$ 967.725.000	30
Subgerencia de Protección Animal	\$ 252.434.115	9
Subgerencia de Administrativa y Financiera	\$ 174.926.400	5
Total Presupuesto Asignado	\$ 1.395.085.515	44

Fuente: ICA SECCIONAL - 2020

Del total apropiado para la Seccional Risaralda en la vigencia 2020 (\$ 1.728.250.756), el 81% correspondió a presupuesto para atender contratación de prestación de servicios personales en las diferentes áreas del Instituto.

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

3.3.1 Bienestar y Capacitación

En el año 2020, desde el punto de vista de bienestar y a pesar de la pandemia del COVID – 19, en la Seccional se realizaron actividades como la celebración de los cumpleaños, la celebración de la navidad, donde buscábamos generar espacios de convivencia.

En el tema de capacitación, los funcionarios participaron de algunos curso que desde Oficina Nacionales generaron para la actualización del personal de las área misionales.

3.3.2 Talento Humano

Table 45 Personal de planta año 2020

Tipo de cargo	Nº Cargos	Nivel cargos ocupados	Nº vacantes	Tipo vinculación
Directivo	1	1	0	Libre Nombramiento y remoción
Profesional	7	4	3	Carrera Administrativa
Técnico	7	7	0	4 Carrera Administrativa y 3 Provisional
Auxiliar Administrativo	4	4	0	2 Carrera Administrativa y 2 Provisional
Total	19	16	3	

Fuente: ICA – Gestión Talento Humano 2020

Como se observa en el Tabla, el número de funcionarios de planta con corte diciembre 31 de 2020 fue de diecinueve personas, de las cuales, con nivel de cargos ocupados terminaron dieciséis; cabe mencionar que en el año 2020 una Profesional se pensionó y un técnico renunció el 31 de diciembre; en ese orden de ideas la Seccional cuenta con cuatro vacantes: tres profesionales y un técnico. Del personal de la Seccional, se encuentran vinculados como provisionales tres técnicos y dos auxiliares

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades.

En la vigencia 2020, la Seccional contó con una contratista para el punto de Atención al Ciudadano, que cuyo objetivo principal fue realizar las actividades de recepción, distribución, seguimiento y orientación de las PQRS; para ello

semanalmente se les hizo seguimiento a todas las comunicaciones internas y externas en los tiempos indicados en las normas legales.

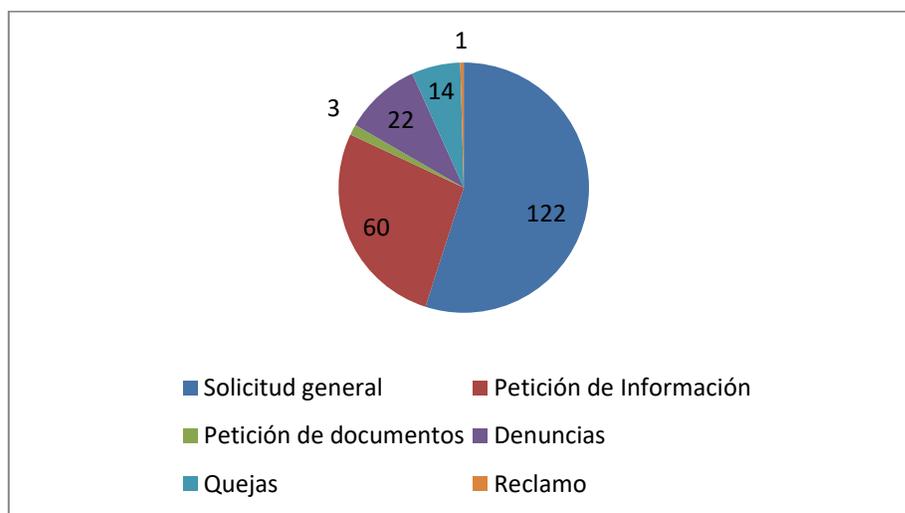
Durante la vigencia 2020 se recibieron un total de 222 PQRSD, estas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 46 PQRS por tipo de petición 2020

TIPO DE PETICIÓN	Cantidad	ATENDIDAS			Total Atendidas	No Atendida
		EN TERMINO	FUERA DE TERMINO	PDTE RTA		
Solicitud general	122	98	19	1	118	4
Petición de Información	60	43	13	2	58	2
Petición de documentos	3	2	1		3	0
Denuncias	22	16	5		21	1
Quejas	14	11	3		14	0
Reclamo	1	1	0		1	0
TOTAL	222	171	41	3	215	7

Fuente: ICA SECCIONAL – 2020

Gráfica 29 PQRS por tipo de petición 2020



Fuente: ICA SECCIONAL - 2020

Con relación con el tipo de petición, la mayor representación estuvo asociada a las Solicitudes Generales con un 55% seguida de las peticiones de información que representaron un 27% del total de las solicitudes recibidas.

Solicitudes generales	55%
Petición de información	27%
Petición de documentos	1%
Denuncias	10%
Quejas	6%
Reclamos	1%

PQRSD Recibidas por Canal de Atención.

De acuerdo con los canales de atención definidos por el Instituto, el canal ventanilla única de correspondencia concentró un 68% del total de las PQRSD radicadas, seguido por el canal virtual con un 18% de participación, siendo éstos los canales de comunicación más utilizados por los usuarios para interactuar con el Instituto en la Seccional Risaralda a través de comunicaciones escritas y mediante correos electrónicos.

Table 47 PQRSD recibidas por Canal de Atención

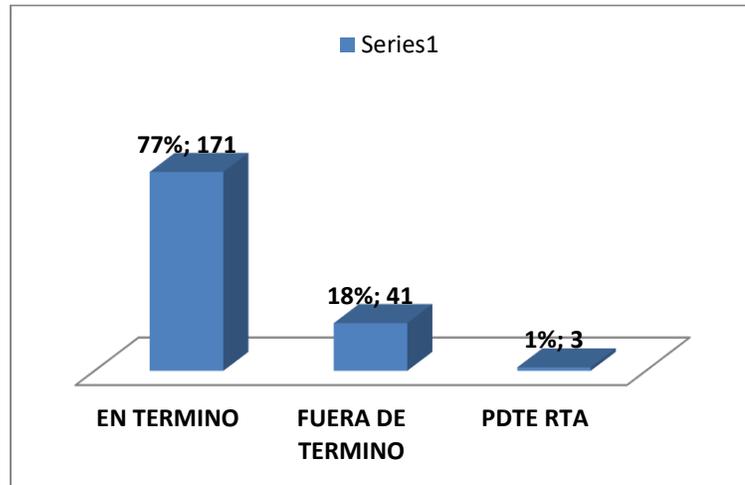
Canal	Solicitudes Recibidas	Participación
Presencial	24	11%
Virtual	40	18%
Telefónico	6	3%
Ventanilla Única	152	68%

Fuente: ICA SECCIONAL - 2020

Oportunidad en la atención a PQRSD recibidas

Del 100% de las PQRSD recibidas en este periodo, se evidencia que las solicitudes atendidas oportunamente corresponden al 77% y las solicitudes atendidas fuera de términos corresponden al 18%.

Gráfica 30 Oportunidad en la Atención PQRSD 2020

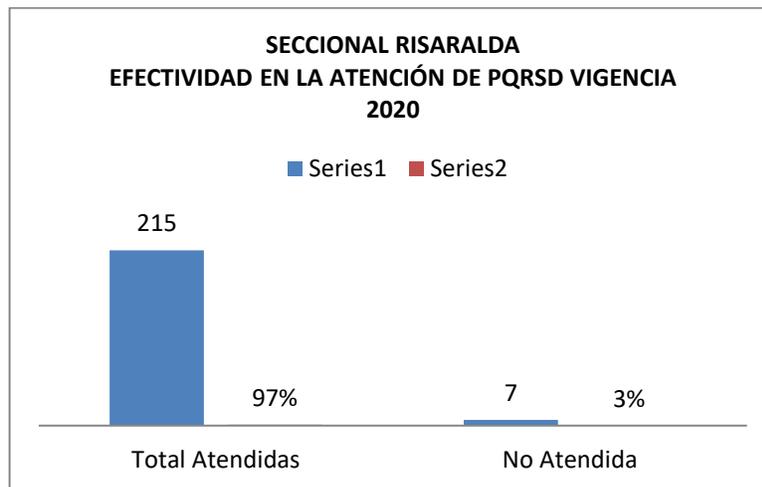


Fuente: ICA SECCIONAL -2020

Efectividad en la atención a PQRSD

En el periodo de reporte, se evidencia una efectividad del 97% en la atención de PQRSD recibidas en La Seccional durante la vigencia 2020.

Gráfica 31 Efectividad en la Atención de PQRSD 2020



Fuente: ICA SECCIONAL - 2020

Es un área transversal, que gestiona el servicio al usuario desde la ventanilla hacia adentro en la entidad, generando comunicación asertiva, oportunidad y redes

colaborativas entre las dependencias institucionales y sus servidores públicos hacia la ciudadanía, fortaleciendo la calidez, la calidad y la oportunidad en los trámites y servicios. Igualmente gestiona a través de las dependencias del Instituto, el trámite oportuno a las respuestas de las peticiones que formulan los ciudadanos relacionadas con la misión institucional a través de los diferentes canales de comunicación establecidos por el Instituto, con el fin de dar cumplimiento a las normas legales emanadas por el Estado Colombiano.

3.5 Proceso Gestión Documental

En el año 2020 se logró la organización del archivo central, definiendo la información que se solicitará su eliminación por haber cumplido el tiempo de acuerdo a las tablas de retención documental.

En el archivo de gestión se avanzó significativamente con el archivo de PAPF Aeropuerto Matecaña, con el archivo del proceso de Epidemiología Aguacate Hass, archivo del predio exportador, entre otros

3.6 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

3.6.1 Asesoría Jurídica

Se realizó la proyección y/o revisión de aproximadamente 97 resoluciones mediante las cuales por parte del instituto se otorgaba los siguientes: certificación y cancelación de Granjas Avícolas bioseguras de postura y levante, registro y comercialización de almacenes pecuarios, almacenes agrícolas, almacenes agrícola pecuario y semillas, Registro de predios acuícola, cancelación de registro forestales, , registro predio exportador de vegetales en fresco, registro de viveros, predios en cuarentena, entre otros.

Por parte del área jurídica igualmente se apoyó en la revisión de diferentes solicitudes que fueron realizadas a sus diferentes áreas (Pecuaria y Agrícola).

3.6.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

Por la contingencia COVID19 se realizó una suspensión total de los procesos administrativos sancionatorios durante los meses de mayo y agosto del año 2020; en el mes de agosto a diciembre se generaron actuaciones parciales dentro de los procesos de acuerdo con las instrucciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica; durante los meses de febrero y abril, septiembre y diciembre se realizaron las siguientes actuaciones:

Se realizó la apertura de cincuenta y siete (57) nuevos Procesos Administrativos Sancionatorios por las siguientes razones: por no vacunación durante los ciclos de vacunación, por no cumplir con el registro de viveros, por movilizaciones sin guía, por diferencia de inventario, entre otros.

Se notificaron dieciocho (18) procesos administrativos sancionatorios.

3.6.3 Defensa Jurídica

En el año 2020, No se realizó actividades en relación con la Defensa Jurídica, esta actividad esta centralizada en la Oficina Jurídica en Oficinas Nacionales.

3.6.4 Cobro Coactivo

En el año 2020 no se realizó cobros coactivos en la Seccional Risaralda

3.6.5 Legalización de Bienes Inmuebles

En el año 2020 no se realizó Legalización de bienes inmuebles en la Seccional Risaralda

3.6.6 Función Jurisdiccional

En el año 2020 no se realizó Función Jurisdiccional en la Seccional Risaralda

3.7 Proceso Gestión del Servicio TIC

En el año 2020 se realizó los mantenimientos correctivos y preventivos sobre los equipos propios del ICA, que permiten una continuidad en la operación y prestación de servicios propios de la institución a los clientes externos en los temas de guías de movilización, pagos por registro de predios y todo lo relacionado con el correcto control y servicio a quienes requieren los diferentes servicios que presta el ICA a la ciudadanía en general.

Se realiza la socialización del cambio de claves para atacar y minimizar los riesgos que trae la suplantación de identidades y el uso de cuentas no autorizadas en los procesos críticos y álgidos del ICA para los funcionarios que manejan información sensible y de algún nivel de confidencialidad.

Se encuentran problemas en la prestación del servicio de guías de movilización al presentarse intermitencia en el servicio de internet con fallos no atribuibles al prestador del servicio, si no por fallos internos en la red interna y se hace verificación de todos los puntos de red y se trata en la medida de lo posible recoger los switches que se encuentran en puntos intermedios de la red para evitar redundancia y bucles en el cableado, se inicia revisión de la red interna cableada, para tratar de detectar posibles fallos en la misma que puedan estar generando estas caídas repentinas de equipos de manera aleatoria dentro de la red, no encontrando aun la causa de las fallas en el servicio de internet para algunos de los equipos al interior de la red, se apunta al final del año a problemas con el servidor de dominio presente en la sede, y se realiza seguimiento a su funcionamiento y operación, caso que se realiza desde Bogotá por no contar con los permisos y accesos necesarios para entrar en el y realizar tareas de mantenimiento del software del mismo.

Se instalan y dejan operativos los equipos de cómputo e impresión dados a la sede en calidad de arrendamiento para su uso inmediato que permite aliviar la carga de

los actuales y brindar un servicio más ágil y eficiente a los clientes externos al contar con equipos de mayor rapidez en los procesos relacionados con internet e impresión para las evidencias impresas que requieren los usuarios que generan tramites dentro de la institución.

4 Gestión de Control y Evaluación

4.1 Proceso Control Interno de Gestión

Esta actividad se hace desde la Oficina de Control Interno de Gestión

4.2 Proceso Control Interno Disciplinario

Esta actividad se hace desde la Oficina de Control Interno Disciplinario